



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ACATLÁN

ANÁLISIS DEL DESARROLLO DEL CRÉDITO AL
CONSUMO EN MÉXICO DURANTE 1994-2000

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

ZEPEDA HERNANDEZ RICARDO

ASESOR: LIC. AUGUSTO C. OLGUÍN ROMERO



NOVIEMBRE 2005

M350311



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

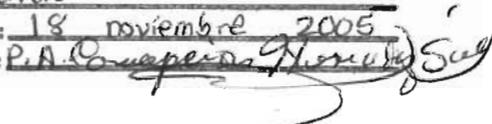
Introducción.....	03
1. LA NATURALEZA DEL CRÉDITO.	
1.1 ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DEL CRÉDITO.	
1.1.1 El origen de las transacciones económicas.....	04
1.1.2 El origen de la moneda.....	05
1.1.3 El origen de los bancos.....	07
1.1.4 El surgimiento del crédito.....	08
1.2 FUNDAMENTOS DEL CRÉDITO.	
1.2.1 Conceptos y características del crédito.....	11
1.2.2 Características del crédito al consumo.....	14
1.3 TEORÍAS MONETARIAS Y DEL CRÉDITO.	
1.3.1 Fundamentos de la teoría neoclásica respecto del crédito.....	20
1.3.2 Fundamentos de la teoría keynesiana respecto del crédito.....	29
1.3.3 La economía de la deuda y la información asimétrica.....	33
2. EL CRÉDITO EN MÉXICO.	
2.1 ANTECEDENTES DE CRÉDITO EN MÉXICO.	
2.1.1 El crédito y la banca previo al México independiente.....	36
2.1.2 El crédito y la banca en el México prerrevolucionario.....	38
2.1.3 El crédito y la banca en el México post revolucionario.....	40
2.1.4 El crédito dentro de la banca mexicana moderna.....	48
2.1.4.1 Tipos de crédito actual.....	48
2.1.4.2 La banca de desarrollo.....	49
2.1.4.3 Otros intermediarios financieros.....	50
2.1.4.4 La nacionalización de la banca y la crisis financiera de los ochenta.....	56
2.1.4.5 La reprivatización de la banca.....	59
2.2 EL CRÉDITO Y LA CRISIS DE LOS NOVENTA.	
2.2.1 La crisis financiera a mediados de década y su impacto en el crédito y la banca.	63
2.2.2 Acciones de estabilización del sistema financiero y su impacto.....	65
2.2.2.1 Acciones para el rescate bancario.....	66
2.2.2.2 Intervenciones gerenciales.....	67
2.2.2.3 El papel del FOBAPROA y su transformación en IPAB.....	71
3. EL CRÉDITO AL CONSUMO EN MÉXICO.	
3.1 EL AHORRO Y EL CRÉDITO AL CONSUMO EN EL SECTOR INFORMAL.	
3.1.1 El ahorro en el sector informal.....	77
3.1.2 El crédito al consumo en el sector informal.....	78
3.1.3 Tipos informales de ahorro y crédito.....	79
3.1.3.1 Crédito de amigos y parientes.....	79
3.1.3.2 Crédito de tiendas departamentales y ventas a plazo.....	79
3.1.3.3 FONACOT.....	82
3.1.3.4 Abonero.....	82
3.1.3.5 Crédito prendario.....	83
3.1.3.6 Tandas (ROSCA).....	83

3.1.3.7 Cajas de ahorro.....	83
3.2 EL AHORRO Y EL CRÉDITO AL CONSUMO EN EL SECTOR FORMAL.	
3.2.1 El ahorro en el sistema financiero formal.....	87
3.2.1.1 Ahorro bancario.....	87
3.2.1.2 Sistema de ahorro para el retiro.....	89
3.2.1.3 Sistema remesas y transferencias de dinero.....	92
3.2.2 El crédito al consumo en el sector formal.....	93
3.2.2.1 Tarjeta de crédito.....	95
3.2.2.2 El crédito para la adquisición de automóvil.....	99
3.2.2.3 El crédito hipotecario.....	103
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	109
BIBLIOGRAFÍA.....	112

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Zepeda Hernandez
Ricardo

FECHA: 18 noviembre 2005

FIRMA: P. A. Zepeda Hernandez 

INTRODUCCIÓN

El crédito ha jugado un papel importante en la economía mundial desde el inicio de la historia, contribuyendo a facilitar las transacciones económicas entre los individuos, al funcionar como un lubricante en la maquinaria económica no permitiéndole detenerse en tiempos de escasez de dinero o caminar más rápidamente en tiempo de expansión monetaria.

Sobre el tema de crédito se ha realizado análisis reconociendo la importancia de su función, no obstante ante la diversidad de opiniones respecto a cómo debe enfocarse e impactar sobre las variables económicas, no se ha logrado demostrar la fórmula correcta para su óptimo desempeño.

En general el crédito ha evolucionado y se ha especializado para cubrir necesidades específicas, sean de consumo o para la producción, y a su vez los individuos quienes lo ejercen y otorgan se han subdividido, lo que llevó a cierta parte de este trabajo se haya enfocado en describir los componentes del crédito al consumo formal e informal, donde el primero es ejercido por instituciones financieras legalmente establecidas y reconocidas por las autoridades propias del país del que se hable, y el segundo que surge como alternativa para aquellas personas que no tienen acceso a las primeras o simplemente existe desconfianza hacia ellas.

En México el crédito aún atraviesa por los primeros pasos de su desarrollo, y es a partir de los últimos 10 años, cuando ha tenido un mayor crecimiento, sin embargo ha sido muy pobre para las necesidades de la economía y sociedad en general, de ahí que sea necesario encontrar alternativas o fórmulas para impulsarlo en mayor medida para contribuir a fomentar el crecimiento económico.

El presente trabajo consta de 4 partes:

La primera plantea el sustento teórico e histórico sobre el cual se ubica el crédito, describiendo lo que se considera pueden ser los antecedentes del crédito como base de lo que conocemos hoy, iniciando con la importancia y relevancia de las transacciones económicas, el origen de la moneda y de los bancos; posteriormente se describen los fundamentos del crédito refiriéndose a los conceptos, definiciones y características del mismo con el objeto de dar un sustento teórico, y para reforzar este punto se hace referencia a las teorías monetarias y del crédito, plasmando brevemente el planteamiento de las escuelas neoclásica y keynesiana, y la relevancia del fenómeno de la asimetría informativa.

En la segunda, se dimensiona y ubica la función de la banca y el crédito en México, partiendo de las transacciones económicas que se realizaban en la época prehispánica, pasando por la etapa independiente y revolucionaria del país, y finalizando con un análisis más profundo de la banca moderna y su crisis de finales de los años 90.

En la tercera se plasma a grandes rasgos la importancia del crédito en México, las deficiencias que en el desarrollo de éste existen, ya sea por desatención del sector financiero formal al sector económico de bajos recursos o la aún escasa cultura bancaria, o las pocas opciones de ahorro y crédito que estas ofrecen, surgiendo como respuesta opciones en el sector informal, pero entre ambos sectores han dado un gran impulso al financiamiento enfocado al consumo, que sin embargo sigue siendo insuficiente.

Por se presentan las conclusiones y recomendaciones.

1 LA NATURALEZA DEL CRÉDITO.

1.1 ANTECEDENTES DEL SURGIMIENTO DEL CRÉDITO.

1.1.1 El origen de las transacciones económicas.

Desde tiempo inmemorial el hombre tuvo necesidad de relacionarse con sus semejantes con el objeto de ayudarse, protegerse de las inclemencias del medio ambiente y de los ataques de las fieras, así como de otros grupos humanos; por lo que ese apoyo se encaminó fundamentalmente, a conseguir los elementos que le permitiesen sobrevivir, lo que propició que se interrelacionará con individuos de su misma especie y condición.

Aunque en un principio fue nómada, necesitó agruparse con un conjunto de seres iguales a él para conseguir alimento y vestido. Posteriormente la invención de utensilios de trabajo, el descubrimiento del fuego y de la agricultura, dio lugar a la existencia de algunos excedentes de esos artículos lo que con el paso del tiempo, el trasladar estos excedentes acumulados de un lado a otro, fue más difícil, lo que propició un cambio en la forma de vida, llevándolo a convertirse en un ser sedentario, localizado principalmente en hábitats cercanos a sitios apropiados para proveerse de agua, alimentos y estratégicamente localizados para defenderse del ataque de animales o de otros individuos ajenos a su agrupación

Es preciso mencionar que en ese entonces el objetivo primordial era el de satisfacer sus necesidades primarias con los productos elaborados por él mismo, es decir que en ese momento, no se producía o cultivaba con el objeto de intercambiar sino sólo con la intención de la manutención, y que los excedentes de que se habla, se daban en pequeñas cantidades que no eran intencionales.

Como no todo lo que necesitaba para su supervivencia existía en el mismo lugar, empezó a relacionarse con otros grupos de individuos, principalmente del mismo origen sanguíneo, con lo que se facilitaba el interactuar y hacerse llegar así de todo lo necesario para subsistencia: la caza, la pesca, etc., y en ocasiones afectados por el fenómeno de la distancia y la consiguiente dificultad para la comunicación, los intercambios de excedentes se daban principalmente dentro de "... las festividades religiosas, (donde) los miembros de los diversos clanes intercambiaban dones"¹.

Con el paso del tiempo se desarrollaron ciertas habilidades entre los integrantes del grupo con lo que cada uno de ellos, se especializaba en la producción o elaboración de ciertos productos (después fueron mercancías), y en forma más general, esta especialización se daba entre grupos específicos de individuos. Es precisamente en este punto cuando surge la división del trabajo, justamente en el momento en que el hombre deja de producir sólo lo necesario para su consumo con lo que surge el excedente intencionado, con el objeto de cambiar por los otros productos. En esta primera parte se utilizó como medio de cambio el trueque, es decir la cesión directa de un producto o de una prestación contra otra, en la que las dos partes estaban de acuerdo en la cantidad de las mercancías a canjear y la utilidad que para ambos, les permitiese llevar a cabo la operación. Fue en este punto cuando el hombre se enfrentó a las dificultades del intercambio de mercancías, ya que bajo la condición de que cada parte desea obtener el máximo beneficio en la operación, aparecieron fricciones posiblemente porque cualquiera de las partes o ambas, no estaban totalmente de acuerdo en cambiar un objeto por el otro, ya que considerarían que su "valor" no era equivalente. En ese momento se refiere al producto de su trabajo, y a "... la apreciación que hacían los hombres de la utilidad de las cosas para satisfacer sus necesidades, o sea, su valor de uso"², y no al valor monetario como lo conocemos en la actualidad

(1) LE CLAINCHE Martínez, Roberto, *Curso de teoría monetaria y del crédito*, p. 10

(2) Hermann Max, *El valor de la moneda*, p.28

Aun cuando las operaciones de trueque representan en esa época una forma avanzada de llevar a cabo transacciones, presentaban una serie de inconveniencias entre las que se puede mencionar:

- La dificultad de coincidencia en los deseos respectivos de quienes realizan el trueque;
- El problema de la concordancia entre los valores de los bienes susceptibles de trueque;
- Y sobre todo, la de que este tipo de intercambio no permite el establecimiento de una escala general de valores, para el conjunto de las mercancías objeto del cambio.

1.1.2 El origen de la moneda.

Fue a causa de la problemática relacionada con el trueque, lo que llevó a "buscar un ajuste entre bienes cuantitativa y cualitativamente inconmensurables,... Una primera tentativa de facilitar los actos de cambio tal vez fue la adopción de ciertas "unidades de valor" que podían servir de base para establecer "escalas de valores", las que a su vez, facilitaban la determinación de cantidades equivalentes de los bienes que podían intercambiarse."³

Dentro de las diferentes tesis que se han elaborado alrededor de este fenómeno, se encuentran: La Escuela Marxista, la cual plantea de que "los valores de uso son el soporte material del valor de cambio, que viene a ser la "expresión necesaria o la forma obligada de manifestarse el valor"... (y por tanto) lo que sustancia el valor de cambio no es sólo la diferencia cualitativa de los valores de uso de las mercancías intercambiables, sino también la de ser producto del trabajo, considerando éste no como trabajo real y concreto, sino como trabajo humano, abstracto, como desgaste psicofísico del ser humano".⁴

Es en esta búsqueda del "bien" que cubra estos requisitos, donde Marx determina que es el proceso social, el que asigna a la mercancía destacada la función social específica de "equivalente general".

Al querer equiparar valores mediante unidades, se utilizaron algunas mercancías como referencia, estas fueron de muy diversos tipos, por ejemplo, desde el ganado hasta utensilios domésticos de uso corriente; pero tampoco ésta manera de pretender equiparar o medir los valores de las mercancías sujetas de cambio, funcionó a entera satisfacción de los compradores y vendedores, por consiguiente la evolución llevó a la creación de las llamadas "*mercancías-moneda*", las cuales se daban a cambio, unas por otras, pero ya no bajo el esquema de trueque, sino más bien como instrumento de cambio (*tertium permutacionis*). Para que una mercancía cumpliera esta función debía tener tres características: *Ser de consumo generalizado*, y por lo tanto ser sujeto de demanda constante; *Ser de fácil conservación*; Y *estar afectada por alguna escasez*, pues de otra manera carecería de valor.

De entre las mercancías que se consideraron como una especie de dinero, y que tuvieron un desarrollo relevante; pero principalmente cumplieron con las características mencionadas, fueron principalmente las siguientes:

- a) Dinero-mercancía: Consistió en bienes que podían ser utilizados para el consumo y como bienes de cambio. Se puede mencionar dentro de éstas los adornos de bronce, la plata, las piedras preciosas, las pieles, los granos, y el ganado.
- b) Dinero-símbolo: Se refiere a mercancías que ya no son utilizables para su fin creado, pero sus características le permiten darle el uso del cambio. En África y Asia se utilizaban tiras de algodón como medio de pago.
- c) Dinero metálico: De entre los diferentes bienes que ha utilizado el hombre para este objetivo, desde un principio se destacaron los metales como el oro, la plata, el cobre, etc. ya que presentaban características específicas, tales como:

(3) Hermann Max, *El valor de la moneda*, p.28

(4) RAMÍREZ Gómez, Ramón, *La moneda, el crédito y la banca*, p.17

- Un valor intrínseco considerable;
- Inalterables, los metales preciosos no se oxidan al contacto con el aire, y su deterioro por otros agentes naturales es mínimo;
- Fácil transportación;
- Poseer calidad relativamente constante, es decir, que se puede garantizar su homogeneidad;
- Sujeto de una demanda constante.
- Relativa escasez.
- Perfectamente divisibles.

La utilización de esos bienes, facilitó el intercambio de mercancías; pero siempre tuvieron ciertas desventajas y éstas fueron principalmente la escasa uniformidad de sus características. Por lo tanto, unas se fueron dejando de utilizar y otras se ocuparon más intensamente, como los metales o piedras preciosas. " ...los metales preciosos llegaron a constituir en todas las sociedades, los instrumentos de medida de valor y medios de pago predilectos, toda vez que ofrecían con relación a otras mercancías mayores ventajas: "5

Hacia el año 650 A.C. los habitantes de Lidia, en Asia menor, fueron los primeros en hacer monedas acuñadas en oro y plata. En Grecia circulaba ya alrededor del siglo VI A.C. una moneda elaborada a base de plata. Fue a través de la utilización de los metales como signos monetarios, que se desarrolló de alguna manera la actividad económica de la minería, lo que dió paso a que los países europeos se abocaran a la exploración de nuevas tierras que les permitiesen el intercambio o explotación de metales preciosos, como fue el caso de España, Francia e Inglaterra, que colonizaron gran parte de América y África en los siglos XVI y XV D.C.

Con éste impulso que se da a la utilización de los metales, surgen corrientes de pensamiento económico que analizan el contexto bajo el cual se desarrolló este fenómeno, un ejemplo de esos pensadores fueron los "monetaristas" quienes surgen en la Edad Media y, posteriormente entre los siglos XV y XVII con la influencia creciente del capitalismo, aparecen los mercantilistas que planteaban que un país de igual forma que un hombre, se supone generalmente rico cuando posee cantidades considerables de monedas. Atesorar oro y plata se considera el camino más corto y seguro de enriquecimiento, Locke mencionaba: "el oro y la plata componen la parte más substancial de la riqueza mueble de la nación, y por dicha causa el multiplicar estos metales debe ser, el gran objeto de la economía política"6

Los mercantilistas planteaban el fortalecimiento del esquema nación, para así respaldar la expansión del comercio, y con la protección por parte del Estado garantizaban una ventaja con respecto a la competencia, en la colocación de sus mercancías, esto en razón de que pensaban que cuando un país vendía más de lo que adquiría, se producía un excedente o ganancia en moneda dentro de la Balanza de Pagos, y en caso contrario, una pérdida. Esto significaría que la nación se empobrecía. Hales escribiría: "Pues siempre debemos de cuidarnos de no comprar a los extranjeros más de lo que les vendemos, pues de lo contrario nos empobreceríamos nosotros y los enriqueceríamos a ellos."7

También consideraban que en el caso de que en un país existiese un excedente significaba que en otro país existía una pérdida, D'Avenant escribió: " con el comercio interior no se enriquece la nación en general, sino que sólo se tiene lugar un cambio en la riqueza relativa de los individuos; pero el comercio exterior sin duda, aumentaba la riqueza de un país."8

Otra manera de buscar el atesoramiento de metales preciosos y evitar la fuga de los mismos fue el establecer controles de entrada y salida en todas las fronteras de estas naciones.

- (5) RAMÍREZ Gómez, Ramón, *La moneda, el crédito y la banca*, p.29
 (6) LE CLAINCHE Martínez, Roberto, *Curso de teoría monetaria y del crédito*, p.20
 (7) *Ibid*, p. 14
 (8) Max, Herman, *El valor de la moneda*, p.41

A partir del siglo XVIII en que las diversas economías se desarrollan y por tanto el comercio nacional e internacional crece de igual manera, se llega al momento en que la cantidad de los metales preciosos ya no eran suficientes para llevar a cabo toda las transacciones, y fue entonces que los "patrones metálicos" sufren diversas crisis e incluso por un tiempo desaparecen. Ante esta ausencia de metales se utilizan más intensamente las monedas y billetes fiduciarios los cuales están respaldados sólo en una parte por los metales y otra en base a la confianza del público en general. Tiempo adelante la moneda se transforma en papel-moneda o billete de banco inconvertible, el cual no tiene ningún respaldo por los metales, y por lo tanto el banco emisor no tiene ningún compromiso de reembolso.

El desarrollo de la moneda y su aceptación por la sociedad, es sorprendente, por lo que ha sido tema de análisis y se le ha definido como un bien "*sui generis*", que sirve de intermediario ya que es aceptada plenamente en los cambios por mercancías, y de mercancías por moneda; además la función de medida común de valor debido a que en el momento que una mercancía se cambia por ciertas cantidades monetarias toma esta característica de medio de pago, al momento de ser aceptada en las transacciones; y de acumulador de valor porque se puede acumular un conjunto de ellas. "Para Keynes la moneda no es más que una "unidad de cuenta, o sea "aquella unidad en que se expresan deudas, precios y poder de compra general"⁹, Hermann Max menciona que "el dinero es, pues una especie de certificado general en el sentido de que su tenedor ha efectuado prestaciones de cambio que le dan "el derecho "de reclamar una contraprestación por el mismo valor"¹⁰ Pero es el Estado quien le da a la moneda a través de un fondo jurídico, la permanencia y aceptación general, es en este momento cuando se vuelve de *curso legal*, esto es debido a que no puede ser rehusada para pagos, con ese *poder liberatorio limitado o illimitado* que permite al deudor se libere de sus obligaciones respecto a un acreedor, y es la autoridad quien puede conferir a los particulares la libertad de acuñar moneda o prohibirles hacerlo.

1.1.3 El origen de los bancos.

En paralelo a que se dieron las transacciones económicas y el surgimiento de las monedas, los bancos fueron apareciendo también, no como los conocemos hoy día sino con otra estructura. Algunos estudiosos no están de acuerdo con respecto de donde proviene la palabra banco, pero la aseveración más aceptada es la que relacionan con la antigua mesa de los cambistas italianos donde estos realizaban sus negociaciones, pero sí se tiene acuerdo en que en la antigüedad ya se practicaba alguna actividad bancaria relacionada principalmente con la recaudación de tributos, impuestos, prestamos, etc. Un ejemplo de esto son los restos encontrados del edificio rojo de Uruk en Mesopotamia, el cual data de los años 3400-3200 A. C. que poseía tierras y recursos los cuales hacía producir concediendo prestamos; es en los restos de tablas de arcilla extraídas de las ruinas de Babilonia donde se demuestra que en esos tiempos se realizaban préstamos a interés ¹¹. Posteriormente es Asiria, Fenicia, y Egipto donde se encuentran indicios de actividades bancarias básicas, luego se tienen en Grecia y Roma antecedentes que marcan que en el siglo VII A.C. los templos recibían toda clase de tributos y ofrendas; bienes que a su vez se utilizaban para préstamos. Los libros de los legisladores sánscritos están llenos de reglas judiciales que gobernaban el crédito; en ellos se describen los procedimientos judiciales y de la forma como los instrumentos de crédito hacían su papel, se refiere a los préstamos a interés, a los banqueros y usureros de entonces y a las ampliaciones o renovaciones del plazo para pago de préstamos hechos a base de papeles comerciales.

En Atenas y Roma los negocios similares a los bancarios fueron puestos bajo la administración oficial con lo cual se desarrollaron grandemente, y después, los administradores se encargaron de la remisión de fondos de un lugar a otro, dando nacimiento al uso de las letras de cambio. Convencidos de la eficacia de este servicio los comerciantes y otras personas empezaron a depositar dinero al cuidado de los cambistas. Así el negocio de los "Argentari" avanzó del cambio de dinero, al recibo de fondos ajenos, los que juntaban a los propios, para darlos en préstamos a interés por medio de las letras de cambio.

(9) Ibid, p.41

(10) Ibid, p 42

(11) LE CLAINCHE Martínez, Roberto, *Curso de teoría monetaria y del crédito*, p.23

Fue así como a principios de la época medieval en Europa, se propagaron las actividades de depósito en cuenta corriente y préstamos a terceros que, generan una de las bases para el origen de la banca moderna. Sin embargo en ese entonces, la prédica de la iglesia católica contra el préstamo a interés, bajo el argumento de que era pecado, se prohibió a los creyentes ejercer esta actividad; motivo que llevó a los judíos a monopolizar el negocio, sobre el que hoy en día, conservan aun la preeminencia que alcanzaron desde aquella época.

En un principio los banqueros y cambistas tuvieron un fuerte arraigo en Europa y adquirieron una importancia fundamental en la actividad económica al proveer de dinero vía el financiamiento, y más adelante, permitiéndoles financiar a los nobles y a la iglesia mediante préstamos con tasas de interés elevadas lo que como consecuencia propició que llegaran a tener más poder que los mismos prestatarios. De varios países de Europa los prestamistas judíos fueron expulsados; lo que permitió a los Lombardos y a otros prestamistas, apoderarse del negocio y así extender sus operaciones a Inglaterra y otros reinos, los cuales también otorgaron préstamos a la nobleza.

Existen registros que demuestran la aparición del primer banco público establecido en Barcelona en el año 1401, subsecuentemente fue en Génova donde se establece el banco de San Jorge en el año de 1407, y en el año de 1584 se funda el Banco de Rialto en Venecia, y el Amsterdamsche Wilselbank de Amsterdam en 1609. En Alemania se fundó en 1765, el Banco de Prusia o Reichsbank, y la Casa de la Moneda Inglesa, en 1640. Todos surgen con el fin de cubrir las necesidades de los gobiernos, para financiar empresas públicas.

La principal distinción ente los bancos centrales y los particulares radica en que los primeros se enfocan a dirigir la política monetaria y crediticia en consecuencia de las decisiones del Estado, y los segundos su función primordial es obtener utilidades, mediante algunas actividades como la recepción y custodia de fondos de particulares y posteriormente con estos recursos este presta mediante la figura del crédito a particulares y al Estado, de esta manera se interviene en las actividades productivas de la economía. La misión de los bancos es la de facilitar y otorgar recursos a particulares para su capitalización.

Con el uso de los metales (oro, plata, cobre etc.) en las transacciones internacionales fundamentadas en el comercio, los cambistas y banqueros (también llamados colobistas y trapezistas) tuvieron su mayor desarrollo, ya que continuaron ofreciendo el servicio de depósito en cuenta corriente, el cual permitía además a sus propietarios, girar letras de cambio a favor de terceros, sobre los saldo que tuviesen en la cuenta, y es de esta forma que surge el llamado billete de banco que tiene su evolución y en nuestros días es llamado cheque. Se incrementa la utilización de la letra de cambio posterior a las prohibiciones que imponían los Estados respecto a la salida de metales del país, en la época del mayor auge de las Ideas mercantilistas. Son los "banchieri" (por el banco que ocupaban ante sus mesas de cambio) de Génova quienes utilizan más intensamente este instrumento.

En términos generales, a consecuencia del capitalismo industrial y sus requerimientos de cuantiosos recursos, se produce un auge en las actividades bancarias, lo que propicia el nacimiento de múltiples bancos en la mayoría de los países durante el siglo XIX.

1.1.4 El surgimiento del crédito.

Es un hecho que desde antes de la desaparición del trueque por la utilización de la moneda, se practicó el crédito en su forma más simple.

Hoy día existen autores que han llegado a considerar que vivimos en la economía del crédito, sin embargo, la apreciación no es muy correcta en razón de que la característica de las transacciones económicas no es el crédito, sino las formas desarrolladas que intervienen en los negocios. Pero en esencia, ¿qué es el

crédito?. Puede definirse como *el cambio de una prestación presente por una contraprestación futura*, es decir que uno de los participantes en el intercambio debe esperar a que se le retribuya el derecho contraído: a eso se debe que la palabra crédito derive del latín *creditum, credere, creer*.

A pesar de que hoy existen elementos de crédito muy desarrollados, su evolución se vio obstaculizada por múltiples factores; se puede mencionar que en la antigüedad el crédito no fue visto como un medio de producción sino como de asistencia, donde el destino principal era para cubrir necesidades de consumo. En la época antigua éste fue otorgado por agricultores o artesanos, quienes ocupaban las principales actividades económicas; posteriormente fueron los comerciantes al momento de que el comercio estuvo más desarrollado, tanto al interior como el exterior de las diferentes economías. En la Edad Media, los receptores de préstamos no debían generar ningún beneficio monetario hacia quienes les habían facilitado los recursos, por lo que no estaban obligados a pagar ningún interés, pues se consideraba que los prestamistas no podían lucrar con este acto. Esto fue uno de los principales factores que impidieron el desarrollo del crédito dentro de la economía.

El crédito tuvo también aspectos legales que impidieron su desarrollo; por ejemplo durante la época romana se consideraba que la deuda debía incorporarse al deudor, por tal razón, el acreedor tenía derechos sobre la persona misma, y no sobre los bienes que poseyera, es decir que si el prestatario no pagaba en la fecha convenida, el prestamista no tenía derecho a embargar sus bienes, ya que dicha acción no estaba prevista en la legislación. Sin embargo el acreedor podía encarcelar al deudor, venderlo o, aun, darle muerte. Por tales razones no es raro que casi no existiese transferencia de obligaciones, puesto a que muy pocos les interesaba comprar un derecho sobre el deudor, para ejercerlo sobre su persona. Posteriormente se logró un gran avance, al legislarse la asimilación de los derechos sobre el deudor, a los derechos sobre sus bienes o cosas, y es a partir de ese momento en que existe la posibilidad de transferir un crédito, dando lugar a otro tipo de operaciones.

Posterior a la época romana, la evolución del crédito en gran parte de Europa fue obstaculizada por la doctrina de la Iglesia Católica que prohibía el préstamo con interés, entre cristianos. Se consideraba que el dinero no engendra dinero, por lo tanto no debía exigirse remuneración alguna sobre el servicio de prestarlo a alguien, ya que se consideraba una injusticia "un capital monetario es un bien que se consume por el uso que de él se hace; el prestatario, que tiene que devolverlo, ha de reconstruirlo con su trabajo y su economía".¹²

La prohibición de exigir el pago de un interés, detuvo durante algún tiempo el crecimiento de las operaciones de crédito; sin embargo, debido a que en la mayor parte de los países la ley vedaba a los judíos dedicarse al comercio o la industria, los cuales se especializaron en operaciones financieras; ya que las penas eclesiásticas no significaban para ellos un problema, por lo tanto el poder civil tuvo que tolerarlos, aunque fueron los mismos eclesiásticos quienes recurrían a sus servicios cuando se veían imposibilitados de obtener más recursos vía los diezmos.

El crédito originalmente fue ejercido por los particulares que tenían los medios para consolidarse en la actividad, puesto que en sus inicios las instituciones bancarias y los instrumentos de crédito no estaban desarrollados, sin embargo poco a poco fueron desapareciendo las trabas anteriormente mencionadas, con lo que las actividades e instrumentos de crédito crecieron, y permitieron canalizar los recursos hacia la producción.

En la economía moderna, el crédito ha sido el negocio principal de los bancos e instituciones financieras de carácter bancario y no bancario.

(12) LE CLAINCHE Martínez, Roberto, *Curso de teoría monetaria y del crédito*, p.18

Hermann Max en su libro "El valor de la moneda"^{13*} plantea que existen 5 etapas dentro de las que ha evolucionado el crédito: La primera, cuando el banco presta a una persona para adquirir artículos de consumo o de primera necesidad. En la segunda etapa, el crédito es utilizado para financiar negocios de comercio, con los que nace el crédito mercantil. La tercera corresponde al crédito que se destina a la producción, con la adquisición de materias primas y su transformación. La cuarta se refiere al financiamiento de las inversiones, es decir las destinadas a la creación de infraestructura, y finalmente, la quinta que se refiere al "crédito al consumidor", una forma de crédito que no es igual al "crédito de consumo" como el que se refiere al de la primera etapa, sino que permite la adquisición de viviendas y artículos de uso duraderos, por consiguiente es el que estimula la producción y la inversión.

(13) Hermann Max, El valor de la moneda, ed. Joaquín Almendros. 1970.

1.2 FUNDAMENTOS DEL CRÉDITO.

1.2.1 Conceptos y características del crédito.

En puntos anteriores se ha referido al surgimiento del crédito y en su desarrollo, a continuación se mencionan algunas definiciones pretendiendo profundizar más en la concepción que algunos autores han tenido al respecto:

Para A. Constain (14), el crédito es “el valor de la promesa de pagar dinero” o “transferencia de artículos sobre la certeza de la devolución de un valor equivalente en un tiempo futuro”; Martínez Le Clainche (15), expone que es “el cambio de una prestación presente por una contraprestación futura”; para la concepción socialista (16), el crédito es “el sistema de relaciones monetarias que el Estado utiliza para movilizar los recursos en dinero, temporalmente libres, de las entidades económicas, del presupuesto y la población, para aplicarlos de manera planificada –sentadas las condiciones de devolución y plazos de la misma- con el fin de asegurar la reproducción socialista ampliada”; Hermann Max (17), indica que es simplemente “un anticipo a futuros ahorros”; Charles Gide (18), lo define como una extensión del cambio, o el cambio de una riqueza presente por una riqueza futura; J. Stuart Mill (19), afirma que el crédito es el permiso de servirse del capital ajeno; Roscoe Turner (20), dice simplemente que es una promesa de pagar dinero, y, Federico Von Kleinwachter (21), expresa que el crédito es la confianza en la posibilidad, voluntad y solvencia de un individuo en lo que se refiere al cumplimiento de una obligación contraída.; para Robert Cole (22) ,el crédito es un medio de cambio de aceptación limitada.

La relación entre las definiciones anteriores, coinciden en la confianza y el tiempo, que son los factores esenciales del crédito, y donde el futuro es el factor distintivo, mientras que la confianza es la base para concederlo. Aunque el tiempo lo encontramos en todas las transacciones de crédito, pero la esencia de éste, radica en la confianza del acreedor en que el deudor tiene la suficiente habilidad para ganar el dinero con que habrá de pagarle.

La figura del crédito es muy importante como un elemento que permite que se lleven a cabo las transacciones económicas, facilitando el intercambio de mercancías, pero es de aceptación limitada, ya que no deja de ser una promesa de pago; donde existen 2 factores limitantes: el tiempo como factor de espera y el riesgo como factor de incertidumbre del cumplimiento de las promesas. Por lo tanto, el poder emitir crédito, está limitado por el grado en el que se pueda convencer a otros de su aceptabilidad.

El crédito se puede clasificar según las clases de deudores; sus plazos; las garantías, el destino y su procedencia:

Según la clase de deudor:

- Privado, que es el que se realiza entre particulares.
- Público, es el concedido a gobiernos.
- Semipúblicos, son los contratados por entidades tales como: autoridades provinciales, municipales, y ciertas empresas estatales de administración autónoma.

(14) Constain, *Finanzas*, p. 83

(15) LE CLAINCHE Martínez, Roberto, *Curso de teoría monetaria y del crédito*, p.17

(16) Bonizov, *Diccionario Marxista de economía política*, p. 55

(17) Hermann Max, *El valor de la moneda*, p.147

(18) Saldaña Alvarez, Jorge, *Manual del funcionario bancario*, p. 9

(19) Idem,

(20) Idem,

(21) Idem,

(22) H. Cole, Robert, *Administración del crédito a las empresas y al consumidor*. p. 21

Según sus plazos:

- Corto plazo, un plazo de vencimiento no mayor a un año.
- Mediano plazo, es superior a un año; pero su duración es convencional y depende del carácter de la operación de crédito de que se trata. Puede ser de 1 a 5 años.
- Finalmente el largo plazo, que se aplica generalmente a operaciones de préstamo, contratado a más de 5 años.

Según sus garantías:

- Los créditos bancarios de corto plazo por regla general, se conceden con garantía personal o fiduciaria.
- En las operaciones de préstamos a plazos medianos, es costumbre exigir la constitución de garantías reales en forma de bienes muebles o también valores mobiliarios. Generalmente son leyes especiales las que establecen las normas a que quedan sujetas estas garantías pignoraticias o prendarias
- Los préstamos de largo plazo destinados a la adquisición de bienes raíces o la construcción de viviendas son respaldados con garantía hipotecaria.

Según su destino: Depende del empleo que se le de a la suma prestada, puede distinguir entre crédito de producción y crédito de consumo.

- Se entiende por crédito de producción, todo aquel otorgado para que se emplee en fines productivos, que pueden ser de inversión o de capitalización, y de circulación o de distribución.
- Por crédito de consumo se entiende el que se destina a satisfacer las necesidades consuntivas del acreditado.

Según su procedencia:

- Crédito interno, todo aquel contraído o concedido dentro del territorio nacional de un país y para fines internos.
- Crédito externo, el contraído en el exterior y cuyo producto también se destina a fines internos.

En el crédito bancario por una parte los bancos captan recursos en forma de depósitos vista que representan los ahorros de sus clientes; por otra parte, dichos recursos se ocupan principalmente en otorgar crédito, o adquisición de títulos-valores como lo son instrumentos gubernamentales y en ocasiones papel de deuda privada.

Las operaciones que se encuentran comprendidas dentro de la captación de recursos por parte de sus clientes y convierten a una institución en deudora se conocen como Operaciones Pasivas, y por ende, las que se refieren al otorgamiento de préstamos o créditos, o que la colocan con el carácter de acreedora, se conocen como Operaciones Activas. Estas últimas están representadas particularmente por lo que se conoce en el medio bancario como la Cartera de Crédito, es decir, el grupo de cuentas en las que se registran los diversos tipos de préstamos y créditos que están autorizadas a llevar a cabo los bancos de acuerdo a las diversas leyes que los rigen.

Las operaciones activas de crédito bancario, pueden clasificarse en dos grupos:

- Los descuentos y créditos que se formalizan con la firma o endoso de títulos de crédito.
- Los créditos que se formalizan mediante la suscripción de contratos y pagarés.

Los diferentes instrumentos de colocación son:

- El descuento.
- Préstamos quirografarios.
- Préstamos con colateral.
- Préstamo prendario.

- Créditos simples.
- Créditos en cuenta corriente.
- Préstamo con garantía de unidades industriales.
- Crédito de Habilitación o Avío.
- Crédito refaccionario.
- Prestamos con garantía inmobiliaria.
- Prestamos de consumo.

En la práctica de la concesión de crédito bancario se encuentra que la función principal del banco, es la de facilitar el crédito; pero para realizar esta actividad necesita contar con los fondos, por lo que recurre a recursos propios (accionistas y depósitos vista del público), fuentes públicas, y también a créditos contratados con otros bancos, dentro de los cuales se puede mencionar al banco central, o al mercado de capitales externo e interno.

Los créditos se otorgan con fondos disponibles para fines específicos, y la capacidad de las instituciones para expandir sus operaciones y captar recursos líquidos depende de regulaciones estatales de algunos países como México, donde se aplican para cuidar la capitalización de la institución y/o para crear reservas para respaldar el ahorro de sus clientes y/o cumplir con regulaciones de política monetaria establecidas por el banco central.

En la mayoría de los países, los depósitos en cuenta corriente que forman el dinero bancario, representan no sólo por su volumen sino a veces por la velocidad de su circulación, un poder de compra mucho más grande que el representado por el circulante emitido por el banco central, debido a que los bancos tienen la capacidad de crear este poder de compra, multiplicando la eficiencia del dinero que ingresa a sus cajas. Esto lo hacen permanentemente a través de sus operaciones de crédito.

Debido a que toda la administración de las cuentas se lleva contablemente, si un cliente gira un cheque contra la cantidad recibida por concepto de crédito, el receptor del cheque no lo convierte en efectivo en todos los casos, sino que lo deposita en su cuenta de banco (en ocasiones el mismo banco), así se forman nuevos depósitos, sin que nadie pueda saber de donde realmente proviene esa cantidad de dinero. Lo que nos lleva a suponer que los recursos que son prestados por los bancos, no en todos los casos son ahorros de los clientes, sino poder de compra que ellos crean entre sí.

Dependiendo de los flujos de dinero en contra o a favor de la caja de los bancos que realizan sus clientes a través de depositar o retirar recursos de sus cuentas bancarias, será el grado que el banco central imponga como restricción a los bancos, y el importe resultante afectará la expansión o disminución de las operaciones activas. Teóricamente la expansión máxima de crédito se alcanza hasta el momento en que los excedentes de caja han sido agotados; pudiendo ser esto de dos maneras:

- El drenaje de caja indirecto: Se ha comentado que al concederse un crédito se crea un depósito a favor del cliente, simultáneamente los bancos tienen que crear una reserva contra estos activos, ya sea de acuerdo con imposiciones legales o lo que aconsejan las consideraciones de elemental prudencia. En la práctica, la reserva legal se constituye automáticamente mediante el aumento de los encajes mínimos y la correspondiente reducción simultánea de los excedentes de encaje libremente disponibles, por consiguiente los bancos sufren una efectiva disminución de su liquidez, que se puede denominar como drenaje de caja indirecto o interno.
- El drenaje de caja directo o externo se refiere al movimiento de aquellos fondos líquidos que los bancos pierden en sus operaciones de crédito o por otras razones debido al retiro de dinero en efectivo de parte de su clientela. Dependiendo del tamaño de estos flujos se verá afectada la capacidad de expansión de sus créditos; sin embargo por otro lado frecuentemente cuentan estas instituciones con depósitos por vencimientos de créditos anteriormente otorgados los cuales permiten compensar estas disminuciones.

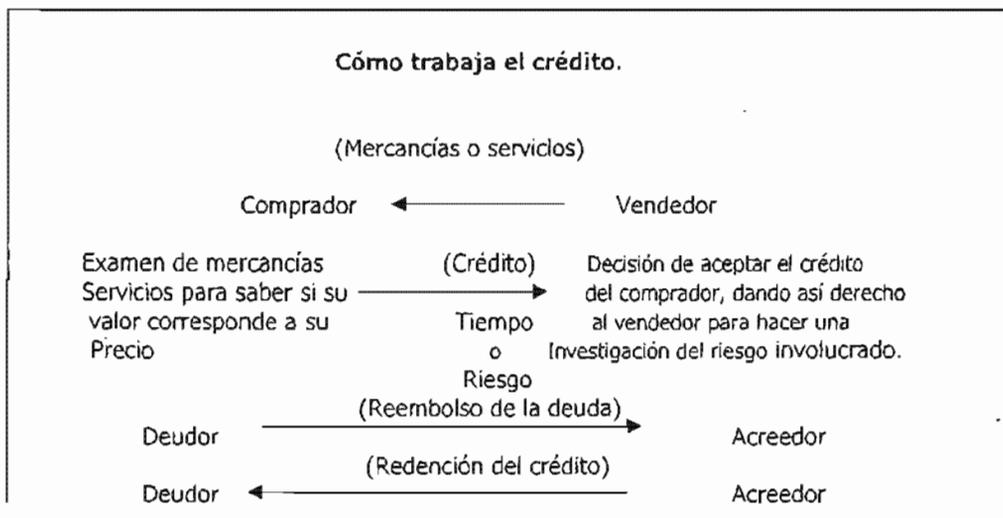
1.2.2 Características del crédito al consumo.

Durante las últimas dos décadas, la apreciación de los consumidores hacia el crédito ha cambiado, y tanto la empresas como los gobiernos han aceptado endeudarse debido a las mayores facilidades para disponer de crédito. Los consumidores privados han intensificado su uso porque les ha permitido satisfacer necesidades que van más allá de sus posibilidades de pago, en el corto plazo. Esto ha llevado a algunos autores a afirmar que "el crédito marcha sobre el crédito"²³

Muchas de las compras que se hacen a crédito también podrían manejarse sobre la base de efectivo, pero es más frecuentemente utilizado el crédito en la compra de mercancías de consumo de precio elevado, donde éste es prácticamente una necesidad, si el consumidor por cualquier motivo desea realizar la compra.

El crédito al consumo es un medio de cambio igual que los demás tipos de crédito que permite el paso de mercancías o servicios del vendedor al comprador.

El siguiente esquema sintetiza las operaciones de crédito (Esquema 1):



Fuente: H. Cole, Robert, *Administración del crédito a las empresas y al consumidor*, p. 21
Esquema no.1

El crédito interviene en las diferentes etapas de producción, distribución y consumo de las mercancías, por ejemplo: los fabricantes y los mayoristas, utilizan los contratos de crédito para vender sus artículos, lo que ha dado como resultado que éste sea un medio común para hacer negocios. El crédito para el vendedor al menudeo le permite adquirir más mercancía que podrá revender a sus clientes, las cuales no podría adquirir sin este medio o lo llevaría a descapitalizarse, y por último, como se ha indicado ya, el crédito permite al consumidor adquirir estas mercancías que con seguridad, no podría adquirirla en ese momento por las limitada disponibilidad de recursos.

Con relación a la gráfica uno, se puede observar que el flujo de mercancías y servicios en comparación con el del dinero y del crédito, inicia cuando se estimula la demanda de los consumidores y se materializan en sus compras; muchos consumidores utilizan el crédito por conveniencia o necesidad en vez del efectivo. Entonces los detallistas de mercancías y servicios son los poseedores del crédito al consumo y

(23) H. Cole, Robert, *Administración del crédito a las empresas y al consumidor*, p. 20

a su vez financian sus inventarios y otras necesidades de capital de trabajo usando su crédito. Los inventarios de los detallistas generalmente se financian por intermediarios y fabricantes en tanto retienen el crédito de los detallistas. Esta misma cadena de sucesos se repite una y otra vez con la multiplicidad de las transacciones por medio del proceso productivo completo, la distribución y el consumo.

Los intermediarios financieros como los bancos y las financieras, alimentan mediante el crédito los diversos segmentos de los sistemas de producción y distribución. Los negocios pueden requerir de más recursos para sus necesidades a largo plazo, para desarrollo de proyectos de inversión, y de igual manera, los consumidores también pueden solicitar créditos de corto y largo plazo.

El crédito hace posible impulsar la producción al suministrar los medios por los cuales se pueden materializar las mercancías. Cuando los mercados se expanden, crece la necesidad de crédito, a fin de financiar parte o el total de las operaciones. Otorgado el mismo, las mercancías pueden ser vendidas en masa porque dan al consumidor, el poder de compra de las mismas, a través de financiamientos. Del mismo modo, el crédito permite a los empresarios crear empleos, los cuales posteriormente también adquirirán estas mercancías, muy posiblemente a crédito.

Un fenómeno que afecta el flujo anterior, es que todo crédito puede activar o contraer las fluctuaciones del ciclo de los negocios. En las recesiones y durante los periodos de marcadas declinaciones, las compras de los negocios y las de los consumidores privados se contraen a un nivel más bajo, de acuerdo con las condiciones económicas generales. Los responsables de otorgar crédito pueden actuar reduciendo las normas para estimular la colocación, o aumentar el rigor de las mismas, pretendiendo así reducir el riesgo, con el propósito de mantener por lo menos los ingresos nuevos derivados de la actividad.

Las normas estrictas limitan el otorgamiento del crédito y aumentan la presión hacia los clientes en la cobranza, sin duda es una medida que reduce la colocación donde los más afectados por estas políticas, son los compradores más débiles, además de que las restricciones financieras impuestas a los negocios pueden ser tan grandes, que los obliguen a quebrar por necesidad de financiamiento de capital de trabajo; sin embargo cuando existe un periodo de recuperación y prosperidad, hay un optimismo que se traduce en compras mayores y en un uso más intenso del crédito.

El consumidor individual utiliza el crédito primordialmente por deseo de elevar su estándar de vida y necesidades de urgencia.

Se puede afirmar que el crédito estimula el consumo; algunos autores tienen un punto interesante al respecto: Robert Cole (24) afirma que el hombre utiliza el crédito al consumo en respuesta a sus emociones, ya que tiene el deseo de elevar su estándar de vida y disfrutar más allá usando mayor cantidad de las mercancías y servicios cuando contribuyen a este fin.

Sin cuestionar la afirmación anterior, se puede decir que el crédito al consumo, ha permitido al consumidor obtener un estándar de vida más elevado, por medio de mercancías y servicios materiales. El crédito capacita al individuo que lo adquiere, para tener ahora y beneficiarse de las cosas, más que posponer su compra hasta un tiempo indefinido en lo futuro; sin embargo hoy en día se ha cuestionado si el crédito al consumo es productivo, esta opinión parte del supuesto de que el crédito a los negocios y al gobierno son productivos en su uso permitiendo facilitar la producción de mercancías y servicios, por otro lado, el crédito al consumo se percibe esencialmente como de tipo consuntivo, sin embargo se puede considerar productivo al momento que se otorga para facilitar la venta de los bienes.

El crédito al consumo es ampliamente relacionado con la actividad comercial de la economía. Los factores económicos son relevantes e importantes para el crecimiento del crédito al consumo. Esto sucede cuando el consumidor responde a la compra de una cantidad más elevada y a una variedad mayor de mercancías a

(24) H. Cole, Robert, *Administración del crédito a las empresas y al consumidor*, p. 28

medida que su ingreso y su ahorro registran aumentos. El crédito al consumo es un receptor directo de la interrelación de estas variables y se llega a la conclusión de que el crecimiento de este tipo de crédito es más íntimamente relacionado con el desarrollo económico general. Las variables agregadas, aun cuando representan una firmeza inherente a la estructura del crédito, descansan en la valía de los solicitantes del mismo. La capacidad de un consumidor para hacer frente satisfactoriamente a sus obligaciones de crédito depende en gran modo de una relación balanceada entre su ingreso y sus deudas. El crédito al consumo está dividido en diferentes tipos:

- Crédito simple para pagos a plazos de ventas al menudeo;
- Crédito en cuenta corriente para ventas al menudeo y crédito al servicio; y
- Crédito en efectivo

Crédito simple para pagos a plazos de ventas al menudeo:

El crédito al consumo para pagos a plazos ha jugado un importante papel en la economía, ya que este tipo de crédito facilita la posesión de mercancías duraderas para el consumidor pero es ejercido según las necesidades del negocio y del cliente. Dentro de los factores que afectan la decisión de vender a crédito para pagos a plazos, se encuentran las políticas financieras y comerciales de la institución que lo ofrece. Como requerimientos financieros se tiene que son necesarios recursos financieros más amplios para compensar el elemento tiempo implicado en las cuentas por cobrar. Se tiene que confrontar una situación diferente cuando se adopta la política para pagos a plazos, implican sumas más grandes y periodos más largos. En consecuencia, las cuentas por cobrar darán la vuelta relativamente menos veces; y sin capital de trabajo adicional, es muy probable que se presente un problema de liquidez para los otorgantes.

La clase de mercancías que típicamente se venden a crédito para pagos a plazos, no han cambiado drásticamente en varias décadas. Corresponden a mercancías durables, de relativo alto valor y frecuentemente poseen algún valor de recompra. El automóvil es el artículo más vendido bajo esta modalidad.

En un principio los comerciantes que vendían mercancías durables de precio elevado idearon convenios de crédito especiales. Encontraban que no podían esperar que sus clientes les pagaran por mercancías de precio elevado de acuerdo a condiciones de la cuenta corriente. En cambio se alentaron las condiciones de pago a plazos para facilitar el impacto de la carga de la deuda y aun así liquidar el importe del saldo dentro de un periodo razonable. Los plazos de pago eran cortos y los primeros abonos altos, y solamente aquellos que gozaban de una excelente reputación de crédito merecían este privilegio.

El crédito para pago a plazos es ampliamente usado, "... En Estados Unidos es mayor que los otros tipos de crédito al consumidor (excluyendo el crédito hipotecario sobre casas)"²⁵, y las mercancías durables de precio elevado son las más susceptibles de ser vendidas a crédito, por lo que su impacto en la economía es significativo.

Dentro de los principios de los créditos para pagos a plazos se encuentran los siguientes:

- El primer pago debiera ser suficiente para crear un sentido de propiedad, ya que cuando falta ese sentido, existe el peligro de que el cliente se desanime y se vuelva pasivo con su obligación.
- El importe y el programa de pagos no debiera ser más estricto de lo que se juzgue razonable y prudente para que el cliente pueda pagar.
- Los plazos de un contrato para pago en abonos debieran ser tan cortos como fuera posible.
- Los cargos por manejo debieran darse a conocer al cliente, de modo que no se traduzca en un mal entendido en el transcurso de las relaciones comerciales.
- La investigación de crédito debe ser amplia en su extensión y penetración para disminuir el riesgo inherente.

(25) H. Cole, Robert, *Administración del crédito a las empresas y al consumidor*, p. 113

La cuenta para pago a plazos surge cuando un cliente compra un artículo para uso inmediato, pero promete pagar en el transcurso de unas semanas o meses, en pagos parciales. Es un convenio por el que el cliente generalmente paga parte del precio de la compra en la fecha de venta (enganche) y el resto lo paga en parcialidades, además de que el comprador, pagará una suma mayor por celebrar este acuerdo de lo que hubiera pagado en efectivo por el artículo. Este diferencial se conoce de diversos modos: cargos financieros, cargos por manejo, cargo por servicio o cargo por intereses.

Crédito en cuenta corriente para ventas al menudeo y crédito al servicio

Este tipo de crédito funciona bajo un arreglo con el cliente, al cual se le permite realizar compras que no sobrepasen el monto total autorizado por la institución bancaria o el almacén. El pago total de la factura se esperará unos días después de entregada.

En su decisión para seguir el sistema de ventas a plazos en cuenta corriente, el comerciante debe tomar en consideración un gran número de factores, dentro de los cuales se encuentran:

- El efecto sobre las utilidades. La decisión para introducir o ampliar el crédito en cuenta corriente depende de la creencia de que mediante este instrumento se obtendrán más ventas junto con mayores utilidades.
- El deseo del consumidor. Se debe determinar si realmente sus clientes desean tener la oportunidad de comprar mercancías y de pagar por ellas después en un plazo establecido.
- La cantidad disponible de capital. Para estar en posibilidad de operar sobre la base de cuenta corriente por ventas al menudeo, el comerciante debe entender que automáticamente aumentan sus necesidades de capital, esto en razón de que deberá de esperar cierto tiempo para recibir el pago de sus mercancías.
- La competencia. Debido a que los competidores de un comerciante están ofreciendo convenios de cuenta corriente y como resultado tienen que extender tipos de crédito equivalentes.
- El tipo de mercancía a financiar. Las líneas de mercancías que maneja son principalmente mercancías que puede pagarse con facilidad por parte del cliente dentro del periodo normal de recuperación de treinta días.
- La ubicación de la comunidad en la que se localiza el almacén, con frecuencia la selección del país en la que se localice la tienda de ventas al menudeo ejerce una considerable influencia sobre la estrategia de ventas.

Posterior al surgimiento del crédito en cuenta corriente y estimulado por la competencia por dinero de los consumidores que entre tiendas que ofrecen los mismos productos, las facilidades de crédito llegaron a ser un factor vital en la competencia y como resultado tuvieron que adoptarse políticas de crédito más liberales.

Dentro de las características de los planes de cuenta corriente se tiene que todas ellas tienen como objetivo vender mercancías con utilidad.

- Periodo de reembolso; el periodo normal de reembolso de la cuenta corriente normalmente es de 30 días, aunque el tiempo puede ser más largo.
- Cargos por manejo; se faculta a la institución a realizar un cobro por manejo de las cuentas, donde indudablemente que muchas de las tiendas o instituciones, preferirían agregar esa cuota, pero a veces debido a la competencia, este rubro ha demostrado ser un factor limitativo.

Para obtener los recursos para ejercer este tipo de crédito, ya que implica una necesidad mayor de capital, puede ser administrado por la reinversión de las ganancias de la tienda o por la inversión de más fondos obtenidos en préstamos de bancos o de otros tipos de instituciones financieras.

La cuenta al manejarse con modalidad cuenta corriente, permite extender una línea de crédito que el

cliente usa, y al realizar los pagos correspondientes a las disposiciones previamente realizadas, se reconstituye el límite de la misca.

Dentro de los productos de este tipo de crédito se tienen también en uso las tarjetas de crédito, de los propios establecimientos con marca compartida con un banco o institución financiera, o las bancarias.

El plan bancario de este tipo de tarjetas ha provocado que muchas tiendas de ventas al contado adopten una política de crédito permitiendo la entrada de nuevos clientes, debido a que una de las principales ventajas de estos planes es el recibo inmediato de efectivo por todas las ventas a crédito, además de que el establecimiento no tiene necesidad de equipo ni de instalar una oficina para la determinación de las políticas de crédito y cobranza, ni para la contratación del personal de operación.

Crédito en efectivo.

En el transcurso de los últimos años se ha desarrollado un amplio sistema de instituciones financieras para suministrar efectivo a sus clientes a cambio de su crédito. Al analizar esta área del crédito al consumo debiera contemplarse que el crédito en efectivo se otorga en forma de dinero, también llamado crédito personal, en comparación con otros tipos que lo son de mercancías y servicios.

Desde los primeros años del siglo pasado la expansión del crédito en efectivo ha sido casi tan rápida como el crédito para pagos a plazos. La necesidad de obtener dinero prestado hoy en día es más grande que en el pasado, porque el consumidor cada vez depende más de su capacidad para usar su crédito con el fin de llenar diversos deseos y necesidades. El consumidor que obtiene préstamos en efectivo lo hace principalmente con el propósito de consolidar sus actuales deudas en una suma global para el pago de servicios de emergencia o la compra de mercancías o servicios.

Las instituciones financieras han desarrollado para muchas personas una amplia variedad de tipos de préstamos, que se usan para la adquisición de mercancías y servicios, y diversos tipos de préstamos en efectivo; los bancos, las compañías financieras y las uniones de crédito son las que mayor proporción operan préstamos a los consumidores en forma de efectivo. Los bancos fueron en un inicio un poco más reservados en adoptar la práctica de prestar en efectivo a sus clientes. En Estados Unidos de América antes de 1930 los bancos trabajaban activamente en el campo de los préstamos con garantía de bienes raíces, pero sólo hacían pocos préstamos a clientes individuales. Este tipo de crédito en esta época se debía liquidar en una sola exhibición.

Históricamente, los bancos han sido instituciones con fines de lucro establecidas para atender las necesidades financieras de las empresas. Estas han sido instituciones conservadoras o por lo menos así las ven la mayor parte de sus clientes; sin embargo para ampliar su grupo actual de clientes, los bancos han tenido que competir con otras agresivas instituciones de préstamo al consumo. Adoptando técnicas de promoción de ventas, trabajando en locales atractivos, amistosos, convenientes y confortables, y usando los medios y técnicas de publicidad más efectivos. El efecto global de este diferente enfoque ha sido su éxito para crear una distinta imagen de los bancos y banqueros que existían anteriormente.

Otro tipo de instituciones que participan en el mercado de otorgamiento de crédito son las uniones de crédito. Una unión de crédito es una asociación de gente que conviene en ahorrar su dinero, y a la vez hacerse de préstamos a tasas de interés relativamente bajas. En otras palabras, es una institución cooperativa. Las uniones de crédito siendo esencialmente cooperativas, se adhieren a los principios básicos comúnmente relacionados con otras empresas cooperativas. Las facilidades de ahorro y préstamos son su función principal y solamente operan para beneficio y uso de sus miembros que participan en las acciones de las uniones de crédito. El miembro de una unión de crédito es el que posee una o más acciones. Esta acción da derecho al tenedor a los servicios de préstamos de la unión de crédito.

En las uniones de crédito usualmente sólo se hace un tipo de préstamo, el de pagos a plazos que tendrán

que ser reembolsado en pagos iguales durante el tiempo establecido por el programa de la organización. Las razones para obtener préstamos en dinero de las uniones de crédito son esencialmente las mismas que las de obtención de préstamos en dinero de otras fuentes.

Existen otros tipos de prestamistas "organizaciones filantrópicas, las sociedades eclesiásticas, las instituciones educacionales y las fraternidades (las cuales) hacen préstamos individuos de acuerdo con circunstancias especiales"²⁶

Costo relativo de las instituciones de crédito.

Las tasas de interés generalmente representan los costos de hacer negocio y el grado de riesgo que asume el prestamista. Los costos de manejar una actividad de préstamo al consumo pueden ser muy altos. En sí, los costos dependen principalmente del número, extensión del financiamiento y el riesgo.

El riesgo en los créditos para el consumo está en razón de la solvencia económica y moral del individuo. Una herramienta para la medición del riesgo es la investigación. Por medio de verificaciones se trata de conseguir eliminar a todos aquellos individuos que no son honestos, y quienes no tienen la posibilidad ni el deseo de pagar. Es necesario verificar la identidad del prestatario, su estabilidad y reputación general. Debe establecerse sus ingresos, gastos y obligaciones pendientes de cumplir. En consecuencia, las compañías financieras para el consumidor llevarán a cabo investigaciones extensas dadas las peculiaridades del elemento riesgo característico entre sus clientes.

El costo del capital para los bancos y las uniones de crédito es menor del que tienen las compañías financieras para el consumidor, ya que éstas aceptan depósitos y por lo general sus depósitos son varias veces mayores que su propio capital. En años anteriores estas instituciones fueron capaces de atraer capital con más éxito, en virtud de la naturaleza más baja del riesgo de sus operaciones de préstamo.

El grado de riesgo más elevado en que incurren las compañías financieras para el consumidor se refleja en pérdidas más altas por deudas malas, las cuales deben ser compensadas con mayor volumen de cuentas colocadas y tasas de interés acorde con el riesgo asumido. Sin embargo, debiera reconocerse que muchos planes de préstamos para pagos a plazos adoptados por los bancos pueden traducirse en un modelo en cierto modo cambiante de las pérdidas por deudas malas. Por esta razón, indudablemente dichos bancos estarán vigilando de cerca cualquier cambio en la experiencia referente a este punto.

Los que es una regla general para el otorgamiento de créditos al consumo, es "las tasas de interés, como los precios, deben ser suficientes para cubrir el total de los costos de operación y suministrar a utilidad neta lo bastante elevada para atraer el capital requerido. Puesto que el negocio de préstamos en efectivo continúa creciendo y la competencia agresiva sigue existiendo entre los prestamistas legales, puede esperarse que una mayor eficiencia y métodos de operación de costo más bajo puedan contribuir en el futuro al bienestar de la industria"²⁷.

(26) H. Cole, Robert, *Administración del crédito a las empresas y al consumidor*, p. 172.

(27) Idem.

1.3 TEORÍAS MONETARIAS Y DEL CRÉDITO.

1.3.1 Fundamentos de la teoría neoclásica respecto del crédito.

La teoría neoclásica toma de sus antecesores parte del supuesto de que existe una autoadaptación, y asume que casi normalmente existe el empleo total y el completo uso de los factores de la producción, y si lo anterior no se cumple es debido a la intervención de los monopolios o del gobierno.²⁸

También se enfoca al supuesto de que el uso de ciertas cantidades de medios de producción en unas empresas y/o industrias, significa la deducción en la misma proporción en otras, es decir que los incrementos totales de la producción en un sector son a expensas de la deducción en otra parte del sistema económico. Si sucede que hubo un incremento en el volumen total en ambas partes significa que se pusieron en uso medios de producción anteriormente desocupados. Por lo tanto si los medios de producción se emplean óptimamente, no hay forma de que el volumen total de producción pueda aumentar en el corto plazo; sin embargo, a largo plazo, derivado de los correspondientes incrementos en población y la productividad que originan los recursos nuevos, provocan un incremento en el empleo total y en los medios de producción. Se concluye la afirmación anterior con la aceptación de la existencia del un empleo total, basado en la teoría de que "la oferta crea su propia demanda".²⁹

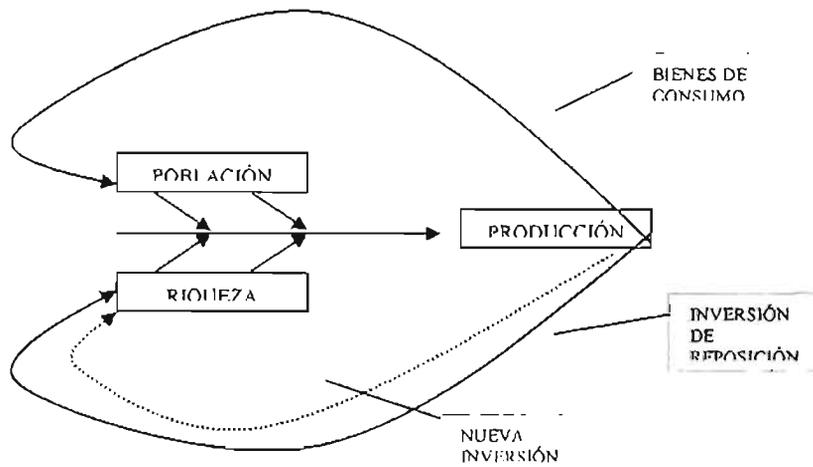
En la percepción de la corriente ideológica, considera que el sistema económico está compuesto por recursos limitados y por un flujo continuo donde se transfieren los factores de la producción para crear artículos, intercambiarse y obtener recursos a través del consumo y la inversión para repetir este proceso. Se atribuye como factores importantes a este sistema económico; los siguientes:

- La naturaleza autorrenovadora y de alimentación automática de la corriente de producción, donde esta "circularidad", es una característica del proceso macroeconómico.
- La selección entre consumo e inversión, debido a que la corriente dividida de la producción denota que todos los bienes que ingresan en la corriente de capital, no pueden estar simultáneamente en la corriente de consumo.
- La sociedad sólo invierte la parte de la producción que se abstiene de consumir, con lo que genera así, el ahorro, por lo tanto, ahorrar es liberar recursos para que puedan emplearse en la formación de capital. Y el fenómeno se convierte en un acto económico situado en el centro del proceso de creación de la riqueza, al liberar recursos de consumo para que pueda emplearse en la formación de capital. El esquema no. 2 muestra el flujo donde los bienes de consumo van hacia la población y los bienes de capital van a la formación de capital, a través del consumo o la inversión el flujo de capital regresa de nueva cuenta a la producción de nuevos bienes.

(28) DILLARD, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, p. 18

(29) *Ibid*, p. 19

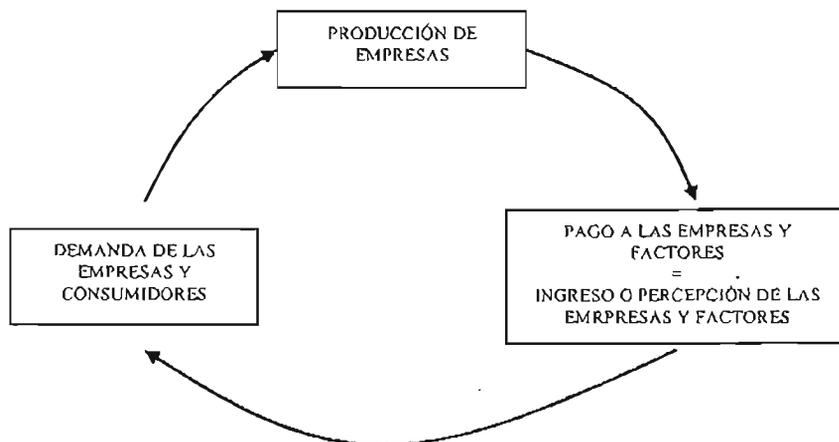
Esquema no. 2



Fuente: HEILBRONER, Robert, Comprensión de la macroeconomía, pag. 17

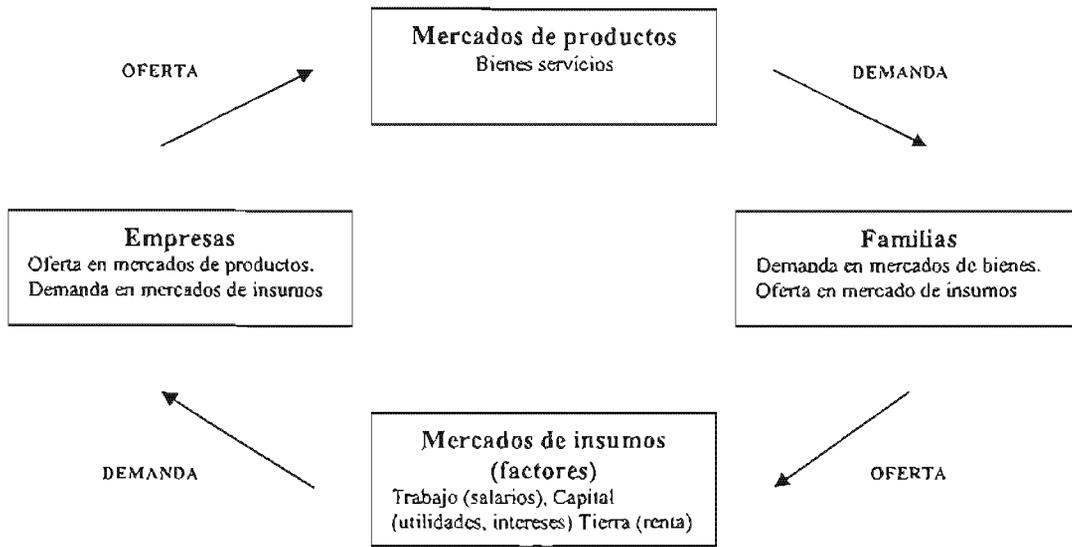
Complementando las ideas anteriores, de forma muy simple se describe la corriente de producción, donde se observa el flujo de liquidez hacia los diferentes participantes del sistema de mercado. Si empezamos por la parte superior del círculo, encontramos la producción resultante de la demanda y, a la vez, la que resulta en pagos a empresas o factores. Siguiendo el trazo del círculo hacia la derecha, podemos ver estos pagos, que son los ingresos o percepciones de los factores y de las empresas, convertirse en la base de la demanda del mercado que se dirige nuevamente hacia las mismas empresas originales (Esquema 3).

Esquema no. 3



Fuente: HEILBRONER, Robert, Comprensión de la macroeconomía, pag. 23

Incluyendo la participación de las familias el flujo circular se presenta de la siguiente manera (Esquema 4):



Fuente: CASE & FAIR, Principios de macroeconomía, pag. 75
Esquema no.4

En condiciones normales, los mercados de insumos y productos se relacionan entre sí por medio del comportamiento tanto de las empresas como de las familias. Las empresas determinan la cantidad y carácter de los productos elaborados, el tipo y cantidad de insumos demandados. Las familias determinan el tipo y cantidad de bienes demandados, y la cantidad y tipo de oferta de insumos.³⁰ El anterior círculo de producción es regulado por las fuerzas del mercado a través del precio en la ley de la demanda ("relación negativa entre precio y cantidad demandada: cuando el precio aumenta, la cantidad demandada disminuye. Cuando el precio disminuye, la cantidad demandada aumenta")³¹ y la ley de la oferta ("Relación positiva entre precio y cantidad de un bien ofrecido: un aumento en el precio del mercado conducirá a un aumento en la cantidad ofrecida, y una disminución en el precio de mercado conducirá a una disminución en la cantidad ofrecida")³².

Si no importar el precio que una empresa designe a su producto, éste debe exceder el costo de producir el bien para que la empresa obtenga utilidades. Así, es probable que la decisión del nivel de producción cambie en respuesta a cambios en el costo de producción. Este precio en el mercado determina lo siguiente: Las transacciones dependen de la interacción entre oferentes y demandantes. Siempre prevalecerá una de tres condiciones: 1) la cantidad demanda excede a la ofrecida al precio actual, situación llamada exceso de demanda; 2) la cantidad ofrecida excede a la cantidad demandada al precio actual, situación llamada exceso oferta, o 3) la cantidad ofrecida es igual a la cantidad demandada al precio actual, situación llamada equilibrio. En equilibrio, no existe tendencia alguna a cambios de precios.

En una economía, el sistema de mercado (o sistema de precio) desempeña dos funciones:

- Determinar la asignación de recursos entre productores y la combinación final de productos,
- Distribuir los bienes y servicios con base en la disponibilidad y capacidad de pago.

(30)Case – Fair, *Principios de Macroeconomía*, p. 75

(31)Ibid, p. 78

(32)Ibid, p. 87

Y de igual forma el mercado actúa como un instrumento de racionamiento de precios.

Las empresas producen una cantidad agregada de bienes y servicios llamada "producto agregado"; el cual está dado por la cantidad total de los bienes y servicios producidos (u ofrecidos) en una economía en un período dado. Debido a que existe una igualdad entre el producto y el ingreso (representado por la variable Y), asumimos que el producto agregado es igual al ingreso agregado el cual es definido como el ingreso total recibido por la totalidad de los factores de producción en un periodo dado.

Las familias reciben un ingreso con el cual pueden consumir, este consumo es a través de la adquisición de bienes y servicios; sin embargo parte de este ingreso no se consume y se vuelve ahorro. Este ahorro no se refiere a los ahorros totales acumulados con el paso del tiempo. El ahorro se refiere a la porción del ingreso de un solo periodo que no ha sido gastada en ese periodo (Esquema 5):

$$\begin{aligned} \text{Ahorro} &= \text{Ingreso} - \text{Consumo} \\ S &= Y - C \end{aligned}$$

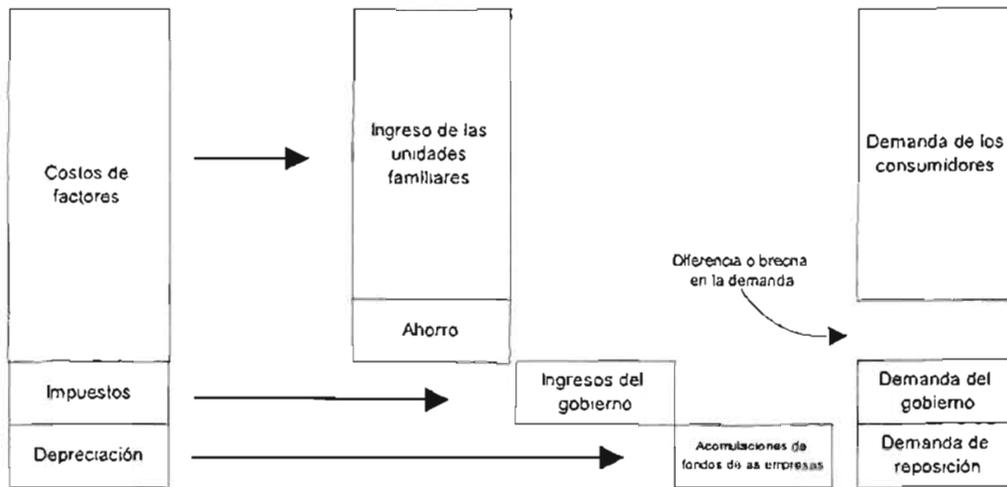
Fuente: CASE & FAIR, Principios de macroeconomía, pag. 191
Esquema no. 5

El ahorro es un fenómeno el cual es visto como el acto por el cual la sociedad renuncia a recursos que podía haber utilizado para el consumo, dejándolos a disposición de la corriente de producción formadora de capital; es decir, que el ahorro en términos de compra y venta, significa no gastar todo o parte del ingreso en bienes de consumo o servicios. Este ahorro es necesario para el proceso de inversión y del crecimiento, ya que invertir, requiere un acto de ahorro, es decir, no utilizar los recursos económicos para en vez de ello destinarlos a la producción de bienes.

El fenómeno del ahorro reduce la demanda debido a una disminución en el gasto, y si estos recursos no se canalizan al sistema financiero, habrá dificultades en el sistema económico pues no regresará a la producción el suficiente ingreso para continuar con el mismo ritmo productivo, por lo tanto surgen dos opciones. Por lo que si se quiere una economía inversionista y dinámica se tendría que instar a ingresar los ahorros al sistema financiero. Por otro lado si se desean evitar estos problemas, se puede cubrir dicha insuficiencia instando a los consumidores a no ahorrar, en ese caso se contaría con una corriente circular segura y no se disfrutaría de crecimiento. Pero es primordial tomar en cuenta que el ahorro no se convertirá en inversión si este no ingresa al sector financiero.

Este pensamiento teórico considera que el ingreso que existe en la economía y en el círculo de la producción, es constante por lo tanto al producirse un ahorro y no transformarse en consumo o inversión afecta la demanda (Esquema 6).

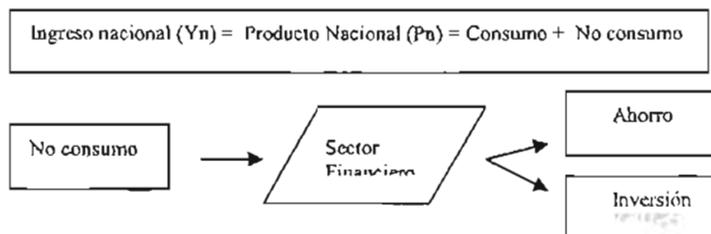
Esquema no. 6



Fuente: HETLBRONER, Robert, Comprensión de la macroeconomía, pag. 43

Con base a la gráfica anterior, la diferencia o brecha en la demanda se debe al ahorro de las unidades familiares, la cual debe cubrirse aumentando el gasto en algún otro sector, es decir que los ahorros realizados por un sector deben ser compensados con el aumento de actividad en otro. En una economía de mercado, sólo existe una forma, de que los recursos o los factores que no se emplean en un lugar puedan usarse en otro y esta es que alguien esté dispuesto y pueda contratarlos; el medio para realizar esta acción es el sector financiero (Esquema 7):

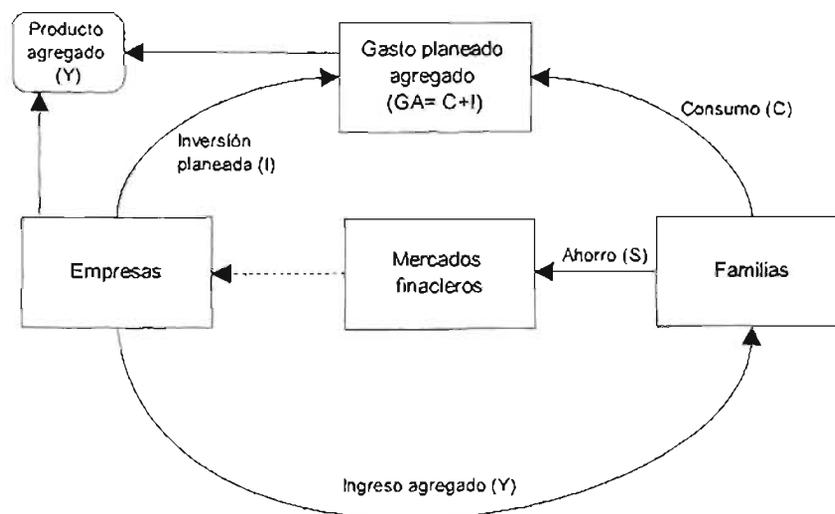
Esquema no. 7



El sector de las empresas puede obtener ingresos adicionales a la operación de las mismas a través del financiamiento bancario, de la colocación de bonos de deuda o emisión de nuevas acciones. Por su parte, el sector público incrementa sus gastos al obtener en préstamo los ahorros de los demás sectores, por medio de la venta de nuevos bonos del gobierno. Éste cuenta con un medio muy importante para aumentar su dominio sobre los recursos, mediante la aplicación de impuestos al sector familiar o al de las empresas. Es difícil saber con exactitud si se adquieren fondos que han sido ahorrados o si sólo está obligando a otros sectores, a que le entreguen el dinero que podrían haber gastado. Tanto el sector privado como el gubernamental pueden incrementar sus gastos, adquiriendo en préstamos fondos adicionales de los bancos de depósitos. Muchos ahorros de las unidades familiares se depositan primeramente en intermediarios financieros, de manera que la transferencia de los fondos de las unidades familiares a las empresas o al gobierno pueden pasar a través de varias etapas. Al momento que un individuo toma los ahorros de otro, está adquiriendo un derecho sobre esa liquidez. No todos los derechos implican la compensación de los ahorros de un sector por los gastos de otro. Hay muchos derechos que tan pronto como han aparecido se renegocian comprándose y vendiéndose por todas partes, como sucede con la mayoría de las acciones y bonos. Estas compras y ventas implican transferencia de derechos ya

Aunque las familias son ahorradores muy importantes, ellas no deciden ni dirigen personalmente el curso de la formación de capital en la nación. Al no utilizar todos sus ingresos para comprar bienes de consumo, pueden transferir los recursos al sector financiero para que éstos canalicen a diversas industrias, las cuales requieren estos fondos. Por lo anterior surge la necesidad de contar con un sistema afinado, mediante el cual el ahorro pueda ser transferido directa o indirectamente a quienes estén en posibilidad de emplearlo con el fin de crear capital. Por lo tanto, el ahorro y la inversión son esencialmente fenómenos reales, aun cuando se requiere manipulación financiera para su realización. Las familias gastan en bienes y servicios, y esto se convierte en consumo, mientras que las empresas gastan en la creación de bienes de capital y esto se convierte en inversión. "Compras por parte de las empresas de nuevos edificios y equipo y adiciones a los Inventarios, todo lo cual se suma a los bienes de capital de las empresas." 33

Dentro del fenómeno ahorro-inversión tenemos que existe una igualdad entre producto e ingreso, aunado a esto, el ahorro es el ingreso no consumido. Tomando en cuenta se tiene que el ahorro es la fuga de la corriente del gasto, que siempre y cuando pueda ser compensada con otro componente, estará en equilibrio. Lo anterior puede ser reflejado en la siguiente lámina (Esquema 10):



Fuente: CASE & FAIR, Principios de macroeconomía, pag. 202
Esquema no. 10

El ingreso fluye hacia las familias; consumo y ahorro salen de ellas. Posteriormente el ahorro de las familias fluye del mercado financiero hacia las empresas, entonces las empresas utilizan éste ahorro para financiar proyectos de inversión. La inversión planeada de las empresas es igual al ahorro de las familias, por lo tanto el gasto agregado planeado (Monto total que la economía planea gastar en un periodo dado, igual a consumo más inversión planeada) es igual al producto (ingreso) agregado (Y) y se produce un estado de equilibrio.

(33) Heilbroner, Robert, *Comprensión de la macroeconomía*, p. 87

Para llevar a cabo el fenómeno en el cual el flujo de recursos que va de las familias a las empresas, es necesario la intervención de la tasa de interés, la cual se aplica a consecuencia del préstamo hecho, en razón de que "el interés es la compensación que un deudor le paga a un acreedor por el uso de sus fondos"³⁴.

Cuando las tasas de interés son altas, los individuos prefieren adquirir obligaciones para beneficiarse obteniendo mayor liquidez al vencimiento del plazo pactado, en cambio, al momento que las tasas de interés disminuyen, los individuos prefieren conservar su liquidez. Visto desde otro punto de vista, "la tasa de interés (r , por rate, "tasa" en inglés) es el costo de oportunidad de poseer saldos de dinero tanto para las empresas como para las familias, es probable que incrementos en la tasa de interés reduzcan la cantidad de demanda de dinero. Así, la cantidad demandada de dinero es una función negativa de las tasas de interés."³⁵

Otro punto importante radica en que la tasa de interés está determinada por el punto en el cual la cantidad demandada de dinero es igual a la cantidad ofrecida de dinero. La cual es controlada por el Banco Central a través de la política monetaria, pero quienes se encargan de participar directamente en el mercado de oferentes y demandantes de dinero, son las instituciones financieras, entre ellos los bancos.

Los bancos e instituciones financieras son denominados intermediarios financieros, porque median o actúan en calidad de vínculo entre personas que poseen fondos para prestar y quienes precisan de que se les presten, o también pueden tomar prestado dinero de individuos o empresas con fondos excedentes y se los prestan a su vez a quienes necesitan fondos excedentes. Los bancos buscan obtener ingresos mediante el préstamo de dinero a una tasa de interés más alta que la que pagan a sus depositantes por el uso del dinero.

La tasa de interés se determina en el mercado de dinero, y ésta influye en la inversión provocando el siguiente fenómeno:

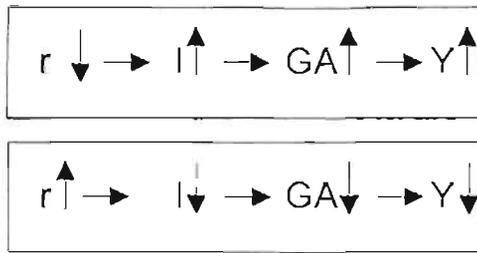
- Si la tasa de interés baja, la inversión planeada sube.
- Si la tasa de interés sube, la inversión planeada baja

El costo real de un proyecto de inversión depende de la tasa de interés, es decir, del costo de capital. Los efectos que provoca en la inversión un cambio en la tasa de interés cuando esta es alta, desalienta la inversión; misma que forma parte del gasto agregado; así, cuando la tasa de interés aumenta, el nivel de ingreso se reduce; finalmente, un decremento en el gasto reduce el producto de equilibrio en la inversión planeada. En caso de que la tasa de interés disminuya, provocará un efecto contrario. El esquema 11 muestra en forma esquemática los anteriores conceptos:

(34)Case – Fair, *Principios de Macroeconomía*, p. 270

(35)Ibid, p. 279

Esquema no.11

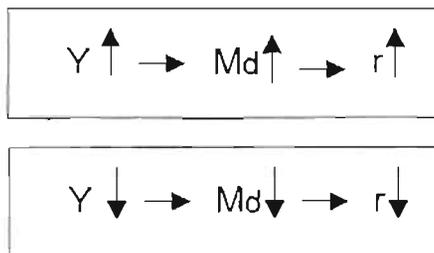


r: Tasa de Interés; I: Inversión; GA: Gasto Agregado; Y: Ingreso; flecha hacia arriba indica incremento; flecha hacia abajo indica decremento.

Fuente: CASE & FAIR, Principios de macroeconomía, pag. 295

Los movimientos de la tasa de interés (r) también son determinados por los cambios en el producto (ingreso) agregado (Y) dentro del mercado de bienes. Con cierta cantidad de dinero ofrecida, mayores niveles de "Y" conducirán a mayores niveles de la tasa de interés; menores niveles de Y provocarán menores niveles de la tasa de interés. El esquema 12 explica gráficamente el equilibrio de la tasa de interés.

Esquema no. 12



r: Tasa de Interés; Md: Demanda de dinero; Y: Ingreso; flecha hacia arriba indica incremento; flecha hacia abajo indica decremento.

Fuente: CASE & FAIR, Principios de macroeconomía, pag. 297

Sin embargo las limitantes de la inversión planeada son: la tasa de interés, las expectativas de ventas futuras, la tasa de utilización de capital y los costos relativos de capital y trabajo.

De igual manera que la tasa de interés afecta a la inversión, sus variaciones también afectan al consumo, presente y futuro.

Para concluir esta parte es necesario precisar el papel del crédito, dentro de la perspectiva de la corriente ideológica y las subsecuentes escuelas que toman de referencia a ésta:

Dentro de la visión de una economía autoregulada, normalmente dentro del pleno empleo, el crédito representa la manera en que los recursos que no son utilizados por ciertos individuos son canalizados a otros, a cambio de un interés, por lo tanto se redistribuyen entre los que los utilizarán para producir y obtener un beneficio.

Por lo que el crédito sirve para inyectar recursos a las empresas, para adquirir bienes de capital y de producción, en caso de las familias, para incrementar el consumo; y para el gobierno, realizar obras para el bienestar común.

El crédito se ve afectado por los movimientos de la tasa de interés, ya que cuando aumentan, el volumen del crédito baja, debido a que un menor número de personas estará dispuesta a tomar u otorgar crédito por el riesgo de incumplimiento que representa; por otro lado una tasa de interés tiende a incrementar relativamente el volumen del crédito. Es en el mercado donde el comportamiento de la tasa de interés tiene lugar

Al incrementarse el volumen del crédito, se produce un aumento relativo en la cantidad de recursos económicos de los individuos, lo que ocasiona una gradual expansión en el consumo, que se ve reflejada en una reducción de los inventarios de las empresas, lo que provoca un incremento en la producción, y simultáneamente en la inversión lo que servirá para financiar esta producción. Pero es importante recalcar que a través de ésta percepción ideológica, no existe un incremento inmediato en el volumen global de recursos en la economía y que esto sólo sucede gradualmente, conforme vaya aumentando la productividad, por lo que el crédito sólo provoca que los recursos que se encuentran inactivos u ociosos se incorporen al flujo circular productivo.

1.3.2 Fundamentos de la teoría keynesiana respecto del crédito.

La gran aportación de la teoría económica de Keynes es el planteamiento de que las variaciones a la demanda afectan a la actividad económica y por consiguiente al empleo. Para Keynes la demanda efectiva es incapaz de absorber todos los productos del pleno empleo, y cuando ésto sucede, el sistema económico se ve forzado a contraer la producción, es decir, que el punto de equilibrio entre la demanda y la oferta global siempre se encuentra abajo del pleno empleo.

Una de las maneras de aumentar la demanda es incrementar el nivel de ingreso, entendiéndose como el excedente de la producción terminada y vendida sobre el costo primo de dicha producción. Cuando el empleo aumenta se incrementa el ingreso y al aumentar éste también aumenta el consumo, sin embargo en una proporción menor al ingreso generado. Debido a que el ingreso total es igual al volumen de la producción, donde la producción esta integrada por la producción de bienes de consumo y bienes de inversión; la demanda total siempre será menor a la oferta total o producción total.

La única manera de lograr el pleno empleo es que la inversión compense la diferencia entre la cantidad de ingreso necesario para alcanzar el empleo total y la propensión al consumo. Debido a que esto no es frecuente que suceda, casi siempre la curva de demanda total y la de la oferta total, se cortarán en un punto anterior al empleo total. La única alternativa es que todo lo producido sea absorbido por la demanda de consumo, o que el diferencial sea cubierto por la inversión.

La demanda de inversión está dada por los recursos que se destinan a producir más artículos para el consumo ordinario. Sin embargo el aliciente para invertir se da también por los rendimientos esperados de la inversión, es decir que el nivel variará según los niveles de lucratividad esperados, y éstos comparados con el tipo de interés del dinero. Este concepto se conoce también como eficiencia marginal del capital, es decir, la eficiencia de un bien de capital es el tipo de rendimiento más elevado sobre el costo previsto para producir una unidad más (unidad marginal) de un tipo particular de bien.³⁶ La cantidad de la Inversión estará dada mientras el rendimiento esperado exceda el tipo de interés.

La tasa de interés es un factor condicionante de la inversión, y a su vez la tasa de interés surge por dos factores: la preferencia de liquidez y la cantidad de dinero. La preferencia de liquidez tiene relación con el deseo del público de mantener en sus manos dinero, sea por motivo de transacción, precaución o

(36) DILLARD, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, p. 42

especulación.³⁷ Los movimientos en el tipo de interés están determinados por la acción de la oferta y la demanda, al considerar a la tasa como un precio y la cantidad de recursos disponibles.

En el momento que la demanda requiere más numerario sube el precio por éste y si a criterio de la autoridad monetaria esto no es benéfico para la economía, echa mano de la emisión de moneda como política monetaria para evitar movimientos en la tasa de interés. Por el contrario si hay exceso de liquidez puede influir para hacer subir la tasa de interés.

La tasa de interés conjuntamente con la eficiencia marginal del capital influyen en la determinación del volumen de inversión, y con la propensión a consumir, la cantidad de ocupación, y a su vez la de la producción y el ingreso total de la comunidad.

El ahorro no estimula la inversión, sino al contrario, las inversiones promueven el ahorro que hace crecer el ingreso. El ahorro global es el resultado de las inversiones, es decir de la medida en que la tasa de interés sea favorable a las inversiones todo esto contemplando la eficiencia marginal del capital.

El hecho de ahorrar afecta al precio de los artículos al reducir su demanda, y de igual forma afecta a la eficiencia marginal del capital sobre las que se basan las conjeturas acerca del consumo futuro. El deseo de ahorrar provoca desocupación y contracción del ingreso cuando no va acompañado de nuevas inversiones que conlleven al incremento del ingreso.

Las inversiones incrementan el ingreso general, pero su efecto no es solamente por el monto destinado a este rubro, sino en un múltiplo mayor. Al momento de que el monto de la inversión ingrese a la economía se destinará al consumo que posteriormente se convertirá en ingreso pero será consumido (gastado), y en relación a la propensión marginal al consumo cierto monto volverá a ser ingreso, así sucesivamente. La importancia del multiplicador está en que nos enseña el verdadero papel de la inversión, donde son las inversiones las que hacen crecer al ingreso, y cuanto mayor sea la propensión marginal al consumo tanto más crecerá el ingreso, derivado de un determinado incremento de inversiones.³⁸ Aumentando el ingreso, el público se esforzará en consumir una parte del incremento, lo que conllevará a estimular la producción hasta el nivel donde se genere el suficiente ahorro que corresponda al nivel de inversión generada. El multiplicador determina el nivel de crecimiento que deberá tener la ocupación para obtener como resultado un incremento suficiente en el ingreso para conseguir el ahorro necesario. El incremento de ocupación en las actividades de inversión estimulara a las industrias que producen bienes de consumo, y provocaran un aumento en el empleo, que sea un múltiplo de la ocupación primaria requerida por dicho incremento de inversiones.³⁹

En resumen la teoría general del empleo contiene los siguientes puntos:

- ♦ El ingreso total depende del volumen del empleo total.
- ♦ Respecto a la propensión al consumo el monto del gasto para consumo depende del nivel de ingreso y por consiguiente del empleo total.
- ♦ El empleo total depende de la demanda efectiva total, compuesta por el gasto para el consumo y el gasto para la inversión.
- ♦ En estado de equilibrio la demanda total es igual a la oferta total, sin embargo la oferta total excede a la demanda efectiva para el consumo, donde ésta insuficiencia es subsanada con la demanda efectiva de Inversión.
- ♦ Derivado de lo anterior se tiene que el volumen de empleo depende de la función de la oferta total, de la propensión al consumo y del volumen de la inversión. Esto explica que las fluctuaciones de empleo dependan del volumen de la inversión.

(37) DILLARD, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, p. 165

(38) DILLARD, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, p. 88

(39) Idem

- ♦ El volumen de la inversión está sujeta al resultado de la eficiencia marginal del capital y del tipo de interés.
- ♦ La eficiencia marginal del capital esta sujeta a las previsiones de beneficios, del costo de reposición de los bienes de capital.
- ♦ El tipo de interés depende de la cantidad de dinero y del estado de la preferencia de liquidez.
- ♦ El ahorro y su relación con el nivel de empleo.
- ♦ El concepto de multiplicador.

Teniendo los conceptos principales de la teoría Keynesiana del empleo, se mencionarán sus interrelaciones más importantes:

El volumen de empleo está supeditado al monto de demanda efectiva, la cual depende de la propensión al consumo y del aliciente para la inversión. Si estuviese inalterada la propensión al consumo, el empleo variará en la misma dirección que el volumen de la inversión, y ésta variará con relación a los movimientos de la tasa de interés y/o de la eficiencia marginal del capital.

El crecimiento de la inversión debido al descenso en la tasa de interés puede ser contrarrestado por un descenso de la eficiencia marginal del capital.

Un aumento en la actividad económica incrementa el deseo de poseer efectivo y, al agotarse los fondos disponibles, aumentará la tasa de interés si es que la autoridad monetaria no incrementa el volumen de moneda en la misma proporción.

Al contemplarse mayores rendimientos en los bienes de capital y, por consiguiente aumento en la eficiencia marginal del capital, se incrementa la inversión y el empleo. Sin embargo puede ser contrarrestado por un incremento en los precios de oferta de los bienes de capital.

Una vez puntualizados los conceptos más importantes que plantea Keynes en su teoría general se intentará relacionarlos con el concepto de crédito:

Keynes expone que el objetivo principal de su obra "Teoría General del Empleo, Interés y el Dinero", es explicar el motivo del desempleo (o mejor llamado empleo menor que total) el cual afirma, es causado por una escasez de demanda, que provoca un descenso en el ingreso y una disminución en la eficiencia marginal del capital, que trae consigo una reducción de la inversión debido a que el rendimiento de las tasas de Interés serían más atractivas, además de la baja en la propensión marginal al consumo; todo esto conlleva al paro.

Keynes propone mantener la tasa de interés por debajo de la eficiencia marginal del capital resultado de las inversiones, provocando activar la producción y el consumo a través de la inversión, como consecuencia el empleo crece tendiente al empleo total y por último se tiene un aumento en el ingreso, todo esto provoca un ciclo ascendente.

Ahora bien dentro del concepto anterior ¿dónde encaja el crédito?, Keynes plantea que dentro de la oferta de dinero se encuentran los depósitos bancarios que afectan las variaciones totales del dinero en el momento que el sistema bancario toma y presta ("dinero bancario") 40. Surge una adición total del dinero cuando se otorgan créditos líquidos contra sí mismo y en favor de sus clientes donde el aumento de dinero se genera a través de saldos. Al mencionar que un préstamo bancario eleva el volumen de oferta total nos referimos a que la liquidez obtenida a través del crédito, se convierte en dinero en el momento que el prestatario utiliza los fondos para la compra de artículos. Respecto a los depósitos bancarios Keynes los clasifica en depósitos primarios y derivados. Al momento de demandar un crédito un cliente, se realizan

(40) DILLARD, Dudley, *La teoría económica de John Maynard Keynes*, p. 187

movimientos en los saldos contables del banco, donde se "destruye dinero"⁴¹ y queda un remanente a favor del banco por causa de los intereses; estos depósitos se llaman derivativos.

Los depósitos primarios son resultado de los depósitos en efectivo o su equivalente. Keynes afirma que sólo los depósitos derivativos crean crédito bancario.

Como se mencionó anteriormente las variaciones en la oferta total del dinero están muy relacionadas a las actividades de préstamo e inversión del sistema bancario, que tienen que ver con los depósitos derivativos.

En caso de que el público desee adquirir mayor liquidez sólo el sistema bancario puede solventarlo; sin embargo, no se realiza de forma inmediata, ya que la oferta total está regulada por las leyes de cada país. Estas regulaciones son establecidas por el Banco Central, a través del cambio en el tipo de redescuento, modificaciones a las cantidades de reserva, o haciendo operaciones de mercado abierto.

Ahora que se tiene claro cómo Keynes visualizaba la participación del crédito en el entorno económico y como el crédito juega un papel importante al influir en la oferta del dinero; el crédito se encuentra en dos modalidades principales: de consumo y para la producción.

En el primero, aunque Keynes afirma que la propensión al consumo tiende a ser constante, inyecta liquidez que ayuda a incrementar el consumo, que como bien se sabe, estimula la demanda agregada; por consiguiente fomenta la producción y el incremento de empleos a través del aumento en el ingreso. El siguiente concepto, para el planteamiento Keynesiano es el más importante, ya que su comportamiento es a largo plazo; éste contribuye al incremento en la inversión, por consiguiente estimula la demanda agregada, pero sobre todo contribuye a disminuir la brecha entre la propensión al consumo y la inversión, incrementa la producción, el empleo y el ingreso; por lo cual disminuye la diferencia entre el empleo efectivo y el empleo total. Sin embargo ambos tipos de crédito están afectados con variables que influyen su comportamiento. Dentro de las variables más importantes están la tasa de interés y la eficiencia marginal de capital. Ambas son independientes pero su comportamiento tiene ingerencia directa en el crédito.

Como se manifestó en ideas anteriores, los movimientos en la preferencia por la liquidez repercuten considerablemente en la tasa de interés si éstos no son compensados con oferta de efectivo a través de una política monetaria; a su vez, repercute en el otorgamiento de crédito ya que a tasas altas, el grado de recuperabilidad es menor, por lo tanto los emisores no otorgan obligaciones y las personas no las adquieren, por lo que no se incrementa la demanda agregada, no hay incremento en consumo, no hay estímulo a la producción, no hay ingreso extra por lo tanto no hay incremento en el empleo. Respecto a la eficiencia marginal de capital que representa el beneficio que se espera de la inversión realizada, se ve afectada por el comportamiento, por un lado del precio de los bienes de capital y, por otro por los movimientos en la tasa de interés.

Aunque para medir la viabilidad de una inversión la variable de los costos de los bienes de capital son importantes, las fluctuaciones en estos precios son mínimos; la parte representativa son los movimientos en la tasa de interés, ya que en la medición de la viabilidad de la inversión es una variable es muy importante debido a que los inversionistas comparan los rendimientos esperados contra los que otorgaría al emitir obligaciones, es decir al renunciar a su liquidez y prestarlos a otra persona. Por lo tanto mientras el rendimiento esperado sea mayor a la tasa de interés del mercado seguirá fluyendo dinero a este rubro, por lo tanto las personas podrán contraer deudas por motivos de inversión, se generará producción; en consecuencia se incrementa el empleo y el ingreso, que por último hace que la curva de empleo se acerque al empleo total. En caso de un aumento en la tasa de interés, la variable es más volátil que la eficiencia

(41) Ibid, p. 187

marginal de capital, y puede ser así más alta que el rendimiento esperado del capital, lo que provoca que se dejen de canalizar recursos hacia la inversión creando un efecto inverso sobre la producción, el empleo y el ingreso.

1.3.3 La economía de la deuda y la información asimétrica.

Derivado de la importancia que tiene el crédito en la economía y sus implicaciones, se ha propuesto contar con la disciplina llamada economía de la deuda. "...la economía de la deuda es la subdisciplina de la economía que ayuda a minimizar y solucionar problemas tales como incertidumbre, costos de transacción e información asimétrica".⁴²

El crédito se considera un acto de buena fe entre las partes participantes, pero surge la pregunta ¿realmente el acreedor cuenta con toda información del acreditado para afirmar que es conciente del riesgo real que implica llevar a cabo la transacción?. Ante el cuestionamiento anterior, se ha realizado análisis para intentar identificar la mejor manera de medir el riesgo con la información generada previa y posteriormente a la operación, por lo que se aparece la tesis de la información asimétrica en los mercados financieros.

La gran mayoría de las operaciones de crédito se formalizan mediante un contrato o título de crédito, en donde se plasman las condiciones bajo las cuales se otorgaran los recursos por parte del acreedor al deudor, donde se fijan en base a las necesidades del acreditado y los puntos bajo los cuales el acreedor está dispuesto a prestar y considera cubierto el riesgo. El contrato de deuda surge como un instrumento para subsanar en parte las fricciones en la información al celebrarse el acto de crédito, debido a que el acreedor estipula todas las condiciones de qué hacer y no hacer con previo acuerdo del acreditado, para de esta manera en caso de incumplimiento de cualquiera de las 2 partes, se generarán las sanciones correspondientes.

La posibilidad de que el deudor no presente la información real sobre éste, que permita al acreedor medir correctamente el riesgo y evaluar la viabilidad de realizar la transacción, o el que una vez que los recursos son recibidos por el acreditado, los aplique de otra manera a la que se comprometió en el contrato de crédito, son parte de la problemática que la información asimétrica plantea. "...contrato (crédito) es relativamente simple de establecer y analizar debido a que el acreedor conoce a ciencia cierta las características del proyecto, tanto sus flujos de caja como las probabilidades asociadas. El riesgo de quiebra está presente, pero el acreedor toma las precauciones necesarias en la forma de una tasa de interés más alta en el estado favorable. En virtud de que el deudor y el acreedor tienen acceso a la misma información, decimos que este contrato se celebra bajo información simétrica... Existe información asimétrica en un contrato financiero cuando el deudor cuenta con información que el acreedor ignora... Esta asimetría concierne al acreedor siempre que el deudor pueda utilizar su mayor información para extraer un beneficio a sus expensas."⁴³

La información asimétrica está representada por 3 modalidades: selección adversa, riesgo ético y costos de monitorización.

La *selección adversa*, sucede cuando el acreedor no puede distinguir el nivel de riesgo a asignar al crédito, y el deudor toma ventaja de dicha situación, al intentar obtener una tasa de interés menor.

El acreedor ante la imposibilidad de determinar un nivel de riesgo correcto, en base a la experiencia con proyectos similares realiza una ponderación y determinará una tasa de interés, lo cual puede llevar a que proyectos similares con niveles de riesgo distintos obtengan una tasa de interés que beneficien a unos deudores y perjudique a otros. "En ausencia de selección adversa: a) la tasa de interés de los préstamos riesgosos es más elevada que la de los préstamos con mayor probabilidad de repago; b) independientemente del tipo de proyecto, el acreedor obtiene el rendimiento requerido mientras que el

(42) Hernández, Fausto, *La economía de la deuda*, p. 57

(43) Bebczuk, Ricardo, *Información asimétrica en mercados financieros*, p. 17

deudor se apropia del valor esperado remanente. La situación cambia radicalmente cuando existe selección adversa: a) la tasa de interés es igual para (los) proyectos, específicamente un promedio ponderado de las tasas sin selección adversa; b) el ingreso esperado del acreedor es mayor al rendimiento requerido...En consecuencia, el deudor riesgoso consigue un beneficio mayor cuando no hay imperfección informativa, ocurriendo naturalmente lo contrario para el deudor menos riesgoso.”⁴⁴

Riesgo ético, sucede cuando el deudor al contar con la opción de aplicar los recursos a un proyecto diferente al acordado con el acreedor, lo realiza esperando tener una mayor ganancia pero a cambio de un riesgo es más alto, o simplemente destinándolos a un fin distinto.

Costos de monitorización, ante la situación mencionada en el punto anterior, la alternativa es realizar una inspección regular para verificar que los recursos están siendo aplicados correctamente, sin embargo, el realizar esta actividad hace incurrir en un gasto que normalmente el acreedor traslada hacia el deudor, mediante una tasa de interés más elevada.

El acreedor al haber otorgado diversos créditos, arma una cartera de crédito, de la cual espera obtener un rendimiento en base a las sobre tasas que aplicó a los distintos créditos. La tasa de interés actúa como un instrumento mediante el cual discriminar proyectos riesgosos de los de menor riesgo, de esta manera se habla de racionamiento de crédito, ya que los proyectos que no generen los rendimientos que permitan al acreedor obtener la ganancia esperada serán discriminados al no otorgarles crédito.

Otro fenómeno que aparece junto con el racionamiento de crédito, es el que algunos intermediarios financieros seleccionan una tasa de interés uniforme para tratar una gama heterogénea de clientes, donde el crédito influye en el riesgo del crédito; esto es que ante las variaciones del mercado la respuesta más lógica del IF es modificar la tasa de interés, pero cuando el movimiento es a la alza afecta a los proyectos seguros que intentan acceder a crédito, provocando que se retiren ante una disminución de la rentabilidad ofrecida, y sólo permanezcan los riesgosos quienes tienen mayor dificultad para conseguir recursos, lo cual al final puede llevar a un deterioro de la cartera. Es decir que la tasa de repudio aumenta cuando la tasa de interés lo hace de la misma manera, por lo tanto existe una tasa de interés óptima en la que más allá de ésta, el rendimiento de la cartera del intermediario financiero disminuye y la probabilidad de repudio rebasa los límites bajo los cuales es sostenible trabaja, aun cuando exista un exceso de demanda de dicha tasa. “El acreedor se topará con la paradoja de que un incremento en la tasa de interés reduce su ingreso esperado, por lo que desistirá de aumentar la tasa cuando con ello amenace alejar a sus clientes de bajo riesgo”.⁴⁵

Una opción para transmitir información sobre la bondad intrínseca de un proyecto para así obtener una mejor tasa y hacer frente a la selección adversa, es la inclusión de una garantía. “En la práctica, el acreedor veica en el deudor el peso de la prueba, por lo que los emprendedores tiene margen para transmitir una señal informativa acerca de su calidad. Las garantías y los fondos propios entran en ésta categoría”⁴⁶

Actualmente los individuos por sí solos enfrentan la dificultad de poder especializarse en el procesamiento y análisis de la información, y diversificar el riesgo crediticio, y reducir de manera importante la asimetría informativa, por lo que han surgido los intermediarios financieros como alternativa, que han logrado adsorber en parte los distintos tipos de riesgo y diversificar sus costos de operación, para de esta manera facilitar el flujo de recursos de las unidades superavitarias hacia las deficitarias. Los intermediarios financieros contribuyen a facilitar la asignación de recursos, a lo largo del tiempo y espacio, en un ambiente donde la incertidumbre predomina, formando parte de los sistemas financieros.

(44) *Ibid*, pag. 23

(45) *Ibid*, pag. 31

(46) *Ibid*, pag. 50

Es bajo la perspectiva anterior que surge la teoría de la intermediación financiera, desarrollada mediante modelos de asignación de recursos cuyo supuesto principal es relajar el supuesto de mercados perfectos y completos, introduciendo costos de transacción e información asimétrica.

Los intermediarios financieros tienen la ventaja de que pueden especializarse y desarrollar habilidades para interpretar información y condiciones que no son muy aparentes, y que son forman parte de la asimetría de la información, de igual forma a usar los datos de clientes para crear experiencia mediante modelos de comportamiento.

Por lo tanto, la intermediación financiera puede influir en el crecimiento económico al permitir seleccionar a los mejores proyectos de inversión. "...por medio de la recolección y análisis de la información de los inversionistas potenciales, se permite una mejor asignación del crédito al escoger los mejores proyectos de inversión, con lo que ésta es más eficiente y, en consecuencia, el crecimiento se ve afectado positivamente."⁴⁷

(47) Hernández, Fausto, *La economía de la deuda*, p. 46

2 EL CRÉDITO EN MÉXICO.

2.1 ANTECEDENTES DEL CRÉDITO EN MÉXICO.

2.1.1 El crédito y la banca previo al México independiente.

Intentar describir cómo eran y cuál era la importancia de las transacciones crediticias y comerciales en la era antigua, no es tarea fácil. Son escasos los antecedentes que se pueden encontrar de esta actividad en las fuentes prehispánicas, tal vez por la naturaleza del México antiguo.

En aquella época la actividad más importante de la producción era la agricultura, que proveía de alimentos en grandes cantidades, suficientes para alimentar a pueblos enteros y permitir el crecimiento de la sociedad; la tierra y trabajo constituían los medios de producción fundamentales. No existía el dinero y el crédito en la forma moderna que ahora se conoce; sin embargo, si se examinan con cuidado las numerosas fuentes, comentarios y estudios que describen la actividad económica en el México antiguo, se pueden encontrar algunas referencias de intercambios, transacciones y contratos que implican ciertas formas de crédito.

Había tres formas básicas de propiedad de la tierra:

- *La comunal*, estaba constituida por las calpullalli o "tierras de barrios". Este era administrado por el calpuleque, quien distribuía las parcelas, organizaba las actividades colectivas y recogía los tributos. Los frutos del trabajo tenían 3 destinos: para su propio consumo y el de su familia, para el calpuleque y para el señor tecuhtli.
- *La propiedad estatal o pública* consistía en aquellas tierras dedicadas al sostenimiento de las instituciones del Estado.
- *Las pillalli o "tierras de nobles"* conformaban la propiedad privada; estas tierras pertenecían a los pilli y generalmente procedían de los despojos de guerra que el tlatoani había distribuido entre ellos.

Los aztecas instituyeron en cada pueblo que conquistaban, la obligación de pagarles un alto tributo si no querían verse aniquilados. De hecho, en estos tributos se encuentra una cierta forma de crédito, cuando vencían en la batalla, se establecía una especie de contrato con el pueblo vencido, en el cual el conquistador daba crédito a la palabra del jefe vencido.

El comercio se realizaba en el tianguis o mercado, donde se intercambiaban productos, y el medio de intercambio era el trueque; sin embargo se desarrolló un sistema de pagos donde a ciertas mercancías se les dio un valor equivalente para con esto facilitar el comercio. Esta actividad a pequeña escala se encontraba en manos de los habitantes, sin embargo el de gran escala estaba en manos de los pochtecas o comerciantes; estos últimos alcanzaron gran poder económico, el cual les sirvió para posicionarse en la sociedad azteca.

A la llegada de los españoles y el establecimiento de la colonia de la Nueva España, se estableció la estructura económica principalmente constituida por:

- *Los repartimientos y encomiendas*, que fueron otorgados por la corona, en el momento en que un español invertía sus propios recursos en conquistar territorio en nombre de ésta, y al obtenerla y después de descontar el tributo que debía ofrecer a la corona podía quedarse con el territorio conquistado en calidad de concesión.
- *Las haciendas*: Al iniciar el siglo XVII, la tenencia de la tierra había cambiado radicalmente, se habían constituido las haciendas, donde trabajaban los indígenas por un salario ínfimo. En estas se producía para el autoconsumo y para el mercado, al que se enviaban materias primas y productos manufacturados.

- *La minera*, jugó un papel importante en la generación de riqueza para la corona, a través de la explotación de los minerales y piedras preciosas.
- *El comercio*, al interior tuvo un pobre desarrollo debido a la escasa infraestructura en comunicaciones; sin embargo tuvo mucho desarrollo el que se realizaba con la Nueva España y de esta manera surgieron puertos muy importantes.

Para España, sus colonias representaban una especie de organismos económicos complementarios; de ellas recibía los productos de que carecía, oro y plata, que le permitía embarcarse en sus aventuras bélicas en Europa. A su vez, enviaba a las colonias los excedentes de las mercancías que se producían en la Península, vigilando severamente que no se elaboraran en ellas. Esta política expoliadora y monopolista fue un pesado fardo para la economía de la Nueva España, siempre cargada de restricciones, prohibiciones y gravámenes. De hecho, es hasta las últimas décadas del siglo XVIII que la corona decide impulsar la alicaída economía novohispana promoviendo profundas reformas. Dentro de las cuales se encuentra una de las más importantes, la introducción del crédito moderno a través de algunos bancos.

La dinámica interna de la economía y el comercio con el exterior requerían de uso del crédito; al no intervenir directamente el Estado, esta actividad había quedado en manos de particulares, especialmente en aquellos que lograron acumular grandes bienes o capitales, como los mineros, los comerciantes, los hacendados y, sobre todo, la iglesia.

Existieron varias formas de crédito, lo mismo de consumo que refaccionarios para indígenas; pero prácticamente todas ellas se crearon para expoliar al campesino mediante la usura, en vez de mejorar su nivel de vida y productividad. Estos se ejercieron a través de los repartimientos, las habilitaciones, las tiendas de raya, las cajas de comunidades indígenas y los pósitos.

Sin lugar a dudas, la institución que alcanzó el mayor poder económico en la Colonia fue la iglesia católica. Beneficiada desde los primeros tiempos con generosas mercedes de tierras, recibió de la corona, además, una serie de privilegios que hicieron que el dinero fluyera en demasía hacia sus arcas. Al no tener en que ocupar esta riqueza y al no existir un sistema oficial de crédito en la Nueva España, resolvió prestarlo y asumir el papel de banquero. Sin embargo esta institución fue extremadamente selectiva en los destinatarios de sus préstamos; sus clientes preferidos eran los comerciantes, los agricultores ricos y, sobre todo los hacendados, a quienes prestaba sobre la garantía de sus bienes inmuebles. Este modo de operar hizo que al cabo del tiempo la iglesia se convirtiera en la principal propietaria del país.

Los grandes comerciantes acumularon tal riqueza con la que se convirtieron en una de las piezas clave en la economía y la política del periodo colonial. El consulado de la Ciudad de México controlaba el gran comercio en la Nueva España; este organismo estaba integrado por un promedio de doscientos miembros, todos españoles. En un principio perseguían fines religiosos, pero al final se convirtieron en sociedades de ayuda mutua.

El consulado de la Ciudad de México fue un importante proveedor de crédito a la Corona, a través de las agrupaciones de los comerciantes actuaban como fuente de crédito para el propio comercio y en ocasiones para el Estado. La capacidad con la que contaban los comerciantes, llevó a los agricultores y mineros en busca de apoyo financiero para sus empresas. Ya en tiempos de las reformas borbónicas, la Corona tomó medidas para intentar contrarrestar el enorme poder que habían alcanzado los comerciantes. Intentó arrebatarles el negocio del crédito, creando instituciones para tal fin, prohibiciones de ejercer esta actividad por parte de los comerciantes en ciertas regiones, etc.

A pesar de que la minería fue la principal actividad productiva de la Nueva España, la corona dio escasos apoyos para su desarrollo; permitió por un largo tiempo que fueran los particulares, en especial los comerciantes, quienes financiaran a estas empresas, por lo que se crearon bancos de plata y compañías de avío propiedad del consulado de comerciantes. Fue cerca del fin del periodo colonial, cuando la corona intentó apoyar la actividad de la minería, por lo que creó el Tribunal de Minería y el Banco de Avío de Minas

en 1783, primera institución oficial que se estableció en la Nueva España; sin embargo esta institución desapareció con la llegada de la revolución de independencia.

Se puede mencionar que el 25 de febrero de 1775 fue inaugurado el Monte de Piedad de Ánimas, creado por Pedro Romero de Terreros, con el objeto de realizar préstamos a tasas muy bajas, mediante esta forma financiar a todas las clases sociales.

2.1.2 El crédito y la banca en el México prerrevolucionario.

Al estallar la Revolución de Independencia en 1810, la situación en el país se complicó notablemente, por lo que es fácil inferir que la actividad crediticia estaba prácticamente atrofiada. La iglesia y el consulado de los comerciantes seguían siendo las principales fuentes de crédito, pero conforme la situación empeoraba, la iglesia retraía sus créditos y los particulares convertían esta actividad en usura.

Una vez concretada la Independencia, Agustín de Iturbide se encontró con una hacienda en bancarrota, los campos arrasados; las minas abandonadas; la industria atrofiada, y el comercio paralizado, pues casi todos los grandes comerciantes o bien habían enterrado sus fortunas, o abandonado el país llevándose las con ellos. Sin embargo, este personaje para hacer frente a este compromiso, no tuvo más remedio que recurrir al endeudamiento externo; el 14 de mayo de 1823 México recibía de la firma Goldschmidt Cía, de Londres, un préstamo por 16 millones de pesos. Este financiamiento se convirtió en la principal causa de la continua inestabilidad económica de la República y el pretexto que emplearon las naciones extranjeras para intervenir en el país en repetidas ocasiones. Iturbide casi terminó con los pocos recursos con que se contaban, y a la salida de este del poder sólo dejó una cuantiosa deuda al sucesor.

Las autoridades convencidas de que para lograr crecimiento económico era indispensable el impulso del crédito, numerosos proyectos se alentaron; sin embargo la controversia surgió respecto a de donde debían provenir los recursos para llevar a cabo esta empresa; los liberales argumentaban que debían provenir de los bienes del clero, los conservadores de los particulares y la recaudación fiscal. Esta fue una de las controversias que desató la crisis política de esa época, mientras tanto muchos proyectos fracasaron; sin embargo pocos se concretaron, como lo fue la fundación de los Bancos de Avío, en 1830, y de Amortización de la Moneda de Cobre, en 1837. Este último fue creado para retirar de la circulación todas las monedas de cobre que habían proliferado durante las primeras décadas de México independiente, y sustituir las por piezas de plata. A partir de su creación, se prohibió la acuñación de moneda que no fuera de oro o de plata. Sin embargo el Estado echó mano de ella para financiarse, lo que finalizó con la bancarrota de esta institución.

Las operaciones de crédito continuaron en poder de los comerciantes, quienes inundaron el mercado con infinidad de vales, pagaré, bonos, etc., como había ocurrido en tiempos de la colonia, estos comerciantes pronto tuvieron intereses en diversas ramas de la producción, lo que les permitió desempeñar un papel de primer orden en la vida política del país, pues a ellos acudían los gobernantes, fueran liberales o conservadores, siempre escasos de fondos. Por otro lado, presionada por las medidas de los gobiernos liberales, la iglesia vio disminuir su poder económico paulatinamente, pero sobre todo después del triunfo del grupo de Benito Juárez en la guerra de los tres años, cuando se pudieron por fin desamortizar sus bienes al promulgarse las leyes de Reforma.

Los periodos que corresponden a la República restaurada (1867-1876) y sobre todo, al Porfiriato (1877-1910) se caracterizaron por su estabilidad política y su desarrollo económico. Si bien después de la intervención francesa la economía del país había quedado muy maltrecha, las medidas tomadas por los gobernantes liberales, junto con la disposición de los bienes retirados al clero, contribuyeron a que México entrara en una etapa de desarrollo económico. Los recursos extranjeros empezaron a fluir y se realizaron grandes inversiones, lo mismo en infraestructura en apoyo a la industria y el comercio. La actividad bancaria, nula hasta entonces, comenzó a adquirir importancia; en 1884 se produce un acontecimiento de

relevancia para el sistema financiero mexicano, se promulga por primera vez una serie de disposiciones tendientes a encauzar y a delimitar la campo de acción de las entidades financieras. Tales disposiciones, que formaron parte del Código de Comercio expedido en junio de 1884; el documento resume los siguientes puntos:

- Ningún banco podría funcionar o seguir funcionando sin la previa autorización del gobierno federal.
- Prohibía a los bancos o particulares extranjeros tuviesen en el país agencias o sucursales para cambiar los billetes emitidos por las mismas.
- La emisión de billetes o cualquier documento que signifique una promesa de pago debería estar validado por el gobierno federal, y sería objeto de un gravamen.
- Para constituir una institución bancaria debería comprobarse un capital social de \$500,000.00 como mínimo.
- Los bancos no podrían emitir billetes por un monto superior a su capital social.

En 1889 aparece en el Código de Comercio que ningún organismo bancario podrá crearse sin la previa autorización de la Secretaría de Hacienda y del Congreso de la Unión, en tanto se elaboraba una nueva legislación especial que rigiera el funcionamiento de las instituciones de crédito. Posteriormente el 19 de marzo de 1897 surge la Ley General de Instituciones de Crédito, para regular en toda la república, la autorización, el establecimiento y las operaciones de los bancos de emisión, hipotecarios y refaccionarios. Dentro sus puntos relevantes se encuentran:

- La explotación de las concesiones sólo podrían ser ejercidas por sociedades anónimas constituidas legalmente en el país por un mínimo de 7 accionistas.
- Contar con un capital social por \$500,000.00 para bancos de emisión o hipotecarios, y de \$200,000.00 para refaccionarios.
- Los bancos sólo podrían emitir títulos de crédito correspondientes al giro que hayan adoptado.
- Los bancos de emisión podrían emitir billetes hasta por tres veces su capital social, bajo las denominaciones que se definieron esta ley.
- Los bancos de emisión establecidos en provincia, no podrían establecer sucursales en otro estado con el objeto de canjear sus billetes, sin previa autorización de las Secretaria de Hacienda.
- Los bancos podrían realizar préstamos menores a 6 meses, más no comprometer en garantía sus propiedades, cartera etc.
- Los bancos hipotecarios quedaron autorizados para facilitar dinero a corto y largo plazo, así como realizar operaciones de depósito y descuento.
- Los bancos refaccionarios tendrían como finalidad el auxiliar financieramente a las negociaciones agrícolas, mineras e industriales, a través de préstamos con plazos no mayores a 3 años.

La ley se refería de igual forma a las normas de carácter general relativas a las reservas legales, los balances mensuales, las autoridades que se encargarían de la vigilancia de los organismos bancarios y los tributos que deberían pagar las instituciones de crédito.

El 16 de febrero de 1900, complementando la Ley General de Instituciones de Crédito, entró en vigor una ley que creaba los almacenes generales de depósito como instituciones de crédito, sujetos, por tanto, en lo que no contraviniese a la ley que regía a los organismos de crédito en general.

Pese a las dos severas crisis que se presentaron: una originada por la ininterrumpida depreciación de la plata que inició en 1901, y la otra en 1907 como resultado de la baja del precio del henequén, que desequilibró la vida económica de Yucatán y del país entero, en el periodo de 1897 y 1907 se constituyeron 24 nuevos bancos; las instituciones bancarias en este periodo presentaron un crecimiento obteniendo

utilidades exponenciales, debido a la protección que les ofrecía la ley y el gobierno. Sin embargo estas instituciones presentaron irregularidades en su funcionamiento, ya que algunos otorgaban préstamos a corto plazo, sin embargo los renovaban por varios periodos; otros empezaron a financiar a sus accionistas; etc.; estas acciones provocaron disminuciones en el flujo de caja, y la sumatoria de los préstamos empezó a ser mayor que las limitaciones al capital social, donde los estados financieros empezaron fraudulentamente a ser maquillados.

Con el objeto de corregir las irregularidades que estaban surgiendo en las instituciones de crédito, se realizó el 9 de mayo de 1908 una reforma a la mencionada ley donde los puntos más relevantes son:

- Se le restituye a los bancos comerciales el carácter mercantil.
- Se obliga a estos bancos a convertir su cartera Inmovilizada o a trasladar su cartera de créditos refaccionarios e hipotecarios a las instituciones del segmento correspondiente.
- Se suspendieron las concesiones para crear nuevas instituciones de emisión.

A pesar de los intentos, las nuevas reformas no produjeron frutos, los bancos no pudieron convertir su cartera; los segmentos refaccionarios e hipotecarios no pudieron absorber la cartera crediticia; las instituciones empezaron a restringir el crédito; debido a la alza en la inflación elevaron las tasas de interés y estimularon la recuperación de sus créditos. Consecuentemente, las actividades económicas tendieron a la paralización, dando lugar a un incremento en el desempleo y a la especulación en el comercio y en las finanzas.

Del sin número de billetes que circulaban, los únicos admitidos por las oficinas federales eran los del Nacional de México y los del Monte de Piedad, que durante algún tiempo estuvieron autorizados para emitir papel moneda. La emisión de billetes desempeñó un importantísimo papel en el desarrollo de los bancos, ya que les permitió incrementar sus pasivos y, consecuentemente financiar a su clientela; era un aliciente muy fuerte para los banqueros, pues para realizar préstamos no tenían que depender exclusivamente de su capital, ni tampoco esperar depósitos de una clientela poco habituada a hacerlos. Referente a sus operaciones activas, los préstamos a corto plazo ocupan un destacadísimo lugar. Los descuentos mercantiles o letras de cambio que amparaban efectivamente operaciones comerciales no eran lo más socorrido; los créditos se realizaban sin más garantía que la de la persona, lo que ocasionaba que en muchos casos su destino fuera el consumo y no la producción. Con el paso del tiempo estas prácticas fueron gestando nuevamente un deterioro en las instituciones financieras.⁴⁸

Algunas instituciones financieras creadas durante la época, fueron:

- Se funda el Banco de Londres y México en 1864.
- Se crea el Banco Nacional de México, S.A. en 1884

Ambos bancos siendo emisores.

2.1.3 El crédito y la banca en el México post revolucionario.

La crisis de la banca mexicana que se venía gestando desde la época porfiriana, fue acelerada por dos razones fundamentales: la depresión económica que se presentó mundialmente en el año de 1913 y la administración de Victoriano Huerta. Este personaje con la intención mantenerse en el poder obtuvo de los bancos un empréstito de cerca de 50 millones de pesos, a cambio de lo cual permitió emitir billetes en cantidades ilimitadas, cuyo respaldo metálico no representaba siquiera la tercera parte de la circulación fiduciaria y de los depósitos a la vista juntos. Por otra parte éste agotó el fondo regulador de la Comisión de Cambios y Moneda al aplicarlo en su totalidad a los gastos del gobierno, como consecuencia se tuvo que la moneda se depreciara trayendo consigo una secuela de efectos negativos: los tipos de cambio se elevaron exageradamente; parte del dinero metálico desapareció de la circulación debido a que fue

(48) Ramírez, Ramón, *La moneda, el crédito y la banca*, p. 352

ocultado o exportado, fundido en lingotes; la desconfianza se apoderó del público y a la vez que disminuyeron los depósitos, demandó la conversión de los billetes en oro y plata.

Una vez que Victoriano Huerta fue derrotado, en julio de 1914, el gobierno provisional de Venustiano Carranza bajo el discurso: "Cambiamos todo el actual sistema bancario, evitando el monopolio de las empresas particulares, que han absorbido por largos años las riquezas de México; y aboliremos el derecho de emisión de billetes o papel moneda por bancos particulares. La emisión de billetes debe ser privilegio exclusivo de la nación. Al triunfo de la nación. Al triunfo de la Revolución se establecerá el banco único de emisión, el Banco del Estado, pugnándose, de ser preciso por la desaparición de toda institución bancaria que no sea controlada por el gobierno"⁴⁹, se impuso la tarea de reestructurar el sistema bancario sobre la base de crear un banco común de emisión que sería controlado por el Estado. Para llevar a cabo dicho propósito se tuvo que unificar la moneda circulante —el dinero denominado papel revolucionario y los billetes emitidos por las diversas instituciones de crédito —, así como la de regularizar la situación que guardaban los bancos de emisión que habían sobrevivido la crisis financiera de 1913.

El 15 de septiembre de 1916 se promulgó un ordenamiento, que abolía la Ley General de Instituciones de Crédito de 1897, y todas las concesiones que usufructuaban los bancos de emisión, por considerarse que tanto la Ley de 1897 como las concesiones tenían un carácter anticonstitucional, decretaba la obligación para los bancos emisores de:

- Elevar sus reservas metálicas en un plazo de 60 días, hasta un monto igual al de los billetes en circulación.
- Someter a la consideración de la Secretaría de Hacienda todas operaciones que pretendiesen llevar a cabo y cuya realización sería autorizada sólo en el caso de que dichas transacciones tuviesen como finalidad conservar el patrimonio de los bancos.

La depresión económica del país, aunada a la inestabilidad política imperante en los años posteriores al periodo de lucha armada, hacía muy lento el proceso de regularización de las instituciones de crédito, y por lo tanto el saneamiento de la hacienda pública, requisitos indispensables para llevar a cabo la implantación del proyecto de instauración de un banco único de emisión. Esta situación continuó hasta alrededor del año 1923 que fue cuando la Secretaría de Hacienda instauró un plan de drásticas medidas para nivelar el presupuesto gubernamental.

A inicios de 1924 se realizó una convención entre el Estado y las instituciones bancarias, para conocer la percepción y analizar los diversos problemas que aquejaban a estas instituciones. Como resultado de esta reunión se creó la Comisión Nacional Bancaria (CNB) el 29 de diciembre de 1924, institución que se encargaría de vigilar por el cumplimiento de las leyes relativas a instituciones de crédito y proponer las reformas que se considerarán más idóneas para mejorar el funcionamiento del sistema bancario.

Resultante de la Convención Nacional Bancaria de 1924, fue la promulgación de varias leyes tendientes a facilitar la normalización de las actividades de los organismos bancarios, donde destacó la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios publicada el 7 de enero de 1925.

La nueva ley agrupaba a las instituciones bancarias, para efectos de la reglamentación de sus funciones, en tres clases:⁵⁰

1. Las instituciones de crédito, en las que quedan incluidos:
 - El banco único de Emisión y la Comisión Monetaria, que se regirían por sus leyes específicas.
 - Los bancos hipotecarios, sujetos a disposiciones semejantes a las de la Ley de 1897 con la salvedad que no podrían operar en los municipios donde existiesen bancos agrícolas o industriales, a menos que otorgasen préstamos mayores a diez mil pesos, pagaderos en plazos mayores a cinco años.

(49) CARNET, *El dinero de plástico*, p. 69

(50) Ramírez, Ramón, *La moneda, el crédito y la banca*, p. 352

- Bancos refaccionarios, cuyas disposiciones diferían poco de las de 1897, puesto que la única modificación importante consistía en autorizarlos para prorrogar los plazos de sus créditos, anteriormente improrrogables, en periodos de tres años.
 - Bancos agrícolas y bancos industriales, que realizarían operaciones similares a las de los refaccionarios con la finalidad de proteger y fomentar la agricultura y la industria.
 - Bancos de depósito y descuento, autorizados para llevar a cabo toda clase de transacciones, excepto las propias del banco de emisión y de los refaccionarios e hipotecarios.
2. Los establecimientos bancarios, los cuales eran empresas mexicanas o extranjeras que efectuaban únicamente operaciones de depósito, a la vista o con aviso no mayor a 30 días y que habían venido trabajando sin contar con la concesión correspondiente. En este grupo quedaron incluidas las sucursales de bancos extranjeros dedicadas a la misma actividad.
 3. Los establecimientos asimilados a los bancarios, los cuales eran apéndices o filiales de negociaciones ajenas a las actividades bancarias y que sin tener la autorización federal, recibían depósitos a la vista, o emitían títulos de crédito.

Además la ley señalaba las obligaciones administrativas y fiscales, tanto comunes como especiales, que debían cumplir las instituciones de crédito, así como las sanciones que se les aplicarían en el caso de que transgredieran la ley.

Como resultado de una década de trabajos continuos tendientes a llevar a cabo el establecimiento del Banco Único de Emisión, durante la cual la Cámara de Diputados examinó y discutió un gran número de proyectos relativos a la creación de dicho instituto, se promulgó el 28 de agosto de 1925 la Ley Orgánica del Banco de México, el cual fue inaugurado en la Ciudad de México, bajo la presidencia del general Plutarco Elías Calles, el primero de septiembre del propio año. Esta institución se constituyó como una sociedad anónima con vigencia de 30 años, podría tener sucursales en el interior y el extranjero, he inició con un capital social de 100 millones de pesos oro; emitió acciones, el 51% de la serie A estaba en poder del gobierno federal, el resto podía ser adquirido por público en general. La administración estaba a cargo de un consejo integrado por 5 consejeros.

Dentro de la ley orgánica resaltan los siguientes puntos:

- Emitir billetes hasta por el 200% de la reserva en oro, los cuales se podían ser convertibles al metal.
- Regular la circulación monetaria, los tipos de cambio y la tasa de interés.
- Redescantar diversas clases de documentos mercantiles pagaderos en oro, a los bancos asociados.
- Recibir en depósito todos los fondos del gobierno federal a fin de hacerse cargo del servicio de tesorería del propio gobierno, fungiendo como su agente en el servicio de deuda pública interna y externa.
- Verificar operaciones de depósito y descuento pero con ciertas limitaciones.

Reformas hechas a la Ley General de Instituciones de Crédito en agosto de 1926, permiten incorporar al grupo de instituciones de crédito, tres nuevas clases de organismos: Las Cajas de Ahorro, los Almacenes Generales de Depósito y las Compañías de Fianzas.

Desde principios de 1915 cuando inició la reestructuración del régimen bancario, hasta finales de 1926 cuando se encontraba en pleno funcionamiento el Banco de México, el número de instituciones bancarias había crecido considerablemente: Banco de México con 21 sucursales; 24 bancos antiguos de emisión; más 24 sucursales del Banco Nacional de México; 3 del Banco de Crédito Español; 2 bancos de depósito; 5 refaccionarios; 3 hipotecarios; 5 compañías de fianzas; 55 establecimientos bancarios y 22 establecimientos bancarios asimilados, y 12 empresas que operaban sin la concesión respectiva.

El gobierno mexicano toma la decisión de convertir al Banco de México con el pleno funcionamiento de Banca Central, convirtiéndose en el banco de bancos, por lo que el 12 de abril de 1932 se emite una nueva reforma a la Ley Constitutiva de la Institución, que elimina definitivamente las operaciones de préstamo y descuento con el público, y se le dotó de poder para concentrar parte de las reservas bancarias y nacionales de activos líquidos internacionales, a la vez que para actuar como cámara de compensación. Con respecto a su relación con el gobierno, este último abrió una cuenta a favor de la Tesorería de la Federación para llevar a cabo recepción de depósitos y pagos. La Ley también obligaba a las instituciones crediticias la obligación de asociarse al banco central.

Debido a las necesidades de adaptar la legislación vigente a la realidad por la que estaba pasando el sistema financiero, como era la necesidad de contar préstamos a largo y mediano plazo, ya que la práctica se había hecho renovar por varias ocasiones los créditos a 90 días, por lo tanto el 28 de junio de 1932 se publica la Nueva Ley General de Instituciones de Crédito y Ley de Títulos y Operaciones de Crédito. Una característica adicional de esta ley fue que desapareció la especialización de los bancos según el tipo de operaciones activas que efectuasen, por lo que se permitió a una sola institución realizar diferentes tipos de transacciones; además se excluyó de esta ley a los denominados establecimientos bancarios y establecimientos bancarios asimilados, y se les agrupó en una nueva categoría llamada instituciones auxiliares de crédito, junto con los almacenes generales de depósito, bolsas de valores, sociedades financieras y las uniones de crédito o asociaciones de crédito.⁵¹

Se dividieron las instituciones de crédito en dos categorías:

- Instituciones nacionales de crédito, las cuales estarían bajo el control del Gobierno Federal.
- Instituciones de crédito privadas.

Con el objeto de contar con una institución que contribuyera en el fomento del desarrollo económico del país, el gobierno mexicano fundó Nacional Financiera, mediante un decreto dado a conocer el 27 de diciembre de 1933. El capital del organismo estaría conformado por los bienes inmuebles y créditos hipotecarios, y las tierras que aportasen respectivamente los bancos privados y el gobierno federal, la Comisión Monetaria y la Caja de Préstamos para obras de irrigación y fomento de la agricultura. Meses después, el 28 de abril de 1934 las atribuciones de Nacional Financiera fueron ampliadas para constituirse en un mercado de valores y para actuar como agente financiero del gobierno a través de la organización, transformación y administración de empresas de toda índole, participando en ellas, interviniendo en la emisión de títulos de crédito y fungiendo como representante común de obligacionistas. De esta manera se consolida como una institución promotora de industrias a través de la creación y fomento de empresas que contribuyesen al desarrollo económico del país.

En el periodo del Gral. Lázaro Cárdenas se reformó una vez más la Ley del Banco de México el 26 de abril de 1935, en respuesta a la continua demanda de plata en el exterior y el constante aumento en el precio de la plata, lo que provocaba el atesoramiento y exportación de monedas; este organismo desmonetizó la plata; se prohibió su exportación, y se decretó el canje de las piezas de plata por billetes del Banco de México, a los cuales por una parte, se les retiró su convertibilidad y, por otra, se les dotó de poder liberatorio ilimitado, haciéndose obligatorio su uso en toda la República.

Tiempo después, una vez que la situación económica mundial tendió a la estabilización, nuevamente se reforma la Ley Orgánica del Banco de México para hacerla compatible con la Ley Monetaria de 1936, donde los principales cambios fueron:

- Se reincorporó a los activos del banco la reserva monetaria, la que por disposición de la nueva ley no podría ser menor a 100 millones de pesos, ni representar un porcentaje inferior al 25% del monto de los billetes en circulación sumando al importe de otras obligaciones a la vista.
- La emisión de billetes se llevaría a cabo, en función del número de habitantes del país.

(51) Ramírez, Ramón, *La moneda, el crédito y la banca*, p. 365

- Se estableció que el Banco de México en su carácter de banco de reserva, ayudaría a la Comisión Nacional Bancaria para que ésta pudiese cumplir mejor sus tareas de vigilancia de las instituciones bancarias.
- Respecto al suministro de fondos y prestación de servicios bancarios al gobierno federal y al control del banco por parte del Estado, se hicieron igualmente importantes cambios:
 - La suma de las inversiones del banco en títulos de crédito estatales y del sobregiro en cuenta corriente a cargo del gobierno federal, no podría ser mayor al 10% del promedio de los ingresos anuales recaudados por la hacienda pública en el lapso de los últimos 3 años.
 - Se prohibió al banco otorgar préstamos al gobierno federal de naturaleza distinta a la de los señalados expresamente por su ley orgánica, así como conceder créditos de cualquier clase a los Estados y a los municipios de la República.
 - El banco quedó facultado para comprar valores del gobierno federal cuando reuniesen estos tres requisitos: que las emisiones se destinaran a realizar obras públicas productivas; que se hubieran destinado específicamente por ley determinados impuestos u otros ingresos para el pago de los intereses y amortizaciones de tales valores, y que los títulos respectivos fuesen pagaderos en el término de 5 años como plazo máximo.
 - Se convirtió al banco central en consejero en cuestiones financieras del gobierno federal.
 - El régimen de los depósitos obligatorios que debían mantener los bancos asociados en el banco central se hizo más flexible a fin de que éste controlara mejor el volumen del crédito.
 - El plazo máximo para los documentos redescontados por el banco central, que la Ley de 1933 había señalado en forma genérica de 180 días, se diferenció según se tratase de títulos comerciales, industriales o agrícolas.
 - Expresamente se asignó al banco central la tarea de promover el establecimiento de nuevas instituciones de crédito.
 - Las uniones de crédito se asocian al Banco de México.

Con la intención de mejorar la situación económica del país, el gobierno federal tomó la decisión de llevar a cabo la expropiación de la explotación y comercialización del petróleo y sus derivados, que hasta ese momento estaban en poder de capitales privados. Este hecho repercutió en un proceso inflacionario junto con una huída de capitales, descenso del volumen de exportaciones, finalizando con la devaluación de la moneda mexicana en 1938. Con la intención de contrarrestar los efectos de la disminución de la reserva monetaria, se restringieron los depósitos y el crédito bancario, sin embargo se agudizó el desequilibrio de las finanzas públicas que ya se venía acusando desde 1936.

Las instituciones crediticias que se crearon durante la administración del Gral. Lázaro Cárdenas fueron:

- *Banco Nacional de Crédito Ejidal*. Banco especializado creado para satisfacer las necesidades de crédito de los ejidatarios, según decreto del 2 de diciembre de 1935.
- *Almacenes Nacionales de Depósito*. Creado con el objeto de completar las funciones de los bancos agrícolas y ejidal y para proteger los precios de los productos originados de esta actividad; el 31 de marzo de 1936
- *Banco Nacional de Comercio Exterior*. Concebido como instrumento para fortalecer la reserva monetaria a través del mejoramiento de la balanza de pagos y para impulsar las exportaciones de productos agrícolas facilitando crédito y coordinando las acciones de diversos órganos del gobierno. Se funda el 8 de junio de 1937.
- *Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial*. El 23 de junio de 1937 se constituye con el propósito de promover el desarrollo industrial mediante la concesión de pequeños préstamos a los a los pequeños productores organizados en cooperativas y uniones de crédito.
- *Unión Nacional de Productores de Azúcar*. Dicha empresa fue fundada el 22 de agosto de 1938 para ejercer primordialmente las funciones de protección a los productores facilitándoles créditos de habilitación y avío; planificar la producción de azúcar y organizar la distribución de la misma.

En el sistema financiero a inicios del periodo presidencial del Gral. Manuel Ávila Camacho, se buscaba ajustar las actividades de los bancos con lo dispuesto por la nueva Ley del Banco de México, el 3 de mayo de 1941 se introdujeron a la Ley de Instituciones de Crédito cambios que tenían como finalidad, por una parte, apoyar al banco central en su tarea de regular el crédito, y por otra, estimular el crecimiento del mercado de capitales, separándolo al mismo tiempo del mercado de dinero:

- Se reclasificaron las instituciones de crédito privadas en seis clases: Bancos de depósito, instituciones de ahorro, sociedades financieras, sociedad de crédito hipotecario, sociedades de capitalización y sociedades o instituciones fiduciarias.
- El plazo máximo de las operaciones crediticias de la banca de depósito, que en la legislación anterior se había establecido de 180 días, fue ampliado hasta un año, en la inteligencia de que el monto de las mismas no debería exceder de 20% de su pasivo.
- El encaje de los bancos de depósito debería representar como mínimo el 30% del total de su balance y estar constituido por moneda circulante, los saldos en las cuentas que les llevará el Banco de México y títulos de crédito a plazo no mayor de 90 días provenientes de operaciones de compraventa de mercancías.

Las instituciones de crédito que se crearon dentro el periodo presidencial del Gral. Manuel Ávila Camacho fueron:

- *Banco Nacional de Fomento Cooperativo*, se crea con la finalidad de tener las mismas funciones que tenía el extinto Banco Nacional Obrero de Fomento Industrial, además de concentrar e invertir convenientemente los ahorros provenientes de agrupaciones sindicales o de trabajadores aislados, a través de un Departamento de Ahorro Obrero. Se crea en abril de 1941, pero entra en funciones hasta junio de 1944.
- *Banco del Pequeño Comercio del Distrito Federal*, el cual se inaugura en abril de 1943 con el propósito principal de abatir los precios al menudeo de los artículos de consumo, proporcionando oportunamente ayuda financiera a los pequeños comerciantes.
- Dentro del sector privado el número de establecimientos principales o matrices se elevó de 161 a 311. Dentro del conjunto de establecimientos de crédito, las instituciones fiduciarias y financieras fueron las que se multiplicaron con mayor rapidez, pues en el término de 5 años su número creció en un 150% y 133% respectivamente.
- Las instituciones privadas se orientaron a financiar principalmente al sector comercial.

Durante la administración de la administración del Lic. Miguel Alemán, los principales efectos de índole económica que se dejaron sentir en México, al término de la segunda contienda mundial, fueron el rápido aumento de las importaciones, la salida de capitales y la contracción de medio circulante. El desequilibrio de la balanza comercial y la salida de capitales que se produjeron a partir de 1946, fueron factores que determinaron el grave deterioro que experimentó la reserva monetaria durante los primeros años después de la guerra; deterioro que finalmente condujo al país a la devaluación de su moneda, ocurrida en julio de 1948. Ante tal situación el Banco de México orientó su política a restringir el crédito, en previsión de un aumento del medio circulante y de una consiguiente alza de precios, y a tratar de encauzar las operaciones crediticias de la red bancaria hacia el financiamiento de las actividades llamadas productivas; congruente con tales propósitos, el banco central suspendió las líneas de crédito a las instituciones financieras nacionales. En lo que concierne a la banca privada, ésta sólo recibiría el apoyo financiero del Banco de México en la circunstancia de que se produjeran retiros de depósitos en cantidades superiores a las normales y a condición de que el 60% de su cartera estuviese constituida por préstamos otorgados a la industria, la agricultura y la ganadería.

Las instituciones crediticias creadas durante el periodo de 1946 a 1952 fueron:

- *Banco del Ejército y la Armada*. Fue decretada su fundación el 3 de diciembre de 1946 para atender las necesidades financieras de los miembros de las fuerzas armadas del país.
- *Banco Nacional Cinematográfico*. Como sucesor del Banco Cinematográfico, este organismo fue creado en diciembre de 1947 con objeto de poner a disposición de la industria

- cinematográfica un crédito más amplio que el que había venido disfrutando.
- *Patronato del Ahorro Nacional*. En diciembre de 1950 fue constituida esta organización con la finalidad de canalizar el pequeño y mediano ahorro y aun en el de las instituciones financieras, a través de la colocación de los bonos que emitiría el propio patronato a tasas de interés creciente y fija.

Bajo la administración de Adolfo Ruiz Cortines, las medidas de carácter bancario que fueron puestas en práctica durante el periodo 1952 – 1958 respondieron fundamentalmente a los propósitos por parte del Banco de México, de intensificar el crédito para las actividades productivas, lograr la estabilidad monetaria, fortalecer el mercado de valores y mantener la liquidez de la red bancaria a un nivel adecuado a la producción de bienes y servicios. Ante la recesión económica que se produjo en el año de 1953, expresada entre otros factores, en el mayor deterioro de la reserva monetaria y el agudo desequilibrio de la balanza comercial, el Banco de México descongeló el monto depósitos que debían mantener reservados los bancos, con el fin de apoyar al sector productivo, y otorgó líneas de redescuento a las instituciones nacionales de crédito; además, el banco central unificó las disposiciones del régimen de reserva obligatoria.

En los primeros meses de 1954, al acentuarse la depresión económica del año anterior y hacerse más pronunciados el desajuste de la balanza comercial y la disminución de la reserva monetaria, el Banco de México no estuvo en posibilidad de sostener la cotización del peso, por lo cual se recurrió a una devaluación monetaria que se decretó el 19 de abril del propio año. De inmediato, y para evitar posibles manipulaciones de carácter especulativo, el banco central ordenó a las instituciones de crédito del país que convirtiesen sus activos en oro, plata y divisas extranjeras, que sobrepasen a sus obligaciones, al tipo vigente antes de la devaluación.

En cuanto al apoyo financiero a las instituciones nacionales de crédito, el Banco de México suspendió sus líneas de redescuento a las mismas, a la vez que el gobierno federal le liquidaba los adeudos de los dos bancos nacionales existentes.

Con el objeto de adaptar la Ley General de Instituciones de Crédito a la nueva situación financiera, en diciembre de 1954 fue reformado este ordenamiento, cuyas modificaciones consistieron esencialmente en:

- Elevar el capital mínimo de las diversas clases de instituciones de crédito.
- Autorizar a las sociedades financieras a emitir bonos financieros con garantía específica sin contar previamente con tal garantía.
- Establecer, también para las sociedades financieras, la obligación de constituir una reserva legal al 10%, por lo menos, del monto de sus bonos en circulación.
- Elevar la proporción, de 10 a 30%, del pasivo exigible que los bancos de capitalización tenían la obligación de invertir en títulos emitidos por el gobierno federal o los gobiernos de los Estados.

En ese año se incorporaron algunas reformas a la Ley General de Instituciones de Crédito, cuyos objetivos eran: aumentar el volumen de crédito destinado a la construcción de viviendas populares; dotar a las instituciones de ahorro y a las uniones de crédito de capacidad legal para ampliar sus fuentes de recursos; poner a disposición de un mayor núcleo de prestatarios los créditos refaccionarios y de habilitación y avío, haciendo más flexibles las reglas para la concesión de dicha clase de créditos, y ejercer un control más eficaz sobre las actividades de las instituciones fiduciarias.

Para fines de financiamiento a la producción de artículos de exportación, el banco central facultó a los bancos de ahorro y de depósito para efectuar transacciones de redescuento con bancos extranjeros.

En el curso del año de 1957, se produjo un rápido aumento en las obligaciones de las sociedades financieras, sobre todo en las contraídas a corto plazo, lo que motivó que se reformase, el 31 de diciembre de dicho año, la Ley General de Instituciones de Crédito, para incorporar las sociedades financieras al régimen de depósito obligatorio con la finalidad de garantizar su liquidez en cualquier tiempo.

Las principales instituciones de crédito que se incorporaron en esa época al sistema financiero fueron:

- *El Banco Nacional de Transportes*, se constituye como sucesora de Banco Latinoamericano, fue creado el 13 de julio de 1953 con el carácter de banco de depósito, ahorro y fiduciario, quedando autorizado para realizar todas las transacciones propias a esa clase de instituciones. Su función fue la de promover bajo la dirección del Departamento del Distrito Federal, el desarrollo de los medios de transporte urbanos en la Ciudad de México, mediante la concesión de créditos para la compra de los vehículos adecuados a tal fin.
- *Financiera Nacional Azucarera*. De igual forma proviene de una empresa privada, y quedó constituida como un organismo nacional de crédito en agosto de 1953, con un capital autorizado de 50 millones de pesos, que serían aportados por los ingenios azucareros asociados a la Unión Nacional de Productores del Azúcar. En su calidad de institución financiera y fiduciaria podría llevar a cabo todas las operaciones inherentes a esa categoría de establecimientos, otorgando su apoyo financiero a la industria azucarera.

Bajo la administración del Lic. Adolfo López Mateos, la política bancaria se orientó esencialmente, a tratar de mantener la estabilidad de la moneda, fortaleciendo para ello la reserva monetaria a través de la obtención de créditos de bancos extranjeros, y de esta manera ampliar el volumen de crédito disponible por medio del incremento de la capacidad financiera de sistema bancario. Para conseguir éxito en este último punto, en el transcurso de 1959, el Banco de México adoptó las siguientes medidas:

- Permitió cierto margen de faltante en el depósito obligatorio a los bancos de depósito que no hubiesen obtenido determinados aumentos en sus recursos con respecto al monto que los mismos hubiesen alcanzado en los dos últimos años.
- Para contrarrestar la tendencia del público a conservar sus disponibilidades en divisas extranjeras y, simultáneamente, para elevar los fondos para préstamos en moneda nacional, ordenó a las sociedades financieras que depositaran en el banco central, a partir del 6 de marzo, los excedentes del pasivo computable registrado en la fecha indicada.
- Prohibió, en ese año a las instituciones fiduciarias por una parte, que aceptaran fideicomisos, mandatos o comisiones cuyo propósito fuese la concesión de préstamos en moneda extranjera para emplearlos en créditos de moneda nacional, y de otra, que recibieran fondos en moneda extranjera para emplearlos en créditos en moneda nacional.
- Modificó la aplicación del pasivo computable de los bancos de depósito en los renglones referente al depósito en efectivo en el banco central y al de inversión en valores del estado.
- Con la finalidad de que la banca comercial asignase mayor financiamiento a la Compañía Exportadora e Importadora (CEIMSA), organismo descentralizado que trataba de estabilizar los precios de los artículos de consumo popular, el banco central adquirió el compromiso de tomar redescuento el 50% de los préstamos que proporcionasen los bancos de depósito a dicha institución.

Durante 1961 se produjo en el país una fuga de capital a corto plazo, lo que dio lugar a una severa contracción en la inversión privada. No obstante, el financiamiento bancario no se redujo y en 1962 la persistencia de la baja inversión privada obligó al banco central a seguir estimulando las inversiones a través del crédito al sector público. Además, y a efecto de no restringir el financiamiento bancario, permitió que los bancos de depósito elevaran el monto de sus carteras, dentro de ciertos límites, aunque el nivel de sus depósitos en moneda nacional hubiese disminuido. A finales del año fue modificada nuevamente la Ley General de Instituciones de Crédito; las reformas introducidas trataban de fomentar el crédito destinado a las actividades productivas, ampliar los préstamos para la adquisición de bienes de consumo durables y atender las necesidades de crédito para la construcción de vivienda popular. El Banco de México, para la consecución de este último fin, facultó a los bancos de ahorro, hipotecarios y de ahorro y préstamo para la vivienda popular, a que concediesen préstamos hipotecarios hasta el 80% del valor de las garantías.

En 1963 como consecuencia de la recuperación de la inversión privada y del incremento de los créditos del exterior, las instituciones de crédito recobraron su liquidez, lo que les dio capacidad financiera para ampliar sus líneas de crédito, adquirir títulos del Estado y asignar préstamos a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO).

Respecto a fomento de la vivienda popular, el Banco de México ordenó a los departamentos de ahorro y a las instituciones hipotecarias que aplicaran el otorgamiento de créditos a largo plazo y moderado interés, para la construcción y venta de viviendas baratas. Por su parte el gobierno federal constituyó dos fideicomisos (Fondo de Garantía y Apoyo a los Créditos a la Vivienda, y Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda) con destino, uno, al apoyo de los bancos, que concediesen créditos a personas de reducida capacidad económica, y otro, a facilitar fondos a los bancos hipotecarios, a los departamentos de ahorro a los bancos de ahorro y préstamo, para que, a su vez, pudieran conceder, en un volumen superior a sus recursos, préstamos hipotecarios para casas.

En 1964, el crecimiento de los fondos internos y el de los provenientes del exterior en forma de créditos, proporcionó al sistema bancario grandes disponibilidades que determinaron un incremento en el crédito bancario.

Las anteriores referencias históricas fueron tomadas del libro Ramón Ramírez, *La moneda, el crédito y la banca*.

2.1.4 El crédito dentro de la banca mexicana moderna.

2.1.4.1 Tipos de crédito actual.

Los tipos de crédito más usados en México:

TIPO DE CRÉDITO	CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES	DESTINO	GARANTÍA	PLAZO
Descuento.	El banco adquiere en propiedad un título de crédito, no vencido; el acreditado recibe por anticipado el valor del documento menos la comisión y los intereses que se generan entre la fecha de transacción y la del vencimiento.	Financiar las inversiones de activos circulantes o cubrir requerimientos de capital de trabajo.	No se apoya en garantías reales; se concede con base en la persona o empresa solicitante.	Corto plazo.
Préstamo directo o quirografario.	Para su otorgamiento el banco toma en cuenta las cualidades personales del sujeto de crédito, en cuanto a solvencia moral y económica.	Para resolver problemas transitorios de caja del solicitante.	La solvencia económica y moral de solicitante de crédito.	Hasta 180 días; es susceptible de renovarse varias veces siempre y cuando no exceda de 360 días.
Préstamo con garantía colateral.	Es semejante al préstamo directo o quirografario, sólo que se exige una garantía adicional de documento colaterales; por ejem. letras de cambio o pagarés provenientes de compra-venta de mercancías.	Igual que el préstamo directo o quirografario.	Aparte de la solvencia económica y moral del solicitante, se presentan como garantía colateral facturas, contratos de compra-venta y otros documentos.	Igual que el préstamo directo o quirografario.
Préstamo prendario o pignorativo.	El crédito se otorga mediante una garantía real que no sea un inmueble. En general el préstamo no deberá exceder del 70% del valor comercial de la garantía.	Para financiar inventarios. Permite que el agricultor, ganadero o industrial no vendan sus productos en condiciones desfavorables de mercado.	Las prendas pueden ser materias primas, mercancías no perecederas, valores de renta fija o variables de fácil realización.	Corto plazo
Crédito en cuenta corriente.	Es un crédito condicionado, que requiere la existencia de un contrato entre el banco y el solicitante del financiamiento. El banco se obliga a poner una suma de dinero a disposición del acreditado y éste se compromete a restituir a la institución la suma dispuesta, así como intereses, gastos y comisiones que se estipulen. En el contrato no se define el destino específico del préstamo.	Facilitar a los industriales el financiamiento de sus ventas a grandes almacenes o industrias.	El contrato o póliza entre la Institución bancaria y el acreditado.	180 días.
Crédito habilitación o avío.	Crédito condicionado que opera mediante la celebración de contrato, en el que se especifica el destino que se dará al importe del préstamo, así como la garantía del mismo.	Los principales sectores de actividad que utilizan este crédito son: industrial, agrícola y ganadero	Con la materia prima y materiales adquiridos, y con los bienes y productos que se obtengan con el crédito, aunque éstos sean futuros o pendientes.	Entre seis meses y dos años.

Crédito refaccionario.	También es un crédito condicionado que requiere celebración de contrato; el acreditante se compromete a un uso específico de los recursos prestados.	Por sector de actividad el crédito se desglosa en: industrial, agrícola y ganadero.	Con las fincas, construcciones, edificios, maquinaria, aperos, instrumentos, muebles, y con los bienes y productos futuros de la empresa.	Hasta 15 años
Préstamo con garantía hipotecaria.	Es un crédito destinado a la adquisición, construcción, reparación y mejora de bienes inmuebles. El importe del crédito debe ser equivalente al 50% del valor total del inmueble, del 70% para habitaciones de tipo medio y 80% para viviendas de interés social.	La adquisición, construcción, reparación y mejoras de casas habitación y edificios de productos.	Con hipoteca sobre los bienes para los que se otorgó el préstamo; con otros inmuebles, o mediante la entrega de los mismos bienes en fideicomiso de garantía.	De 10 a 15 años.
Préstamo para la adquisición e bienes de consumo duradero.	Es un crédito personal al consumo; se documenta mediante pagarés con vencimientos mensuales sucesivos y los intereses se descuentan anticipadamente. Se considera la solvencia económica del acreditado.	Adquisición de muebles para el hogar, productos electrodomésticos, automóviles.	El acreditado endosa la factura respectiva y la entrega al banco, quien la conserva durante la vigencia de la operación.	Hasta 2 años.
Tarjeta de crédito	Es un instrumento de identificación para que una persona física o moral, a la que el banco le concedió un crédito, pueda ejercerlo mediante la presentación de la tarjeta hasta por el monto convenido. El usuario debe suscribir pagarés a favor del banco en el momento de ejercer el crédito.	Adquisición de todo tipo de bienes y servicios.	El banco realiza una investigación para determinar si el solicitante reúne las condiciones para ser sujeto de crédito.	Es un crédito revolvente si se cumple mes a mes con el pago mínimo

Carnet, *El dinero de plástico*, p. 84

2.1.4.2 La banca de desarrollo

Con el objetivo de fomentar el desarrollo de los sectores productivos básicos y estratégicos del país, y suplir las deficiencias del crédito privado en cuanto a la canalización de recursos a sectores de prioridad nacional, desde principios de la década de los treinta se ideó la creación de las instituciones nacionales de crédito, y en los años cincuenta, de los fondos y fideicomisos de fomento.

Así, tras la fundación del Banco de México y su posterior consolidación como banco central, el desarrollo de estas instituciones ha permitido ampliar la estructura del sistema bancario y crediticio mexicano, que hoy día pretende responder a los requerimientos de la expansión económica del país.

Las sociedades nacionales de crédito pretenden fomentar y apoyar la creación y consolidación de la infraestructura productiva en los principales sectores económicos del país, como son la agricultura, industria, salud, comunicaciones y obras públicas, entre otros. De acuerdo con sus objetivos, éstas instituciones bancarias deben contribuir a la integración de las industrias básicas, y en general, de las actividades económicas fundamentales, así como aumentar la producción de bienes de capital o de consumo que el Estado considera indispensables para estimular el desarrollo de la economía nacional y mejorar el bienestar de los sectores más amplios de la población. Entre las más importantes instituciones nacionales de crédito o bien llamada banca de desarrollo, se han destacado: Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y el Banco Nacional de Crédito Rural, éstas dos últimas con muy cuestionables resultados.

Las instituciones de banca de desarrollo son entidades de Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de sociedades nacionales de crédito, en los términos de sus correspondientes leyes orgánicas y de la Ley de Instituciones de Crédito. La SHCP expide el reglamento orgánico de cada institución, en el que se establecen las bases conforme las cuales se regirá su organización y funcionamiento de sus órganos.

Éstas instituciones formulan anualmente sus programas operativos y financieros, sus presupuestos generales de gastos e inversiones y las estimaciones de ingresos, mismo que deben someterse a la autorización de la SHCP. Su capital social está representado por títulos de crédito que se denominan certificados de aportación patrimonial, debiendo ser nominativos y se dividen en dos series: la serie A que representa en todo tiempo el 66% del capital de la sociedad, que sólo podrá ser suscrita por el Gobierno Federal, y la serie B que representa el 34% restante. Los certificados dan a sus titulares el derecho de participar en las utilidades de la institución emisora y, en su caso, la cuota de liquidación.

El capital mínimo de las instituciones de banca de desarrollo es el que establezca la SHCP, el cual está

íntegramente pagado. Cuando el capital social exceda el mínimo, deberá estar pagado por lo menos en un 50%, siempre que este porcentaje no sea menor al mínimo establecido.

La administración de dichas instituciones es encomendada a un consejo directivo y a un director general, en los términos de sus propias leyes orgánicas.

El órgano de vigilancia de las instituciones de banca de desarrollo, está integrado por dos comisarios, nombrados, uno por la Secretaría de la Función Pública y otro por la comisión consultiva. Por cada comisario propietario se nombra al respectivo suplente. Los comisarios tienen las más amplias facultades para examinar los libros de contabilidad y demás documentación de la sociedad, incluida la del consejo, así como para llevar a cabo todos los de más actos que requiera el adecuado cumplimiento de sus funciones, teniendo el derecho de asistir a las juntas del consejo directivo con voz.⁵²

Los fondos de fomento consisten en fideicomisos (instrumentos financieros que promueven y canalizan recursos crediticios para la realización de objetivos específicos de carácter económico o social) que el gobierno federal ha confiado a las instituciones nacionales de crédito para estimular actividades productivas y de interés social. Estos fondos garantizan y descuentan los créditos que la banca múltiple otorga a clientes dedicados a actividades que el gobierno federal considera necesario proteger; se les conoce también como bancos de segundo piso, pues no operan directamente con el público, sino que permiten a la banca una mayor seguridad en la recuperación de los financiamientos, a la vez que benefician a los acreditados con préstamos a tasas preferenciales.

Los fondos de fomento más importantes han sido: el Fondo de Garantía y Fomento a la Industria Mediana y Pequeña (FOGAIN), el Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura (FIRA), el Fondo de Operación y Descuento Bancario a la Vivienda (FOVI), el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), y el Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FONAFE), asimismo sobresalen el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), y el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART).

2.1.4.3 Otros intermediarios financieros

Además de las instituciones de crédito, el sistema financiero mexicano está constituido por los intermediarios financieros no bancarios: aseguradoras, afianzadoras, casas de bolsa y sociedades de inversión, así como por las organizaciones auxiliares de crédito, de entre las que destacan, almacenes generales de depósito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, empresas de factoraje financiero y casas de cambio.

Se consideran organizaciones auxiliares del crédito

- Almacenes generales de depósito.
- Arrendadoras financieras.
- Sociedades de ahorro y préstamo.
- Uniones de crédito.
- Empresas de factoraje financiero.
- Casas de cambio.

Reglas para la constitución de las organizaciones auxiliares del crédito

Las organizaciones auxiliares de crédito, deberán cumplir con los siguientes puntos:

- A excepción de las de ahorro y préstamo, deberán constituirse en forma de sociedad anónima.
- La SHCP anualmente determinará los capitales mínimos necesarios para su constitución.

(52) De Alba, José, *Marco legal y normativo del sistema financiero mexicano*, p. 57

- Las sociedades de ahorro y préstamo deberá solicitar autorización a la CNBV para poder captar recursos.
- La duración de la sociedad es indefinida.
- No podrán participar personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad.
- Persona física o moral no podrá adquirir directa o indirectamente más del 10% del capital pagado de una organización o de una casa de cambio.
- El número de administradores no podrá ser inferior a 5.
- La escritura constitutiva y cualquier modificación de la misma, deberán ser sometidas a la autorización de la SHCP.
- Deberán abstenerse de dar noticia o información de las operaciones a personas, dependencias o entidades, distintas a las autoridades competentes expresamente previstas.
- Los funcionarios, consejeros, empleados de las organizaciones auxiliares de crédito serán sancionados con prisión y multa, si:
 - Omiten el registro de operaciones.
 - Conociendo la falsedad del monto de los activos o pasivos, concedan préstamo.
 - Presentar a la CNBV datos falsos.

Filiales del exterior

Para constituirse y operar como filial se requiere autorización del gobierno federal, podrán realizar las mismas operaciones que las organizaciones auxiliares del crédito o las casas de cambio, y su consejo de administración deberá estar integrado por cinco consejeros.

Registros contables y financieros

La contabilidad, los libros y documentos correspondientes y el plazo que deban ser conservados se regirán por las disposiciones de la CNBV

Inspección y vigilancia

La inspección y vigilancia de las organizaciones auxiliares queda confiada a la CNBV, y en caso de encontrar anomalías, las sanciones pueden llegar hasta la intervención con carácter de gerencia.

La SHCP dictará disposiciones para establecer medidas y procedimientos para prevenir y detectar actos y operaciones irregulares.

Los funcionarios inspectores y vigilantes serán sancionados si:

- Ocultan hechos que constituyan delito.
- Permitir a los funcionarios o empleados bancarios alterar información.
- Obtengan o pretendan obtener beneficio a cambio no informar delitos.
- Ordenen o incite a sus inferiores a alterar informes.

Los almacenes generales de depósito

Los almacenes generales de depósito tendrán por objeto el almacenamiento, guarda o conservación, manejo, control, distribución o comercialización, de bienes o mercancías bajo custodia o que se encuentren en tránsito, amparados por certificados de depósito y el otorgamiento de financiamientos con garantía de los mismos.

Los almacenes pueden ser de tres tipos:

- Los destinados a recibir en depósito bienes o mercancías de cualquier clase, a excepción del régimen de depósito fiscal y otorgamiento de financiamientos.
- Los que estén facultados también para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal.
- Los que, además, otorguen financiamientos conforme a lo previsto en la Ley.

Se entiende por bodega habilitada a aquellos locales que forman parte de las instituciones del depositante, tratándose de bodegas propias, rentadas o recibidas en comodato.

Los almacenes podrán actuar como corresponsales de instituciones de crédito, así como de otros almacenes o de empresas de servicios complementarios a éstos, nacionales o extranjeros, en operaciones relacionadas con las que les son propias.

Los almacenes generales de depósito, les está prohibido:

- Operar con sus propias acciones.
- Recibir depósitos bancarios.
- Otorgar fianzas.
- Adquirir bienes distintos a su operación.
- Realizar operaciones con oro, plata y divisas.
- Operaciones que no estén contempladas en la Ley.

Las arrendadoras financieras

Las arrendadoras financieras sólo podrán:

- Celebrar contratos de arrendamiento financiero, por medio de los cuales la arrendadora financiera se obligue a adquirir determinados bienes y conceder su uso o goce temporal, a plazo forzoso, a una persona física o moral, obligándose ésta a pagar como contraprestación, que se liquidará en pagos parciales, según convenga, una cantidad en dinero determinada o determinable que cubra el valor de la adquisición de los bienes y las cargas financieras y los demás accesorios.
- La compra de los bienes a un precio inferior a su valor.
- La prórroga del plazo para continuar con el uso o goce temporal.
- La participación con la arrendadora financiera en el precio de venta.
- Adquirir bienes para darlos en arrendamiento financiero.
- Adquirir bienes del futuro arrendatario.
- Obtener préstamos y créditos de las instituciones de crédito, seguros y de fianzas del país.
- Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito.
- Descontar, dar en garantía o negociar títulos de crédito.
- Constituir depósitos, a la vista y a plazo.
- Adquirir muebles e inmuebles destinados a sus oficinas y operaciones.

Los contratos de arrendamiento financiero deberán ser ratificados ante un fedatario público

El importe del capital pagado y reservas del capital de las arrendadoras deberá estar invertido en operaciones propias de su objeto.

Les está prohibido:

- Operar con sus propias acciones.
- Celebrar operaciones en las cuales puedan resultar deudores de las mismas funcionarios o familiares.
- Recibir depósitos bancarios de dinero.
- Otorgar fianzas o cauciones.
- Adquirir bienes, títulos o valores distintos al funcionamiento de la empresa.

- Realizar operaciones con oro, plata y divisas.
- Otras operaciones que no estén contempladas en la Ley.

Las sociedades de ahorro y préstamo

Las sociedad de ahorro y préstamo serán personas morales con personalidad jurídica y patrimonio propios, de capital variable, no lucrativas, en las que la responsabilidad de los socios se limita a la pago de sus aportaciones. Tendrá una duración indefinida, domicilio en el territorio nacional y su denominación deberá ir siempre seguida de las palabras Sociedad de Ahorro y Préstamo, tendrán por objeto la captación de recursos exclusivamente de sus socios, quedando la sociedad obligada a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados. La colocación de dichos recursos se hará únicamente en los propios socios o en inversiones en beneficio mayoritario de los mismos.

La SHCP expedirá las reglas para su funcionamiento.

Les está prohibido:

- Recibir depósitos a la vista en cuenta de cheques.
- Dar en garantía sus propiedades.
- Dar en prenda o negociar de cualquier manera su cartera crediticia.
- Operar sobre títulos representativos de su capital.
- Celebrar operaciones en condiciones que se aparten de las propias de su negocio.
- Otorgar fianzas o cauciones.
- Participar en el capital de otra sociedad de ahorro.
- Conceder créditos distintos a los de su objeto social
- Realizar las demás operaciones que no les estén expresamente autorizadas.

Los grupos de personas físicas que tengan por objeto exclusivamente la captación de recursos de sus integrantes para su colocación entre éstos podrán operar sin sujetarse a los requisitos exigidos por la Ley.

Las uniones de crédito

Sólo realizarán las actividades de:

- Facilitar el uso de crédito a sus socios y prestar su garantía o aval, en los créditos que estos contraten
- Recibir préstamos exclusivamente de sus socios, de instituciones de crédito, de seguros y fianzas del país o de entidades financieras del exterior o de sus proveedores
- Emitir títulos de crédito, en serio o en masa para su colocación
- Practicar con sus socios operaciones de descuento, préstamo y crédito de toda clase
- Descontar, dar en garantía o negociar, los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de financiamiento que realicen sus socios
- Recibir de sus socios depósitos de dinero con el objeto exclusivo de prestar servicios de caja
- Recibir de sus socios depósitos de ahorro
- Proveer la organización y administrar empresas industriales o comerciales
- Encargarse de la compra venta de los frutos o productos obtenidos por sus socios
- Comprar, vender y comercializar insumos, materias primas, mercancías

Deberán constituirse como sociedades anónimas de capital variable.

Les está prohibido:

- Realizar operaciones de descuento
- Emitir cualquier clase de valores, salvo las acciones de la unión y los títulos de crédito que se refiere la Ley.

- Entrar en sociedades de responsabilidad ilimitada y explorar por su cuenta, minas, plantas metalúrgicas
- Comerciar sobre mercancías de cualquier genero salvo lo dispuesto en esta Ley
- Adquirir derechos reales que no sean de garantía
- Otorgar fianzas, garantías o cauciones o avales, salvo los que sean a favor de sus socios
- Operar sobre sus propias acciones
- Aceptar o pagar letras de cambio o cualquier otro documento en descubierto
- Realizar operaciones de compra y venta de oro y divisas extranjeras a futuro
- Hacer operaciones de reporto de cualquier clase
- Celebra operaciones donde resulten deudores directos de sus funcionarios

Las empresas de factoraje financiero

Solo podrán:

- Celebrar contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal aquella actividad en la que mediante contrato que celebre la empresa de factoraje financiero con sus clientes, personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, la primera adquiera de los segundos derechos de crédito readicionados a proveeduría de bienes, de servicios o de ambos
- Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, del país o de entidades financieras del exterior, destinados a la realización de sus operaciones o para cubrir necesidades de liquidez relacionadas con su objeto social
- Emitir obligaciones subordinadas y demás títulos de crédito, en serie o en masa, para su colocación entre el gran público inversionista
- Descontar, dar en garantía o negociar en cualquier forma los títulos de crédito o derechos de crédito provenientes de los contratos de factoraje
- Constituir depósitos, a la vista y a plazo, en instituciones de crédito del país o en entidades financieras del exterior, así como adquirir valores aprobados para el efecto de la CNBV
- Adquirir bienes o inmuebles para efecto de su operación
- Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito

Por virtud del contrato de factoraje, la empresa de factoraje financiero acuerda con el cliente adquirir derechos de crédito que éste tenga a su favor por un precio determinado o determinable, en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y la forma en que se pague

La administración y cobranza de los derechos de crédito, objeto de los contratos de factoraje, deberá ser realizada por la propia empresa de factoraje

Previamente a la celebración de los contratos de factoraje, las empresas de factoraje podrán:

- Celebrar contratos de promesa de factoraje
- Celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito, constituídos a favor de sus proveedores de bienes o servicios, aceptando la empresa de factoraje financiero a adquirir dichos derechos de crédito para el caso de aceptación de los propios proveedores.

Sólo podrán ser objeto del contrato de factoraje aquellos derechos de crédito no vencidos que se encuentren documentados en facturas.

La transmisión de los derechos de crédito a la empresa de factoraje comprende la de todos los derechos accesorios a ellos salvo pacto en contrario.

La transmisión de los derechos de crédito deberá ser notificada al deudor por la empresa de factoraje, en términos de las disposiciones fiscales.

El importe del capital pagado y reservas de capital de las empresas de factoraje financiero deberá estar invertido en operaciones propias de su objeto.

Les está prohibido:

- Operar con sus propias acciones
- Celebrar operaciones en las cuales resulten ser deudores de sus funcionarios
- Recibir depósitos bancarios de dinero
- Otorgar fianzas y cauciones
- Enajenar los derechos de crédito objeto de un contrato de factoraje financiero al mismo cliente del que los adquirió
- Adquirir bienes o mobiliario distinto al destino de su operación
- Realizar operaciones de oro, plata y divisas
- Adquirir derechos de crédito a cargo de subsidiarias, filiales, etc.
- Descontar, garantizar y, en general, otorgar créditos distintos a los autorizados por la Ley

Compraventa habitual y profesional de divisas: Casa de cambio

Se requerirá autorización de la SHCP para realizar en forma habitual y profesional operaciones de compra, venta y cambio de divisas, incluyendo las que se lleven a cabo mediante transferencia o transmisión de fondos del público dentro del territorio nacional

El objeto social sea exclusivamente la realización, en forma habitual y profesional de:

- Compra o cobranza de documentos a la vista denominados y pagaderos en moneda extranjera, a cargo de entidades financieras, sin límite por documento
- Venta de documentos a la vista y pagaderos en moneda extranjera que expidan a cargo de instituciones de crédito del país, sus agencias y sucursales en el exterior, o en bancos del exterior
- Compra venta de divisas mediante transferencias de fondos sobre cuentas bancarias
- Las demás que autorice Banco de México.

Las sociedades anónimas a quienes se otorgue la autorización mencionada, se denominarán Casas de Cambio y deberán organizarse con arreglo a la Ley General de Sociedad Mercantiles.

No se requerirá la autorización cuando solo realicen:

- Compra venta de billetes
- Compra venta de cheques de viajero no mayores a 10 mil dólares
- Compra venta de piezas metálicas acuñadas en forma de moneda hasta por importes de 10 mil dólares

Estas empresas se conocen como Centros Cambiarios

A las Casas de Cambio les está prohibido:

- Operar con sus propias acciones
- Recibir depósitos bancarios de dinero
- Otorgar fianzas, cauciones o avales
- Adquirir bienes inmuebles y mobiliario no destinado a sus operaciones
- Celebrar operaciones en virtud de las cuales resulten o puedan resultar deudores de sus funcionarios.

2.1.4.4 La nacionalización de la banca y la crisis financiera de los 80.

Ante el rápido desarrollo de los grupos bancarios, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público expidió, el 18 de mayo de 1976, las reglas para el Establecimiento y Operación de Bancos Múltiples, con lo que se constituyeron 33 bancos múltiples, resultantes de la fusión de 163 instituciones de crédito.

Años previos a 1982 la situación de la banca mexicana presentaba las siguientes características:⁵³

- Deficiencias en la legislación, otorgaba ventajas discrecionales a los banqueros privados, permitiéndoles el anonimato de acciones,
- Tratamiento fiscal favorable,
- Prohibición a los trabajadores bancarios para organizarse en sindicatos, etc.

Previo a la creación de las instituciones de banca múltiple, existía un gran número de instituciones especializadas, agrupadas en los siguientes ramos:

- Ahorro
- Fiduciarias
- Hipotecarias
- Ahorro y préstamos para vivienda popular
- Etc.

Desde los años 50 en el sistema financiero mexicano se comenzó a observar una concentración del sistema bancario, la cual en los años 70 se vio incrementada debido a las modificaciones a la legislación bancaria; permitiéndose creación de la figura "Grupos Financieros", en 1974 para reforzar esta acción el Estado introdujo el concepto de banca múltiple. Lo anterior provocó la concentración del sistema financiero (Tablas 1 y 2).

CONCENTRACIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO

Porcentaje del total de recursos del sistema bancario mexicano	Número de instituciones bancarias				
	1950	1960	1970	1975	1981
20	1	1	1	1	1
40	4	3	2	2	2
60	14	7	5	4	4
75	42	26	18	10	6
85	187	207	214	101	84
Total	248	244	240	118	97

Fuente: Héctor González, "Economías de escala y concentración bancaria", el caso de México, documento No. 29, Banco de México, serie de documentos de investigación, octubre de 1980. En el año de 1981 fue actualizado por Carlos Tello Macías.

Tabla no. 1

La dinámica de la acumulación surgida de la relación banca e industria en México exhibía las siguientes características:

- a) Los grupos industriales, debido a los márgenes oligopólicos que obtenían por la existencia de la economía protegida, generaban sus propios recursos para financiar su expansión.
- b) La banca era utilizada como mecanismo complementario de financiamiento, su razón de ser se circunscribía al financiamiento público y en lo tocante al financiamiento privado en la expansión de activos fijos.
- c) Se presumían acuerdos verbales entre los banqueros privados y las autoridades políticas, mediante el cual la banca financiaba al gobierno, a cambio de que se prolongasen indefinidamente las reformas tributarias y de que se subsidiase al sector privado con una política de bajos precios y tarifas en los bienes y servicios públicos.

PARTICIPACIÓN DE LOS BANCOS PRIVADOS MEXICANOS EN OTROS NEGOCIOS FINANCIEROS (1984)

	No. de empresas en las que la banca participa	Porcentaje total de acciones en poder de los bancos		
		Menos de 25	Entre 25 y 50	Más de 50
Almacenes generales de depósito	8	3	1	4
Operaciones fiduciarias	7	3	0	4
Arrendadoras	18	4	4	10
Afianzadoras	7	4	2	1
Aseguradoras	26	12	5	9
Casas de Bolsa	7	0	2	5
Operaciones financieras	17	10	4	3
Otras instituciones de crédito	3	1	0	2
Otros servicios financieros	1	0	0	1

Fuente: Carlos Tello. "La nacionalización de la banca en México", pag. 33 Ed. Siglo XXI

Tabla no. 2

Respecto al crédito al consumo años previos a 1982, era muy escaso, prácticamente la modalidad más usada era el préstamo personal, en un porcentaje menor se encontraban las tarjetas de crédito, las cuales eran escasamente colocadas por las instituciones financieras y por ende el volumen de transacciones eran muy bajas.

A partir de finales de los años 70 se comenzó a observar una constante fuga de capitales mexicanos hacia el extranjero, los cuales regresaban en forma de recursos para financiar al gobierno mexicano o a la iniciativa privada, por lo que este fenómeno se convirtió en una variable que contribuyó al crecimiento de la deuda externa, y casi al final del periodo del Presidente López Portillo esta ascendía a casi 100 mil millones de dólares, y el 42% de los pasivos de la banca privada estaban en dólares.

Por otro lado los ahorradores mexicanos iniciaron la conversión de sus fondos de pesos a dólares provocándose la impresión de que al país ingresaban dólares a la economía. Con la intención de contrarrestar éste fenómeno de dolarización, las instituciones financieras incrementaron las tasas de interés domésticas que como efecto provocó un alza en las tasas activas, que impactaron negativamente en el sector productivo. Esta situación no podía seguir indefinidamente sin afectar a la economía mexicana, era obvio que con la capitalización de los intereses de los depósitos y las exageradas primas de riesgo que se exigían, la deuda externa mexicana creció enormemente.

En contraparte a la situación que estaba viviendo el resto de la economía, algunos banqueros privados estaban obteniendo increíbles utilidades cambiarias, es decir que la flecha que enriqueció a los banqueros privados en forma espectacular pero que lesionó al sistema financiero mexicano fue la especulación, la cual fue provocada y facilitada por los desequilibrios macroeconómicos en las finanzas públicas, la intensa intermediación financiera y la legislación monetaria deficiente la cual facilitó la dolarización, "Cuando la especulación se vuelve vertiginosa, los agentes más ricos venden la mayor cantidad posible de activos y depositan sus recursos en bancos extranjeros y en offshores, el proceso se detiene mucho tiempo después de que las reservas del banco central son exigidas y haya estallado la devaluación."⁵⁴

Ante la noticia de la fuga de capitales de agosto de 1982 los responsables de la política económica en México reaccionaron con prudencia ante la magnitud de la fuga, plantearon la opción del doble mercado, estableciendo un tipo de cambio preferencial y uno libre, con vigencia temporal, hasta que el duro programa de ajuste (Programa Integral de Ajuste Económico) rindiera sus frutos. Sin embargo el 13 de agosto, a fin de hacer frente a la persistente fuga de capitales y la especulación cambiaria, las autoridades emitieron un decreto relativo a las reglas de pago de depósitos en moneda extranjera, el cual obligaba a los bancos a la conversión en pesos de todos los depósitos en moneda extranjera en las instituciones del país. La respuesta fue una violenta fuga de capitales; mientras se afinaban los detalles del golpe de timón, el 23 de agosto, Banco de México autorizó a los Bancos a recibir de las personas físicas depósitos retirables en días específicos, a los cuales se nombraron Mex-dólares, situación que como ocurrió con los tesobonos, fragilizó la economía financiera, desatando una fuerte demanda de dólares, la desintermediación de la captación en pesos alcanzó grandes magnitudes. El colapso se aproximaba, la nacionalización bancaria y el control generalizado de cambios sería la respuesta para evitar el desastre total.

El 1º. de septiembre de 1982, el sistema crediticio mexicano entró en proceso de nacionalización al expedirse decretos expropiatorios y de control de cambio de divisas. Dos semanas más tarde, el 17 de ese mismo mes, la nacionalización de la banca mexicana se elevó a rango constitucional y, en diciembre de ese mismo año, una nueva reforma a la Carta Magna asignó a la banca el papel de promotor del desarrollo económico nacional.

Después de la nacionalización del sistema bancario mexicano de 1982, ya bajo el régimen de Miguel de la Madrid Hurtado, la regulación económica pasó a un segundo plano; se puso de moda la autorregulación; se comenzaron a suprimir las estructuras burocráticas y se alentó el espíritu de empresa. El equipo gubernamental elaboró un nuevo programa económico tratando de recomponer las finanzas públicas y el sector financiero, de lo cual surgió un plan avalado por el FMI llamado Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), el cual fue uno de los programas más severos en austeridad económica vividos por el México moderno.

Se inició la venta de paraestatales con el afán de cumplir con el principal motor del programa, la privatización; por otro lado el objetivo era fortalecer al sector financiero a través del impulso a la constitución de un eficiente mercado de dinero y desregulación del sistema financiero. "El Dr. Guillermo Ortiz en su libro "La reforma financiera y la desincorporación bancaria (1994), señaló que la transformación del mercado de valores, y la consolidación del mercado de deuda pública, fueron los elementos fundamentales del cambio estructural del sistema financiero, que desembocó en la desregulación operativa de la banca y, en general, en la desregulación financiera que le acompañó".⁵⁵ Con este tono se promulga una nueva ley bancaria, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, fue expedida en enero de 1985 tanto para las sociedades de banca múltiple como para la banca de desarrollo. En ella se eliminó el concepto de banca especializada; se establecieron nuevas normas para la administración y vigilancia de las instituciones, y se puso especial énfasis en los aspectos referentes a la seguridad de los recursos del público y la liquidez de las sociedades nacionales de crédito.

Debido al déficit gubernamental y el manejo a través del mercado de dinero, del principal componente de la deuda interna "CETES", las autoridades monetarias mediante una circular normativa, otorgaron la exclusividad en la participación de las subastas primarias de CETES al sector bursátil, excluyendo al sector bancario nacionalizado.

Las Casas de Bolsa tuvieron también la instrucción de operar el trading secundario de valores gubernamentales de las tesorerías bancarias a cambio de comisiones. Con el trading de valores gubernamentales representando el 90% de las negociaciones del mercado de valores en México, y con el impulso del déficit gubernamental y las emisiones de CETES y otros papeles, se provocó la euforia financiera, que fue respaldada con el boom del mercado de valores de Nueva York, el cual terminó con el

(55) VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 170

crack financiero de 1987. "El gobierno de Miguel de la Madrid desde un principio fomentó una banca paralela a través de las Casas de Bolsa, que empezaron a captar gran parte del ahorro y relegaron a la banca nacionalizada. Las Casas de Bolsa hicieron crecer a la Bolsa Mexicana de Valores, cuyo índice de Precios y Cotizaciones se elevó de 676 puntos a fines de 1982 a 47101 en 1986...Lo bueno vendría en 1987. Desde enero la Bolsa fue creciendo espectacularmente hasta que en octubre ofrecía rendimientos de un inconcebible 690 por ciento y un múltiplo de 22 veces. Descontada la inflación, los especuladores sin despeinarse ganaban 596.9 por ciento, aunque no hubiera sustento alguno con los números de la empresa. La irracionalidad había llegado a su clímax...Dos semanas después, el día 19 se convirtió en el lunes negro, cuando tuvo lugar una esperable "toma de utilidades" y la Bolsa Mexicana de Valores perdió 24 mil puntos y otros tantos el martes 20. El pánico cundió en la Bolsa y todos querían vender, pero las acciones se habían depreciado trágicamente y además nadie compraba. Más de 180 mil inversionistas perdieron de golpe su dinero, y muchos presentaron demandas que no prosperaron, y formaron una asociación de damnificados de la Bolsa, pues la defraudación fue por más de 40 billones de pesos. La operación había salido redonda y con ella los "Que No Nos Volverían a Saquear" acabaron por desplumar a los incautos que habían conservado o que consiguieron dinero. Inversiones multimillonarias se redujeron a polvo y más de 100 mil inversionistas, se retiraron de las Casas de Bolsa, pero éstas, especialmente la de los hermanos Eduardo y Agustín Legorreta, operadora de Bolsa Inverlat, habían ganado cantidades demenciales"⁵⁶

La euforia financiera que culminó con el crack bursátil, la devaluación del peso, el repunte inflacionario y con una política macroeconómica que minó a la economía. La política al servicio de la deuda al pagar anualmente cerca del 5% del PIB, frenó a la economía; la política monetarista de contención disminuyó la capacidad de pago al reducir la producción y por lo tanto se comprimió la demanda interna; la contracción de la demanda, deprimió más que proporcionalmente las importaciones y ayudó a crear excedentes exportables; las exportaciones petroleras crecieron notablemente, pero no lo suficiente para compensar la caída de la demanda interna; la política de devaluaciones que se instrumentó para incidir en las exportaciones, deterioró la relación de intercambio e hizo más doloroso el proceso.

2.1.4.5 La reprivatización de la banca.

Ya bajo el mandato de Carlos Salinas de Gortari se vivieron las reformas estructurales más grandes que ha vivido el México moderno:

Paquete financiero, 1989.

- Liberación de tasas de interés bancarias.
- Principio de autonomía de los consejos directivos bancarios.
- Eliminación completa de las reglas de canalización obligatoria de crédito.
- Incremento de capital vía los certificados de aportación de capital (CAP).
- Sustitución del régimen de encaje legal por un coeficiente de liquidez del 30% respecto de los pasivos captados.
- Incremento en la aportación de accionistas privados, personas físicas o morales de 1% al 5% del capital pagado.
- Incremento en el coeficiente de capital del 4 al 6%.
- Desregulación de la actividad bursátil.
- Nuevos procedimientos para incorporar nuevas formas de intermediación.
- Sanciones para el manejo de información privilegiada.

Reformas Constitucionales, 1990.

- Reformas de los artículos 28 y 123 de la Constitución Política

Nueva Ley de Instituciones de Crédito, 18 de junio de 1990.

- Restricción bancaria a empresas financieras extranjeras.

(56) VEGA Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 178

- Incremento en el número de consejeros de un banco.
- La CNB, adquiere la facultad de remover, suspender o inhabilitar a directores generales y accionistas.
- Posibilidad de un incremento de la participación de cualquier persona física o moral en el capital social de los bancos de un 5% a un 10% si la SHCP lo aprueba.
- Sanciones para operaciones fuera de mercado.
- Reconocimiento formal de la prestación de servicios múltiples.
- La conversión de las Sociedades Nacionales de Crédito en Sociedades Anónimas.
- Ley para regular las agrupaciones financieras.
- Se sustituye el Fonapre por el Fobaproa.

Modificaciones al coeficiente de liquidez, septiembre 1991.

- Supresión total del coeficiente de liquidez.

Ley de instituciones de crédito y ley para regular las agrupaciones financieras, junio 1992.

- Se crean acciones serie "L" que incluye facultades extraordinarias a las sociedades controladoras para contraer pasivos directos o contingentes con objeto de capitalización o para permitirles fusionar o comprar otras entidades financieras con el objetivo de incorporarlas al grupo.

Paquete financiero, mayo 1993.

- Privatización y ampliación de la cobertura del sistema de información de operaciones activas.
- Las filiales de entidades financieras mexicanas en el extranjero se registrarán también por lo que dicten las autoridades monetarias mexicanas.
- Cuotas bancarias para Fobaproa en función de pasivos promedios.
- Internacionalización del mercado de valores mexicano.

Reformas constitucionales a los artículos 28, 73 y 123.

- Autonomía del Banco de México.

A casi ocho años de nacionalizada la banca, en mayo de 1990, mediante una iniciativa de ley enviada al Congreso de la Unión, el gobierno mexicano propuso que el servicio bancario fuera nuevamente concesionado a los particulares. La iniciativa fue aprobada por el Congreso de la Unión elevada a rango constitucional en julio de mismo año, en que comenzó el proceso reprivatizador al ponerse a la venta los activos de los bancos. De acuerdo con la exposición de motivos que la sustentaban, la medida no introducía cambios radicales en las modalidades para la prestación del servicio bancario. Por el contrario, se contemplaba un esquema de banca mixta, en el que la operación de la banca de desarrollo y de los de fondos de fomento económico y social continuaría a cargo del Estado, en tanto las sociedades nacionales de crédito pasarían a manos del sector privado; asimismo se esperaba una mayor competitividad entre los bancos privados, lo que redundaría en un mejor servicio de atención al público. Consideraba, además, la creación de nuevos instrumentos de crédito, que permitirían reforzar y consolidar beneficios mediante la innovación y ampliación de los servicios proporcionados.

En agosto del 1990 el Secretario de Hacienda se reunió en Ixtapa Zihuatanejo, donde presentó los 8 principios fundamentales de la desincorporación financiera:⁵⁷

- Conformar un sistema financiero más eficiente y competitivo.
- Garantizar una participación diversificada y plural en el capital, con objeto de alentar la inversión en el sector o impedir fenómenos indeseables de concentración.
- Vincular la aptitud y calidad moral de la administración, de los bancos, con un adecuado nivel de capitalización.

(57) VEGA Frandisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 193

Asegurar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.

- Buscar obtener un precio justo por las instituciones, de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para todos los bancos.
- Lograr la conformación de un sistema financiero balanceado.
- Propiciar sanas prácticas financieras y bancarias.

La estrategia de desincorporación tuvo los siguientes pasos:

- Sexta reunión de la banca nacional, (agosto 1990).
- Elaboración del documento técnico denominado "Desincorporación de instituciones de Banca Múltiple".
- Se expide el documento "Acuerdo que establece los principios y bases del proceso de desincorporación de las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca múltiple, y crea el Comité de Desincorporación Bancaria, (4 septiembre 1990).
- Se da a conocer el documento "Bases generales del proceso de desincorporación, y los procedimientos de registros y autorización de interesados (25 septiembre 1990)

Se selecciona a C.S. First Boston como asesor externo, con el objetivo de dar una imagen de formalidad, orden y transparencia. Este organismo elaboró un documento donde plasmaba bajo su análisis cuál era la situación económica que vivía el país previo a la privatización, donde las conclusiones más importantes fueron las siguientes:

- Los Banqueros del Estado, hasta 1988, obtuvieron su rentabilidad básica del financiamiento al gobierno.
- De 1988-1990, recompusieron el negocio bancario, dependiendo radicalmente menos del financiamiento al gobierno y más del crédito privado.
- Los Banqueros del Estado entregaron un sistema bancario en marcha, y con ratios de eficiencia y rentabilidad de nivel internacional, aún cuando hubo rezago tecnológico, el cual se debió a que sus dividendos iban a financiar al gobierno.
- Los Banqueros del Estado dejaron controles rigurosos en el manejo del riesgo crediticio.
- La cartera vencida existente en 1990 era totalmente manejable.

El 25 de septiembre de 1990, se publicó el procedimiento de registro y autorización de interesados para participar en la desincorporación bancaria. En total se otorgaron 114 constancias de registro, correspondientes a 35 grupos interesados en la compra de 18 instituciones de banca múltiple.

Se tomó la decisión de subastar las instituciones en 5 paquetes integrados de la siguiente manera:

- 1er. paquete: Multibanco Mercantil de México, Banpaís, y Banca Cremi.
- 2º. Paquete: Banca Confía, Banco de Oriente, y Banco de Crédito y Servicio (Bancrecer), Banamex.
- 3er. paquete: Bancomer, y Banco BCH.
- 4º paquete: Banca Serfin, Multibanco Comermer, y Banco Mexicano Somex.
- 5º paquete: Banco del Atlántico, Banca Promex, y Banoro.
- 6º paquete: Banco Mercantil del Norte, Banco Internacional, y Banco del Centro.

Desde el punto de vista muy particular del proceso éste fue muy rápido, el primer banco se vendió el 7 de junio de 1991 y el último se asignó el 3 de julio de 1992, Asimismo, los precios a los que se vendieron los bancos excedieron todas las expectativas. Los bancos se asignaron de la siguiente manera (Tabla 3):

Banco	Fecha privatización	Precio venta	Grupo comprador
Banamex	23/08/1991	\$9,706	Accival
Serfin	24/01/1992	\$2,828	OBISA
Internacional	26/06/1992	\$1,487	Prime
Somex	28/02/1992	\$1,877	Invermexico
Atlántico	27/03/1992	\$1,469	GFBM
Multibanco	07/06/1991	\$611	Probursa

Mercantil de México			
Confía	02/08/1991	\$892	Abaco
Promex	03/04/1992	\$1,074	Finamex
Banpaís	14/06/1991	\$545	Mexival
Banoro	10/04/1992	\$1,138	Estrategia bursátil
Bancen	03/07/1992	\$869	Multivalores
Banorte	12/06/1992	\$1.776	Maseca
Creml	21/06/1991	\$748	Emp. de Jalisco
Banorie	09/08/1991	\$223	Margen
Bancrecer	16/08/1991	\$425	Roberto Alcántara
Bancomer	25/10/1991	\$8,559	GF Monterrey
BCH	08/11/1991	\$878	Cabal Peniche
Comermex	07/02/1992	\$2,706	Inverlat

*cifras en millones de pesos

Fuente: VEGA Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 226

Tabla 3

Ya con los bancos, en manos privadas, se impulsó la colocación de crédito; sin embargo el mayor volumen fue canalizado a los dólares "sintéticos". El First Boston argumentó que los controles para mantener el portafolio crediticio serían suficientes, No obstante el deterioro de la cartera crecía, aunque los criterios contables permitían crear la impresión de bajos índices de cartera vencida en el sistema bancario mexicano; esto se tradujo en crear provisiones insuficientes contra riesgos crediticios y el deterioro de los coeficientes de capitalización; y se incentivó el crédito en dólares a empresas no generadoras de divisas.

Se genera un boom crediticio incluyó también a vivienda y consumo que –según estudio de la ABM- aumentaron en términos reales alrededor del 250%, y hacia finales de 1993 representaba el 23% de la cartera crediticia. Asimismo una parte del boom fue sustentado por unas extrañas combinaciones de operaciones con productos derivados (coberturas cambiarias y forward), denominadas operaciones sintéticas, las cuales quedaron sin limitación y sin control de la normatividad establecida por Banco de México. De igual forma se observó un crecimiento de los créditos quirografarios, aumento de los préstamos relacionados entre accionistas de distintos bancos, crecimiento de los autoprestamos.

A pesar de que a finales de 1993 y principios de 1994 dos instituciones (Banamex y Bancomer) controlaban el 40% del mercado, ingresaron 6 nuevas instituciones al sistema bancario: Interestatal, Industrial, Interacciones, Promotor del Norte, Invex e Inbursa.

2.2 EL CRÉDITO Y LA CRISIS DE LOS NOVENTA.

2.2.1 La crisis financiera a mediados de década y su impacto en el crédito y la banca.

Las finanzas públicas previas a la ascensión al poder por parte de Ernesto Zedillo empezaron a presentar deterioro, el déficit se había tornado insostenible y las reservas bajaban día a día de manera alarmante, una consecuencia fue que el 18 de noviembre salieran 1,700 millones de dólares en un impresionante ataque especulativo contra el peso. El 20 de diciembre, con unas reservas agotadas y una intensa fuga de capitales propiciada por la declaración del Dr. Serra de ampliar la banda de flotación, el Presidente Zedillo tuvo que devaluar.

Lo interesante del fenómeno fue que pocas personas esperaban este hecho económico, donde prácticamente sorprendió a todos los eufóricos que festejaban la entrada de México a la OCDE. "Lo desconcertante para los economistas neoclásicos de esta infortunada experiencia, es que los actores se equivocaron. Falló Carlos Salinas al no ser más firme con Aspe, falló Aspe al desfasar el momento de la devaluación, fallaron los inversionistas y operadores monetarios locales en ignorar las señales que indicaban la debilidad estructural de la economía mexicana, fallaron los grandes administradores de los fondos de pensiones internacionales quienes fueron demasiado complacientes con su análisis del riesgo país, falló la FED, como siempre ocurre en las grandes crisis fallaron por enésima vez los mercados. La pregunta que Wall Street Journal se hacía en julio de 1995, era ¿cómo fue posible que tanta gente inteligente de Wall Street, México y Washington haya estado tan ciega a tantas señales de advertencia?"⁵⁸. Sin embargo hubo ciertas personalidades que lanzaron advertencia ante la situación que se vivía y podía desatarse "Las voces discordantes eran el mítico profesor canadiense de conocidas credenciales heterodoxas John K. Galbraith, quien predijo el crack bursátil de 1987, y quien había anticipado en 1993 que el mundo caminaba hacia la depresión por el alto nivel de apalancamiento, el cual no podría sostenerse más allá de cierto nivel. Si tal situación se sostenía y ese nivel quedaba rebasado la consecuencia era una peligrosa burbuja especulativa que con el menor motivo fatalmente terminaría por derrumbar al sistema financiero mundial; 1994 fue el inicio de una debacle anunciada. Galbraith estaba seguro de que el irracional boom de los créditos del sistema bancario mexicano cavaría su propia tumba. Otra poderosa voz disidente era la de Rudiger Dornbusch, un economista agresivo que nunca guarda opiniones y su palabra es filosóficamente cortante porque nunca cede ante el poder. Dornbusch familiarizado ampliamente con la debacle financiera chilena, y horrorizado con las políticas cambiarias de sobrevaluación que llevó a la práctica Inglaterra en los años 20, y que fue una de las causas de la depresión de 1929, advirtió a Pedro Aspe y a Salinas de los riesgos de mantener indefinidamente una sobrevaluación cambiaria... Todo el prestigio del profesor alemán no bastó para convencer a sus indóciles alumnos mexicanos del MIT, ahora funcionarios públicos y todo el aparato del Estado se cernió para desprestigiar a Dornbusch."⁵⁹

Algunos otros expertos trataban explicar los motivos por los cuales se presentó este fenómeno, dentro de los argumentos se tiene:

- Existencia de un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos del orden del 8% del PIB durante 3 años consecutivos.
- Una economía semiestancada donde la posición neta acreedora de los residentes privados del exterior paso de 1.6% del PIB en 1990 a 9% en 1994.
- Política de sobrevaluación del orden del 25 al 40% en 1994
- Una política de reducción sucesiva del IVA, desde el año de 1991 en adelante en medio de una disminución del ahorro interno.

Sin embargo las expectativas optimistas de los inversionistas internacionales propiciaron un fuerte flujo de capitales financieros líquidos de corto plazo, los cuales financiaron durante tres años (1992-94) el alto déficit de la balanza de pagos. En el momento que crecieron las expectativas devaluatorias, donde los flujos de capitales que financiaban la deuda pública se encontraban en un mayor porcentaje en CETES, los

(58) VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 295

(59) *ibid*, p. 297

inversionistas fueron convencidos a trasladar sus fondos a TESOBONOS, por otro lado los pasivos bancarios producto de los dólares sintéticos representaban un monto importante, por lo tanto los pasivos en dólares a los que se tenían que enfrentar eran considerables, en diciembre de 1994 estas obligaciones ascendían al 21% del PIB, pero a finales de 1995 esta cifra ya representaba el 31% del PIB.

Ante la aparente expectativa de una estabilidad cambiaria, durante 1992 a 1993 se desarrollaron 3 negocios altamente rentables:

- Las ventas de cobertura cambiaria,
- La creación de dólares sintéticos,
- Desarrollo de arbitrajes de tasa de interés con operación de ingeniería financiera.

En el primer punto se crearon casas de cambio e intermediarias para negociar ventas de coberturas cambiarias obteniendo premios altamente significativos.

Respecto a los dólares sintéticos representaba la siguiente operación:

- Un banco emitía un pagaré en pesos (generaba pasivos en pesos).
- Con los pesos capturados, procedía a comprar dólares en el mercado spot.
- Vendía dólares a futuro en el mercado de coberturas cambiarias al plazo del pagaré.

Lo interesante fue que estas operaciones simulaban estar sin riesgo cambiario, pero la realidad fue que las empresas recibían los dólares sintéticos a tasas bajas, sin embargo no eran generadoras de divisas; yendo un poco más allá, los créditos recibidos por estas empresas significaban en cierta proporción depósitos bancarios, por lo que el potencial de quebranto ante una devaluación representaba un riesgo sustantivo. Por lo tanto este enorme apalancamiento en dólares de la banca comercial, estructurado a muy corto plazo creó un volumen cuantioso de obligaciones en dólares que al estallido de una crisis difícilmente se podrían renovar o liquidar

Una vez sentados los antecedentes y consecuencias de la crisis surgida en diciembre de 1994, se describirá en forma resumida y cronológica los hechos observados durante el desarrollo de este fenómeno:

- Inicio del deterioro de las finanzas públicas, representado principalmente por un déficit en la cuenta corriente, derivado del alto volumen de importaciones, el cual era compensado con la entrada de divisas.
- Inicio de la rebelión zapatista en enero de 1994, la cual provocó una importante salida de capitales.
- Con el inicio de las negociaciones pacíficas retornó el flujo de capitales hacia el país.
- En febrero la reserva federal termina con una política de reducción de tasa de interés, por lo tanto salen capitales hacia Estados Unidos; sin embargo ante las expectativas del lanzamiento del TLC, ésta no fue tan grande como se hubiera esperado.
- A partir del 23 de marzo (Asesinato de Colosio) y las seis semanas subsecuentes salieron del país 10,000 millones de dólares quedando las reservas en aproximadamente 18,000 millones.
- Para contrarrestar el fenómeno anterior, creció el desliz cambiario, se aumentaron las tasas de Interés domestica, y Estados Unidos anunció un aumento en la línea de crédito hacia México por un monto de 6,000 millones de dólares.
- México anunció planes para vender más TESOBONOS, por lo que para finales de 1994 la cifra ya ascendía a 20,000 millones de dólares de sólo 1,800 que en octubre 1993 se tenían.
- El flujo de capitales a México se reanudó, y a mediados de año ante los resultados electorales continuó su ritmo.
- En septiembre ante el asesinato del Secretario General del PRI, la fuga de capitales inició de nueva cuenta.
- Se produce la intervención gerencial del Grupo Financiero Cremi Unión en el mes de septiembre.
- A finales de noviembre vuelven a subir las tasas de interés en Estados Unidos, lo que da continuidad a la constante salida de capitales.

- El 20 de diciembre se devaluó un 15% el peso, en estampida sale parte de lo que quedaba en las reservas del país.
- El 21 de diciembre se deja flotar libremente al peso. "Con Aspe fuera de la Secretaría (SHCP), no quedaba nadie que tomara de la mano a los inversionistas extranjeros cuando la devaluación del 15% se produjo finalmente el 20 de diciembre. Fue una torpeza que refleja la inexperiencia de Serra. Animado por su éxito sobre el TLC, no estimó necesario apoyarse en Aspe. Ni siquiera le había pedido la lista con los números telefónicos de los inversionistas extranjeros más importantes. Al día siguiente México se vió obligado a dejar que el peso cayera libremente, y así sucedió...Los especuladores vaciaron las arcas del Banco Central y el propio Pacto se desplomó"⁶⁰.

2.2.2 Acciones de estabilización del sistema financiero y su impacto.

Con una pérdida de alrededor de 72 mil millones de dólares; un panorama económico desalentador, donde la visión más optimista proyectaba que para recuperar la riqueza neta perdida tendrían que pasar más de 10 años; y las arcas del Banco Central vacías, el gobierno mexicano pidió ayuda a Estados Unidos donde la respuesta inmediata del Congreso Norteamericano fue un rotundo no. Sin embargo, bajo el argumento de que sino se hacía algo por la economía del país vecino la crisis alcanzaría a toda la región, el presidente de ese país Bill Clinton emprendió un plan de rescate, donde se contaban con 20 mil millones de dólares aportados por el gobierno de Estados Unidos, 17,700 millones del FMI, 240 millones del gobierno de Canadá, 2,750 del Banco Mundial y 10 mil millones del Banco de Pagos Internacional; la suma disponible ascendía a más de 50,000 millones de dólares, "Con ayuda del FMI, del BIC y del Gobierno Canadiense, declaró Clinton a sus asombrados oyentes, el país vecino sacudido por la crisis dispondría de inmediato, incluso sin el consentimiento del Congreso, de un crédito de apoyo de más de 50,000 millones de dólares. México pagaría todas sus deudas. En menos de 24 horas, media docena de hombres pusieron en marcha, más allá de todo control parlamentario, con el dinero de los contribuyentes de los países industrializados de Occidente, el mayor programa internacional de ayuda crediticia otorgado desde 1951, superado tan sólo por los pagos hechos en el marco del Plan Marshall, con el que Estados Unidos apoyó la reconstrucción del Europa Occidental después de la II guerra mundial"⁶¹.

Ante el nuevo escenario el gobierno mexicano modificó algunas variables de política monetaria:

- Establecer límites al crecimiento del crédito interno neto, fijando un límite de 10,000 millones de pesos.
- Flotación del tipo de cambio.
- Se estableció un encaje promedio cero para la banca.
- Se impusieron límites a los saldos positivos de las instituciones de crédito computables para el promedio mensual.
- Se impusieron cambios en la mecánica de subasta de crédito al dejarse libre la fijación de tasas de interés en las subastas.
- Se reformó el sistema de pagos, estableciéndose límites de acceso crediticio al Banco de México, por los bancos comerciales.

A lo anterior también se presentaba la situación:

- Una enorme deuda gubernamental (principalmente TESOBONOS) que ascendía a aproximadamente 30,000 millones de dólares.
- La proximidad de las renovaciones de los adeudos bancarios externos que alcanzaban los 20,000 millones de dólares.
- Las pérdidas del sector privado alcanzaban lo 15,000 millones de dólares.
- Se dispararon las tasas de interés y la inflación.
- El financiamiento a sectores productivos disminuyó en un 25%.
- Desempleo.

(60) VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 318

(61) *Ibid*, p. 326

- Cartera vencida por un monto aproximado de 140,000 millones de pesos

Con los antecedentes descritos anteriormente la banca mexicana también se encontraba en una situación bastante delicada, era probable la insolvencia del sistema bancario, ahora la vista de los inversionistas y analistas internacionales estaba puesta en la extrema fragilidad del sistema bancario.

En marzo de 1995 seis bancos no satisfacían el requerimiento mínimo de capital del 8%, Serfin, Inverlat, Internacional, Confia, Centro y Oriente. Las pérdidas del sistema eran de más de 2,000 millones de dólares, el capital requerido era de alrededor de 15 mil millones de dólares, donde los accionistas sólo lograron inyectar 5 mil millones. Ante este panorama el gobierno se dio a la tarea de entrar en rescate de algunas instituciones bancarias, a través de programas de ayuda a deudores, y diversas ayudas al sistema bancario.

Las medidas para hacer frente a la crisis económica de México, y para enfrentar el rescate bancario, primeramente significaron cambios profundos de política económica y la implementación de los 3 primeros programas de ajuste económico. El primero de ellos se lanzó en enero de 1995 el cual se llamó AUSEE; el segundo programa fue anunciado en marzo de mismo año el cual se llamó Programa de Acción para Reforzar el AUSEE (PARAUSEE), el cual proponía principalmente limitar el crédito del Banco Central a 10 mil millones de pesos y el cual reducía el gasto público en un 10% y aumentaba el IVA al 15%. El tercer programa se dio a conocer en octubre de 1995 el cual se denominó Alianza para la Recuperación Económica (ARE), en el cual se propone modificar tarifas y precios de bienes y servicios prestados por el sector público y, se reduce el gasto en 10%. Lo característico de estos programas fue la dureza de su austeridad, tratando de resolver la inconsistencia entre la política cambiaria y la monetaria. La política económica dejaba de tener al tipo de cambio como ancla nominal, sustituyéndola por el ancla de los agregados monetarios.

2.2.2.1 Acciones para el rescate bancario.

La CNBV requirió a los bancos el crear reservas preventivas equivalentes al 60% de la cartera vencida o al 4% de la cartera total, lo que resultara mayor.

El Banco de México fijó las siguientes directrices sobre las cuales realizaría el rescate bancario:

- Cuidar los intereses de los acreedores y deudores de la banca.
- Vigilar que el crédito de la banca central no crezca por motivo del financiamiento a las instituciones financieras.
- Controlar el impacto de los costos fiscales debido a las políticas para superar la problemática de las instituciones financieras.
- Minimizar su intervención en el movimiento de los mercados.

Bajo las condiciones anteriores el Gobierno Federal creó una serie de programas con el objetivo de ayudar al sector bancario:

- Como primera medida de la banca central tuvo el conceder apoyo a las instituciones bancarias a través de préstamos en dólares, esto motivado por el amplio monto de obligaciones que estaban por vencer y que pondrían en riesgo la liquidez de éstas. Banco de México a través del Fobaproa concedió préstamos por un monto aproximado de 3,500 millones de dólares para este fin.
- Debido a la situación que se vivía, cada vez más se requerían provisiones, y el capital de la mayoría de las instituciones de crédito se iba erosionando rápidamente estando por debajo del 8% que exigía la autoridad. Para tratar de tratar este problema surgió el "Programa de Capitalización Temporal (PROCAPTE). La finalidad de este programa era fortalecer el capital de los bancos, en tanto las condiciones del mercado no fuesen propicias para atraer inversionistas con capital fresco.
- En abril de 1995 se dio a conocer el esquema de reestructuración crediticia, con este programa

surgieron la UDIS y ayudó a resolver el problema de la amortización acelerada de los créditos en un entorno inflacionario; sin embargo, fue incapaz de resolver el problema inicial de que con el ascenso de tasas y del valor de la deuda, el valor de los créditos era superior al valor de las garantías, situación que incentivó a los deudores a incumplir sus obligaciones.

- En Mayo de 1995 se creó el Programa de Capitalización Permanente y Compra de Cartera, el cual tenía el fin comprar cartera asociada a la capitalización bancaria.
- En Agosto de 1995 surge el ADE, Acuerdo de Apoyo Inmediato a Deudores, diseñado para apoyar a deudores bancarios del sector de consumo, agropecuarios, pequeña y mediana empresa, a través de subsidios fiscales para reducir las tasas activas.
- La unidad Coordinadora para Créditos Corporativos (UCABE) surge en diciembre de 1995 con la intención de destrabar las negociaciones de los megacréditos, los cuales principalmente estaban representados por los créditos sindicados.
- Con el objeto de capitalizar al sector bancario surgió otro programa capitalización y compra de cartera, que se ofreció a los bancos que tenían viabilidad financiera pero necesitaban el apoyo del gobierno; la condición fue que los accionistas bancarios aportaran más capital o buscaran nuevos socios. El programa de capitalización permanente estableció que a cambio de inyección de capital por parte de los accionistas bancarios, el gobierno a través del Fobaproa compraba cartera igual a dos veces el monto de la aportación. Los bancos seleccionaban la cartera que le venderían a Fobaproa quien a cambio les entregaba pagarés a 10 años, con intereses basados en la tasa CETES (91 días). La cartera vendida se traspasó a un fideicomiso del banco comercial el cual mantiene la responsabilidad de la administración y cobro de dicha cartera. Sin embargo aun ante la tentadora propuesta del Gobierno no todas las instituciones pudieron tomarla, y otras lo hicieron con muchas dificultades. "La lucha por sobrevivir costaría muy caro a los accionistas de los bancos. Los accionistas que pudieron inyectar capital propio conservaron el control de las instituciones, en otros casos se procedió a la dilución del capital. Únicamente en 5 bancos de los 18 que se privatizaron los accionistas originales conservaron el control, aportando aproximadamente 122 mil millones de pesos, capital que se incluyó en adición al programa de cartera (2*1), las provisiones que los bancos crearon como reserva por los créditos no cedidos a Fobaproa, y a la reinversión de utilidades que decidieron hacer."⁶²

2.2.2.2 Intervenciones gerenciales.

Previo al escenario de crisis que vivió México en 1994, los nuevos banqueros con el objetivo de recuperar los costos pagados por la compra de las instituciones, establecieron diferentes objetivos. Entre ellos se encontró la colocación de crédito; algunas estrategias fueron en suma desmedidas, se percibió un boom crediticio fuera de toda proporción, el cual además apoyarse sobre una base económica muy débil contaba con ramificaciones en la estructura entera del sistema financiero bancario y no bancario, estaba inmerso en un proceso crediticio especulativo, en el que participaron hasta los intermediarios no bancarios, los cuales multiplicaron la red de préstamos donde la mayoría se había otorgado sin garantía y sin los adecuados controles crediticios. Con todo este contexto no es difícil concluir que ante un movimiento de la tasa de interés y del tipo de cambio, se tendría un colapso en la pirámide crediticia, como lo fue en diciembre de 1994. "Con el colapso del peso, las debilidades de un sistema bancario especulativo se evidenciaron, había entonces que enfrentar un proceso inédito de rescate, en el que muchos prestigios quedarían minados de manera irreparable"⁶³.

En el año de 1994 con el objeto de fortalecer la vigilancia del sistema financiero, se decide fusionar la Comisión Nacional Bancaria y la Comisión Nacional de Valores, creando la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), este nuevo organismo dentro de las variadas actividades cuenta con la de supervisar a las instituciones bancarias respecto a: Manejo de fondos, adecuación de capital, calidad de los activos, rentabilidad, y organización. Estas supervisiones se realizan con frecuencia donde al final de las mismas se elaboran los informes sobre la situación financiera de la institución, de las anomalías

(62) VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 486

(63) *Ibid*, p. 489

detectadas, y se informan las recomendaciones a seguir para regularizar la situación, mismas que cuando no son acatadas y si la situación lo amerita, se procede a la intervención gerencial.

Debido al estado crítico de insolvencia de algunas instituciones bancarias, la recién creada CNBV decidió intervenir algunas instituciones financieras (Tabla 4):

INSTITUCIONES INTERVENIDAS
HAVRE
PRAGMA
GRUPO FINANCIERO CREMI-UNIÓN
GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS
BANCO INTERESTATAL
GRUPO FINANCIERO DEL SURESTE
GRUPO FINANCIERO CAPITAL
BANCO DE ORIENTE
BANCA CONFIA
GRUPO FINANCIERO PRONORTE
BANCO OBRERO
GRUPO FINANCIERO ANAHUAC
BANCO INDUSTRIAL
GRUPO FINANCIERO ARKA
ESTRATEGIA BURSÁTIL

Tabla 4

- Havre** fue la primera Institución intervenida por la CNBV, el 24 de mayo de 1994 se dio a conocer esta acción, para entonces Ricardo Nevares y los Mariscal principales accionistas de la entidad financiera, ya eran prófugos de la justicia. El motivo fue la detección de las irregularidades en la colocación de papel de las empresas del Grupo a través de Casa de Bolsa Havre, lo cual repercutiría en pérdidas para varios inversionistas. Los recursos obtenidos de la colocación fueron destinados a empresas ficticias donde el quebranto ascendió en aproximadamente 100 millones de dólares. Debido a la inviabilidad de la empresa, el Gobierno decidió liquidar la empresa.
- Pragma** estaba dirigido por los hermanos Madero O'Brian los cuales eran los principales accionistas, donde la empresa estaba formada por Arrendadora Pragma, Corporativo de servicios y una empresa inmobiliaria. La intervención se dio en estas tres empresas del grupo el día 5 de septiembre de 1994, los argumentos de las autoridades fueron: Problemas para cubrir requerimientos de capital; Movimientos irregulares en la administración en la Arrendadora; Dudosas inversiones realizadas en el extranjero; Colocación irregular de créditos a través de Arrendadora Pragma. El Gobierno decidió liquidar al grupo.
- Cremi-Unión** estaba dirigida por Carlos Cabal Peniche quien a través de autopréstamos, de dudosas inversiones en empresas extranjeras, de ilimitados préstamos relacionados, y de créditos a empresas inexistentes, obtuvo una fortuna impresionante con la cual se dedicó a comprar empresas entre las que destaca Del Monte Fresh. Una vez detectados los dudosos movimientos la CNBV decide intervenir el grupo el 4 de septiembre de 1994. Ante el tamaño de la institución, el Gobierno opta por contratar los servicios de Salomon Brothers firma especialista en rescates financieros, quien no recomendó la liquidación de las dos instituciones, sino la venta de los activos. En el caso de Cremi el Gobierno negoció la venta de las sucursales y los integrantes de la cartera buena, por otro lado absorbió los quebrantos, realizó una capitalización y entregó pagarés Fobaproa; el comprador fue Banco Bilbao Vizcaya, quedando solo Cremi como corporativo para el manejo de la cartera que le fue cedida a Fobaproa. Respecto a Unión, una vez saneada se vendió la cadena de sucursales a Banca Promex.

- **Inverlat** tras el fracaso del intento de fusionarse con Serfin, la institución promovió una expansión crediticia con la intención de provocar los suficientes ingresos que permitieran mejorar su situación financiera, sin embargo a la llegada de la crisis de 1994 las dificultades financieras se incrementaron; el portafolio crediticio se derrumbó, se agregaron pérdidas cuantiosas por riesgos de mercado debido a las operaciones de cambio asociadas a su cartera de crédito en dólares, aunado a lo anterior el órgano de supervisión detectó irregularidades administrativas, por lo que la intervención fue inevitable y el 22 de diciembre de 1995 Fobaproa asumió el control del banco.
Una vez que se inyectó capital a la institución, el Gobierno implementó una variante de intervención gerencial, rentando la gerencia al banco canadiense Bank of Nova Scotia a quien le ofreció un trato de renta gerencial con opción a compra.
- **Banco Obrero** presentaba una situación financiera bastante grave previo a la crisis de 1994 por lo que tuvo que intervenir el Gobierno capitalizando al banco a través de la suscripción de títulos representativos de capital social por 70.5 millones de pesos. Sin embargo la situación en la institución no mejoraba, al reconocerse pérdidas por 1120.7 millones de pesos, el Fobaproa tuvo que aportar recursos, ahora por 750 millones de pesos.
Se liquidó a la institución al venderse parte de la cartera y activos a Banca Afirme.
- **Banco de Oriente** fue intervenido por la CNBV el 23 de mayo de 1997, al encontrar alteraciones contables, y omisiones de registro de diversas disposiciones a nombre de la institución. La institución se liquidó al venderse las sucursales al Banco Bilbao Vizcaya.
- **Banco del Centro** registraba una alarmante cartera vencida y ascendentes pérdidas las cuales ascendían a 10781.9 millones de pesos, por lo que en marzo de 1996 la autoridad realizó la intervención gerencial apoyándose en la administración de Banorte y Fobaproa. Un año más tarde, el 16 de enero de 1997 las autoridades financieras suscribieron un documento en el que participaron Grupo Financiero Banorte y Banco Mercantil del Norte donde pactaron que el 30 de junio Banorte asumiría el control por un pago de 729.9 millones de pesos.
- **Banco Interestatal** presentaba una elevada concentración de sus créditos por lo que fue intervenido el 23 de enero de 1996, sin embargo ante las perspectivas Fobaproa procedió a la liquidación de la institución y la venta de las sucursales a Banco del Atlántico.
- **Banco del Sureste** fue intervenido por la CNBV a mediados de 1996 ante los graves quebrantos e irregularidades detectadas en el Banco y la Casa de Bolsa Bursamex, además con los sucesos de 1994, y con todo el entorno de volatilidad de las variables financieras, Bursamex la principal filial del grupo financiero del Sureste perdió en operaciones de mercado de dinero, suceso del cual no logró recuperarse.
La autoridad consideró liquidar y vender los activos a Banco del Atlántico, sin embargo este último grupo atravesaba de igual forma por problemas financieros, por lo que Antonio del Valle de Banco Bital presentó oferta de comprar a Sureste con todo y Atlántico, operación que se concluyó a mediados de 2002.
- **Grupo Financiero Anahuac** intervenido en noviembre de 1996 por realizar operaciones en extremo riesgosas a través de la intermediación financiera, después de una exhaustiva investigación se descubrieron los fraudes perpetrados por los directivos de la institución.
- **Banco Capital** concentró cartera en el sector inmobiliario y excedió los límites permitidos de créditos relacionados, irregularidades que abarcaron a todo el grupo (Arrendadora Capital, Factoraje Capital, Afianzadora Capital, Servicios Capital e Inmobiliaria Capital). El 10 de octubre de 1996 Fobaproa concedió un préstamo al Grupo por 2,500 millones de pesos.

- **Serfin**, en febrero de 1995 para los círculos financieros de México era considerado como uno de los candidatos al colapso, su estructura financiera era muy endeble, sus pasivos dependían en alrededor del 80% del fondeo interbancario, además contaba con una elevada cartera vencida y pasivos con el extranjero.

Ante la situación que vivía la institución financiera y con el objeto de transmitir calma a los acreedores extranjeros, un grupo de funcionarios del banco viajó a diferentes países para tratar de transmitir confianza y la intención del gobierno de apoyar a la banca mexicana. Con el sentido de transmitir confianza a los mercados internacionales el gobierno ejerció una intervención disfrazada, inyectó tanta liquidez a través de pagarés que lo convirtió en el banco con mas pagarés del Fobaproa de todo el sistema financiero, los beneficios representaron aproximadamente el 50% de su cartera total de crédito.

Sin embargo aun ante la acción de las autoridades en 1998 la institución no daba signos de recuperación, prueba de ellos se tienen las siguientes cifras:

- El saldo de los pagarés Fobaproa de Serfin era de 61,500.72 millones de pesos, lo que representaba el 53.16% de la cartera crediticia total.
- Los intereses de los pagarés Fobaproa ascendieron a 17,259.38 millones de pesos que implicaban el 71.10% de los intereses recibidos por Serfin por cartera de crédito, y significaron el 50.90% de sus ingresos totales.

Ante esta situación la institución financiera buscó la forma de inyectar más capital a través de atraer a nuevos inversionistas, varios presentaron propuestas, sin embargo fue hasta mediados de 2001 cuando este fue vendido al consorcio Santander Central Hispano.

- **Confía** al encontrarse en las manos del gobierno, previo a la privatización, era una de las instituciones más rentables del sistema, que al anunciarse su venta varios postores solicitaron su compra. El banco formaría parte del Grupo Financiero Ábaco donde Jorge Lankenau era el principal accionista. Sin embargo su destino no fue tan bueno, Lankenau se dedicó a comprar empresas y hasta un equipo de fútbol a través de transacciones irregulares, "...entonces se mostraba activísimo en los negocios, especialmente fue espectacular su irrupción en el negocio del fútbol adquiriendo el equipo Monterrey, una empresa comprada al más puro estilo mexicano, "con autopréstamos".⁶⁴ La situación del banco aparentemente era buena sin embargo ésta realidad era falsa, ya que hábilmente los estados financieros habían sido maquillados, además se vivió una gigantesca expansión del portafolio crediticio del banco, aumento de los créditos relacionados, autopréstamos y problemas con los acreedores externos.

Ante el desplome del peso, el disparo de las tasas de interés, el aumento de la cartera vencida, y las dificultades para renovar pasivos principalmente en moneda extranjera, pusieron al borde de la quiebra a Banca Confía e insospechadas dificultades al grupo financiero. En marzo de 1995 el índice de capitalización era menor al 8% por lo que recurrió al PROCAPTE, no obstante ésta opción duró poco ante la decisión de las autoridades de finiquitar el programa.

Lankenau ante la idea de mantener el control y obtener recursos para la capitalización de la institución invirtió recursos captados en operaciones riesgosas llamadas off-shore's con la intención de obtener altas ganancias rápidamente, sin embargo la crisis mexicana también impactó en esos paraísos fiscales por lo que los papeles emergentes se depreciaron y sus valores se derrumbaron y el banco perdió mucho dinero. Desgraciadamente la CNBV detectó las irregularidades tardíamente y hasta entonces procedió con la intervención. El 27 de agosto de 1997 se produjo la intervención gerencial y se procedió judicialmente contra Lankenau quien fue detenido el 29 de agosto del mismo año.

Para el saneamiento de la institución se tomaron las siguientes acciones:

- El 28 de enero de 1998 Fobaproa le concedió un crédito simple a Confía por un monto de 600 millones de pesos, garantizado por el 100% de las acciones del banco.

(64) VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 579

- Se dio a conocer en ese momento a la opinión pública que se había convocado a la asamblea de accionistas donde se reconocieron pérdidas por 25 mil millones de pesos, aprobándose que Fobaproa aportara 26.5 millones de pesos.
 - Se firmó un memorándum de entendimiento entre Citibank, Fobaproa y CNBV en el que el banco extranjero perteneciente al CitiGroup adquiriría Confía por un monto de 1,635 millones de pesos, el 6% de lo que le costó al gobierno el saneamiento financiero de Confía.
- **Banpaís** fue privatizado en 1991 por el Grupo Financiero Mexival dirigido por Ángel Rodríguez, el banco expansionó irracionalmente su cartera crediticia donde su portafolio creció en 50% en tan solo 2 años.

La situación financiera para finales de 1994 se encontraba representada de la siguiente manera:

- Los préstamos quirografarios representaban el 89.01% del valor total de la cartera de préstamos, que a su vez representaba el 56% de los activos.
- La existencia de una posición corta global de coberturas cambiarias de casi 100 millones de pesos.
- Monto de intereses cobrados sobrevaluados.
- La captación tradicional representaba únicamente el 14.82% respecto al pasivo total
- El crecimiento del portafolio crediticio había crecido nominalmente, al pasar de 815 millones en 1991 a 5,000 millones de dólares en noviembre de 1993.

Aunado a lo anterior la CNBV a través de las supervisiones regulares detectó irregularidades en los movimientos contables, problemas de autopréstamos y créditos relacionados, por lo que decidió intervenir la institución el 3 de marzo de 1995 al Grupo.

Fobaproa aportó \$11,103 millones de pesos para conseguir la viabilidad operativa y la solvencia del banco. Una vez saneado el banco se preparó la venta de la institución debido a que el Fobaproa absorbía los requerimientos de capital; la cartera vencida se redujo al pasar el índice del 30.3% al 10.1%, por lo que el índice de cobertura de la cartera vencida llegaba al 100%; y se fortaleció el coeficiente de capital de la institución. El 29 de agosto de 1997 fue vendida a parte de los antiguos accionistas.

- **Banco Mexicano** presentaba a principios de 1996, las características apropiadas para ser candidato a una intervención. Sin embargo en esos momentos sus accionistas iniciaron pláticas con sus homólogos de Santander las cuales culminaron en la adquisición de la institución por parte del grupo español.

2.2.2.3 El pape del FOBAPROA y su transformación en IPAB.

El Fondo Bancario para la Protección de Ahorro (FOBAPROA) fue creado en 1991, como predecesor del Fondo de Apoyo Preventivo a las Instituciones de Banca Múltiple (FONAPRE). El Fonapre había tenido la función vigilar y auxiliar a las instituciones de crédito ante problemas de liquidez, esto con el objetivo de prevenir posibles incumplimientos de sus compromisos, y proteger el dinero de los ahorradores a través de un fideicomiso instrumentado, donde los bancos harían aportaciones representadas por un porcentaje del monto de los pasivos adquiridos; a pesar de la buena estrategia con que contaba el fondo el gobierno federal decidió cerrarlo. La diferencia radical entre las dos instituciones es que el Fonapre era un fondo preventivo con mecanismos de prevención financiera y de control de riesgo, y el Fobaproa se enfoca más a la protección de los ahorradores y menos a los aspectos preventivos.

Ante la magnitud de la crisis vivida en 1995 fue necesaria la intervención del prestamista de última instancia. Aunque para algunos pensadores y líderes de opinión fue una alternativa muy cuestionable, la realidad es que fue la única opción viable y rápida con que contaba el Gobierno en ese momento. Ante esta politizada opción entró en acción el Fobaproa con el objetivo de garantizar la solvencia del sistema de

pagos del país, pretendiendo actuar con rapidez ante la crisis bancaria, proveer de liquidez al sistema, y rescatar a las instituciones financieras con apremios de solvencia, y por ende garantizar los depósitos del público ahorrador independientemente del grado de solvencia de las instituciones bancarias.

En los puntos anteriores se describió de que manera el Fobaproa durante 1994 a 1998 entra al rescate de diversas instituciones, unas intervenidas oficialmente y otras intervenidas disfrazadamente pretendiendo evitar el pánico y la fuga de capitales. 1998 marcó el parteaguas en el que el gobierno consolida los activos del fondo y pretende convertirlos en deuda pública, buscando finiquitar el asunto del rescate bancario.

En el mes de marzo de 1998 el presidente Zedillo hizo llegar al Congreso de la Unión, un paquete de iniciativas financieras, con el objeto esencial de establecer mayores mecanismos de vigilancia en los mercados financieros, buscando implantar una mayor disciplina a la administración de los bancos y una legislación que eficientice su capitalización. Dentro de esa iniciativa se pretendía de igual forma transformar a Ley General de Deuda Pública, para que el gobierno pudiera asumir, como deuda pública, los pasivos del Fobaproa. Esta pretensión desencadenó una discusión exhaustiva que a la fecha sigue provocando controversia, debido a la cifra que en ese momento se estaba hablando; "El descubrimiento del tamaño sideral del monto solicitado por el ejecutivo para convertir a deuda pública "los famosos pagarés" fue para los legisladores de la oposición como una roca caída en el océano, la deuda del Fondo Bancario alcanzaba un valor inverosímil de 552 mil millones de pesos (saldo al 28 de febrero de 1998), que de absorberse como deuda pública según lo demandaba el ejecutivo implicaría una radical recomposición de la estructura de los pasivos gubernamentales, con esa conversión se pasaba de una deuda, que significaba 27.9% del PIB, a una deuda que representaba el 42.2%".⁶⁵

**PASIVOS DE FOBAPROA, FAMEVAL E INSTITUCIONES INTERVENIDAS
AL 28 DE FEBRERO DE 1998
(cifras en miles de millones de pesos)**

CONCEPTO	DESGLOSE	Monto	%
Créditos de Banxico a Fobaproa y Fameval en moneda nacional y UDI'S	Apertura de crédito irrevocable de Banxico en UDI'S 15.00 Préstamo de Banxico a Fobaproa para capitalización de Bancos, especialmente para apoyar el compromiso asumido por Fobaproa con Bank of Nova Scotia 27.9 Préstamo de Banxico a Fameval en UDI'S especialmente para apoyar a Bursamex 3.6	46.5	8.42
Préstamo de NAFIN a Fobaproa	Recursos obtenidos del Banco Mundial y del BID	8.00	1.45
Pagarés programa de capitalización (compras de cartera M.N. y en moneda extranjera)	BBV 11.9 Serfin 58.3 Banorte 5.5 Banamex.....34.6 Bancomer 36.6 Bital 13.5	160.4	29.04
Pagaré saneamiento financiero (incluye adquisición de activos, constitución de flujos de Cartera y pago de pérdidas)	Banpals 21.02 Bancan 19.5 Santander Mexicano 29.8 Conifa 26.9 Sureste 0.6 Atlántico 17.2 Promex 15.7 Inverlat 5.0 Bancrecer 65.0 Pronorte 0.2 Anahuac 1.0	202.1	36.59
Programa de daciones en pago	Saldo de obligaciones del programa autorizado por la CNBV para facilitar la enajenación ordenada de activos Inmovilizados de los Bancos	12.9	2.33
Programa de Fopyme y Finape, Planta productiva	Planta productiva 1.0 Beneficios adicionales, vivienda y descuento bonificación FOVI 9.1 Finape 2.8 Fopyme 2.8	15.7	2.84
Otros pasivos		1.9	0.34

A. Pasivos directos de Fobaproa y Fameval con garantía explícita del gobierno federal		447.5	81.02
Pagarés por venta de sucursales	Creml, Oriente, Unión, Obrero, Inerestatal	20.1	3.64
Captación	Pasivos de Instituciones intervenidas	82.3	14.90
B. Pasivos directos de instituciones intervenidas		102.4	18.54
C. Pasivos contingentes	Obligaciones contingentes	2.4	.043
TOTAL		552.3	100.00

Fuente: VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 646

Ante la intención de cambiar los pagarés del Fobaproa en deuda pública el asunto se politizó tanto que los diferentes partidos políticos establecieron sus posturas, unos a favor y otros en contra, unos pretendiendo acreditar el hecho y otros queriendo desacreditarlo.

Entre toda esta controversia en la mañana del 4 de agosto de 1998, en los diarios nacionales del país se daba a conocer una lista de presuntos beneficiarios del Fobaproa en la que figuraban multimillonarios de la lista de Forbes y algunos miembros destacados de la élite económica de México, lo que provocó la irritación de muchos y el asombro de otros. Para acrecentar el escándalo, días después se dio a conocer que Citibank había pagado al Fobaproa alrededor de 195 millones de dólares por la adquisición de Confía, lo cual estremeció a la oposición al darse a conocer el quebranto del banco dirigido por Lanckenau el cual ascendía a 3,000 millones de dólares, donde las pérdidas serían asumidas por el Fobaproa.

Agregándose a los dos hechos anteriores el Congreso mexicano demandó realizar una auditoría al Fobaproa, lo cual fue un suceso histórico de enormes consecuencias políticas y económicas para el país. El 7 de septiembre de 1998 se contrató al auditor canadiense Michael Mackey, para encargarse de:

- Evaluar la forma en que las autoridades procedieron ante el rescate y de las operaciones y el funcionamiento del Fondo Bancario para la Protección del Ahorro Bancario (FOBAPROA).
- Revisión del origen y uso general de los fondos y naturaleza de los pasivos a cargo del Fobaproa para la rehabilitación de las instituciones financieras.
- Revisión de los costos fiscales.
- Evaluación de los programas bancarios para la capitalización, saneamiento financiero; de vigilancia y supervisión efectuada por los organismos reguladores sobre los programas bancarios.
- Evaluación de los programas de apoyo para los deudores de la banca.
- Análisis de los pasivos que pueden convertirse en obligaciones de deuda pública.

De la revisión se obtuvo que el costo fiscal al 30 de junio de 1998 ascendió a 633,300 millones de pesos; y la detección de operaciones reportables (divididas en créditos inadecuados, operaciones relacionadas y operaciones en revisión) las cuales representaban 72 mil millones de pesos,

(65) VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 643

TRANSACCIONES REPORTABLES

Categoría	Operaciones	Monto (millones de pesos)
A	Créditos inadecuados: a. Identificados y en acuerdo entre bancos, CNBV y Fobaproa: 24,000 b. Identificados en reportes contables y que no existe acuerdo entre bancos, CNBV y Fobaproa: 700	24,700
B	Operaciones relacionadas	42,000
C	Operaciones en revisión	6,000
TOTAL	D = A + B + C	72,700

Fuente: VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 770

Ante la insistencia y cabildeo del gobierno surgieron diferentes propuestas por parte de los partidos políticos, donde la de coalición PRI-PAN tuvo mayor peso:

- No a la conversión de pagarés Fobaproa en deuda pública.
- La creación del Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB) el cual tendría la función de brindar una cobertura ilimitada de los depósitos bancarios, emitir títulos en apoyo de los bancos para que en plazos de 10 años puedan cubrir las pérdidas, vender los activos bancarios.
- El IPAB ofrecería en sustitución de los tenedores de pagarés Fobaproa, nuevos títulos con la garantía del propio capital del organismo, mismos que podrán ser negociados en el mercado secundario, generando la liquidez tan necesaria para la banca en esos momentos.
- Las auditorías al Fobaproa determinarían los criterios para discriminar que pagarés se castrarían por títulos garantizados por el IPAB es decir por el gobierno.

Ante esta unión de los partidos más grandes, la oposición no pudo hacer mucho, por lo que en diciembre de 1998 se aprueba por mayoría en la Cámara esta propuesta, por lo tanto surge el IPAB.

“Con el acuerdo final entre el PAN y el PRI en diciembre de 1998 se evitó que se abordara la cuestión principal: el sistema político que prohió la crisis bancaria y permitió que el alto costo de ésta fuera solventado, en su mayor parte, por los ciudadanos. El apoyo del Gobierno fue un factor conveniente para el sistema que postergó la solución de las causas políticas por lo menos hasta el año 2000. Este acuerdo fue un auténtico salvoconducto (...) Con la aprobación en la cámara de diputados del paquete (financiero) PAN-PRI el sábado 12 de diciembre, se perdió la oportunidad de hacer cambios mayores en el orden político del país; el Fobaproa fue al final, una oportunidad perdida. (Marcelo Ebrad Casaubon: diputado federal)”⁶⁶

“Con la aprobación del paquete financiero del 12 de diciembre, actuamos responsablemente, y sentimos que el costo electoral para el partido será marginal. (Luis Felipe Bravo Mena: Presidente del Partido Acción Nacional)”⁶⁷

“La historia del rescate bancario mexicano, es sumamente penosa, mostró la falta de generosidad y sobre todo de visión de largo alcance de la elite política de México que se encuentra en el poder. El ubicuo asunto del Fobaproa, por los montos que significa estará CON EL PUEBLO (los contribuyentes) un tiempo largo, sus resonancias secretas, tienen la misma tesitura que una novela policiaca, en donde no faltan, los villanos y las víctimas. Es algo más que un simple enigma, es una extraña novela policiaca, en la que: existe el

(66) VEGA, Francisco, *La singular historia del rescate bancario mexicano*, p. 685

(67) Ibid, p. 685

crimen, los instrumentos del crimen, más nadie descubre la verdad, ni siquiera el experto en fraudes financieros el canadiense Michael Mackey, nadie puede usarla para salvar a la población, no hay justicieros por más que el PRD se auto proponga, no encontramos detective alguno, el mal queda impune, invencido, en la oscuridad, el mal sin paliativos. El trastocamiento de valores permea, este asunto financiero singular, el mal como protagonista estelar y triunfante de la historia. Indiscutiblemente, la nomenclatura que dirige al país y su espesa red de poderes políticos y económicos está en el centro mismo de ésta extraña historia financiera, dirigiendo implacablemente el drama desencadenado desde la oscuridad. (Dr. Charles Civangnac: Universidad de Paris)⁶⁸

Hoy día el sistema financiero mexicano cuenta con 4 grupos financieros quienes concentran el más del 70% de las operaciones de crédito, quienes están integrados a fuertes grupos financieros internacionales:

- Bital, el cual fue adquirido el 25 de noviembre de 2002 por el grupo inglés The Hongkong and Shanghai Banking Corporation (HSBC) al adquirir el 99.21%, USD 1,140 millones además de capitalizar al banco con al menos USD600 millones adicionales. HSBC México (antes Bita) es manejado por HSBC Holding plc el segundo grupo financiero del mundo.
- Grupo Financiero Banamex surge en agosto del 2002 como resultado de la venta del Grupo Financiero Banamex-Accival al Grupo Financiero Citigroup conservando el nombre de la institución financiera más grande del país. Citigroup anunció el 6 de agosto de 2001 que su subsidiaria Citicorp completó los pasos finales de su adquisición de aproximadamente 4.7 mil millones de acciones ordinarias de Grupo Financiero Banamex-Accival ("Banacci") (las cuales representan el 99.86% del total de las acciones ordinarias emitidas y en circulación de Banacci) por aproximadamente \$12.48 mil millones de dólares en efectivo y acciones de Citigroup (valuadas al precio de cierre de la acción de Citigroup del 11 de mayo de 2001 de US\$49.26 por acción). Actualmente Citicorp es el primer grupo financiero a nivel mundial.
- El 21 de abril de 1997 Santander adquiere Grupo Invermexico (Banco Mexicano) y se crea el Grupo Financiero Santander Mexicano. Para mayo de 2000 Santander Central Hispano también logra la adjudicación de Banco Serfin y nace el Grupo Financiero Santander Serfin. Los dos bancos operaron de manera separada, aunque coordinada, durante dos años y se integraron el 4 de septiembre de 2002.
- 13 de junio de 2000 manera conjunta Grupo Financiero Bancomer y Grupo Financiero BBV Probusa, concretaron las negociaciones de fusión donde la aportación de recursos frescos fue por 1,400 millones de dólares, así como la futura emisión de notas de capitalización bancaria por 450 millones en la moneda antes señalada, consolidó la capitalización del nuevo grupo financiero y de sus subsidiarias, en particular de los bancos. El nuevo grupo surge con el nombre de Grupo Financiero BBVA Bancomer.

Para efecto del presente trabajo, se considera de especial relevancia los hechos ocurridos en el país a partir del año de los años 80's, en razón de que es en esas fechas cuando el crédito al consumo comienza, aunque modestamente, a tener cierta relevancia dentro del mercado crediticio, pero es posterior a la reprivatización de la Banca a inicio de los 90's, cuando el crédito empieza a cobrar mayor fuerza.

La colocación de tarjetas de crédito, autofinanciamiento y préstamo personal fueron los instrumentos que más promoción tuvieron, en un menor número la crédito hipotecario. Una característica de éste tipo de crédito, es el otorgamiento masivo que tiene lugar, es decir, se realiza a un volumen considerado de gente, por lo tanto, la evaluación de candidatos se realiza con métodos diferentes a los de crédito tradicional, a través de modelos paramétricos.

(68) Ibid, p. 685

El mayor empuje dado por los nuevos banqueros al crédito al consumo, en particular, se vio afectado por el fenómeno de la asimetría informativa, la cual se reflejó en sus tres modalidades:

- Selección adversa: A un inicio de los años 90 no existía suficiente información de México respecto al mercado de créditos correspondiente a éste nicho de mercado, que permitiese contar con efectivos modelos de evaluación de riesgo (los modelos existentes eran los generados en el mercado norteamericano o europeo, los cuales no se adaptaban a las condiciones del país, lo que se tradujo en una incorrecta evaluación de cada cliente que se le otorgaba crédito. Por lo tanto se considera que respecto a éste punto el responsable de la selección adversa fueron las instituciones bancarias al otorgar crédito sin contar con los suficientes criterios que permitieran reducir el riesgo de su cartera de crédito, aunque en cierta manera fue necesario para obtener experiencia y conocimiento del mercado.
- Riesgo ético: El fenómeno se dio al momento que la Banca otorgó préstamos en forma desmedida y a conciencia de que sus modelos de evaluación no eran efectivos, pretendiendo corregir las desviaciones solicitando tasas de interés más elevadas. De igual forma al no tener un control efectivo de su cartera de crédito que permitiese reducir el riesgo ante efectos de las variables no sistémicas.
Pero no sólo la Banca incurrió en el riesgo ético, sino también cierto número de clientes que ocultaron información real de su situación moral y económica, que no permitiera a la institución reducir el riesgo error en la evaluación de la solicitud de crédito, y al aceptar crédito más allá de sus posibilidades económicas que permitiera realizar el repago de sus obligaciones.
- Monitoreo: Aunque el monitoreo de la cartera puede ser una solución ante las consecuencias de la asimetría informativa en el crédito, por las características del crédito al consumo, y el bajo importe de los créditos, impidieron en muchos casos a la Banca realizar el monitoreo ya que impactaba en los costos de operación, situación que se considera en cierta manera irresponsable, debido que aun cuando era necesario realizar la actividad, prefirieron no sacrificar utilidad.

Parte de la explicación anterior puede dar la idea del porqué en la crisis económica surgida a mediados de los años noventa, impacto tanto en el mercado. Las altas tasas de interés dieron evidencia de la frágil cartera que muchos de los Bancos habían creado, donde sólo algunos clientes solventes pudieron abandonar el mercado de crédito, otros quedaron atrapados en el apalancamiento, y una última parte que eran muy sensible a las variaciones de la tasa de interés, optaron por el repudio, unos dolosamente y otros por no existir otra alternativa.

El repudio desmedido y el excesivo deterioro de la cartera de crédito llevó entonces a la Banca Mexicana a optar de manera inmediata por el racionamiento del crédito. Posterior al inicio de la crisis económica y hasta finales de los noventa se restringió de manera considerable el crédito al consumo, en muchos casos sólo se otorgaban crédito cuando el cliente otorgaba una garantía personal (aval) y en otros cuando se incluía una real (hipotecaria), las cuales se solicitaban para intentar de reducir el riesgo de no repago y cuando el cliente intentaba dar una señal de cumplir con sus compromisos.

Pero el mercado de crédito al consumo no fue el único afectado, la reducción del consumo impactó de manera muy importante en la cadena productiva, al ya no demandarse productos en la manera en que se estaba desarrollando, el sector productivo sufrió una contracción que afectó el empleo. De igual manera el alza de tasas de interés impactaron en los proyectos de inversión al convertirlos en no atractivos, dejándose de invertir, lo que provocó que el diferencial entre la propensión al consumo y la producción no pudiera ser cubierto por la inversión, impactando igualmente en la cantidad de empleo demandado.

3 EL CRÉDITO AL CONSUMO EN MÉXICO.

3.1 EL AHORRO Y EL CRÉDITO AL CONSUMO EN EL SECTOR INFORMAL.

3.1.1 El ahorro en el sector informal.

Según externan los expertos el sistema financiero formal está constituido por instituciones financieras legalmente reconocidas (tales como bancos comerciales, casas de bolsa y aseguradoras); mercados (de dinero y accionario); instrumentos (depósitos bancarios, papel comercial, cetes y bonos); y organismos regulatorios y de supervisión que por lo general incluyen a la Secretaría de Hacienda, la Comisión Nacional Bancaria; y el banco central. "Una manera más flexible de distinguir el sistema financiero formal del informal es la definición de Dale W. Adams y sus colegas de Ohio State University: Lo que se conoce por "finanzas informales abarca a todas las operaciones financieras, préstamos y depósitos que se realizan al margen de la regulación de una autoridad monetaria o financiera; aquéllas que son reguladas se consideran parte de las "finanzas formales" 69

Es una realidad que no todos los mexicanos tienen acceso al sistema financiero (aun en su modalidad más básica como lo es el ahorro), donde las personas que se ubican en el segmento de bajos recursos son las más afectadas. Distintas son las razones que dan los expertos para justificar este fenómeno, desde el argumento de que no cuentan con una cultura bancaria, hasta denotar que el explotar este nicho no es rentable debido a los costos tan elevados en la búsqueda de rentabilidad por parte de las instituciones de ahorro y crédito. Ante esta situación el acceso al ahorro y crédito para este grupo es muy reducido, ya que los costos de transacción son considerables y le son trasladados por parte del banco. Cuando se habla de costos se refiere al fondeo (diferencial entre el interés a que se capta y que se presta), costos operativos, costos fiscales, "en general, los costos de transacción de los servicios financieros dependen de las economías de escala y del alcance de la tecnología existente, y la competitividad de la industria financiera"70

Aun cuando la gente de escasos recursos son quienes representan el mayor porcentaje de las personas que no tienen acceso al sistema financiero formal, estos ahorran. Algunas veces ante la imposibilidad de guardar efectivo, ahorran en forma de bienes (televisiones, muebles, e incluso animales, todos ellos pueden ser sencillamente materializados en efectivo en un futuro) "los pobres si ahorran...a pesar de las cifras oficiales la población, en especial la de bajos recursos, sí ahorran, sólo que en lugar de recurrir a las instituciones financieras prefiere poner sus excedentes en cochinitos, sean de barro o de carne y hueso, que se pueden engordar y luego vender"71. Los que requieren guardar efectivo lo hacen en su casa, en ocasiones con personas de confianza, o en organizaciones destinadas al ahorro y el crédito. Esto denota claramente que existe una falta de adecuación de los servicios financieros formales hacia este sector, y lo más importante de subrayar es que los individuos de bajos ingresos sí tienen capacidad de ahorrar y calidad crediticia aun ante la aparente falta de cultura financiera.

A pesar de que se conoce que existe un amplio número de individuos que desea ahorrar no existen servicios para ahorro que capten estos recursos, aun con la gama de servicios informales que existen. Por ejemplo, según un estudio del Banco Mundial publicado en el 2000, se encontró en que el sureste de México la proporción de los pobres que ahorran lo hacen en 30% de su ingreso total, pero estos ahorran a su manera, con los instrumentos disponibles como: animales, semillas o efectivo "debajo del colchón", y sólo economizan con un objetivo específico en la mente: una inversión productiva. Lo relevante es que para el 65% de las personas el método más común de ahorro es el atesoramiento en efectivo según la encuesta de la SHCP de 1994.72

(69) MANSELL Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, p. 41

(70) Ibid, p. 45

(71) Expansión, *Un cochinito más moderno*, febrero 2003, p. 54

(72) MANSELL Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, p.56

A continuación se esquematizan los servicios financieros formales e informales más conocidos, divididos en crédito, ahorro y servicios de pago:

LAS FINANZAS POPULARES EN MÉXICO *

	SERVICIOS FINANCIEROS INFORMALES	SERVICIOS FINANCIEROS FORMALES
CRÉDITO:	<ul style="list-style-type: none"> - Crédito de amigos y parientes. - Amarrados a otras transacciones: <ul style="list-style-type: none"> + Con el empleo. + Con la renta de la tierra. + Con compras de insumos / ventas de productos: <ul style="list-style-type: none"> Microempresa. Rural. "Coyotes". "Acaparadores". Empresarios rurales de tiendas de abarrotes y otras. Compra a plazos: <ul style="list-style-type: none"> ° Grandes cadenas de tiendas urbanas. ° Fonacot. ° Tiendas semiurbanas. ° Aboneros. - Agiotistas profesionales. - Nacional Monte de Piedad. - Luz Saviñón. - Prestamistas prendarios informales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crédito bancario
SERVICIOS DE AHORRO:	<ul style="list-style-type: none"> - Animales, joyería, etc. - Atesoramiento de efectivo. - Los guardadineros. - Préstamos a terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> - Depósitos bancarios - Cuentas de ahorro para el retiro (SAR). - Cuentas del Patronato del Ahorro Nacional (PAHNAL).
MECANISMOS DE AHORRO Y CRÉDITO:	<ul style="list-style-type: none"> - Tandas (ROSCAs). - Cajas independientes. - Cajas operadas por: <ul style="list-style-type: none"> + Compañías para sus empleados. + Sindicatos para sus afiliados. - Cajas solidarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedades de ahorro y préstamo. - Uniones de crédito.
SERVICIOS DE PAGO:	<ul style="list-style-type: none"> - Cambio de cheques por negocios no bancarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Giros bancarios, cheques de caja y money orders. - Transferencias electrónicas de fondos. - Pago en bancos de servicios diversos

* Fuente: MANSELL Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, p. 74

3.1.2 El crédito al consumo en el sector informal.

Hoy día para tener acceso a la mayoría de los esquemas de crédito ofrecidos por las instituciones financieras formales es necesario contar con por lo menos una garantía y/o contar con un excelente historial crediticio avalado por el Buró de Crédito; pero un número significativo de individuos generalmente carecen de ellas, por lo tanto existen sectores de la población que no tienen acceso al "crédito formal", en consecuencia la única manera de hacerse de recursos es a través del "sector informal". Dentro de este último sector existe una diversidad de figuras que participan en esta actividad, donde en general cuentan con características particulares que lo diferencia del formal:

- Por lo general siempre se otorga en base una previa relación entre el otorgante y el receptor de los recursos, ya sea de trabajo, personal, etc., esto facilita la evaluación del riesgo que existe en la operación sobre la base del compromiso y credibilidad del receptor para reconstituir los recursos.

- La mayoría de las operaciones corresponden a montos y plazos cortos, por caracterizarse de ser de relativo menor riesgo de recuperabilidad, en comparación a si se otorgaran montos mayores; sin embargo, en este tipo de crédito es alto el porcentaje de riesgo crediticio.
- Los intereses que se cobran a los recursos otorgados, comúnmente son a tasas muy altas; esto se debe que los riesgos también los son, adicional a los costos en que algunas veces se incurre al tratar de recuperarlos por parte del prestamista. Ahora bien cuando el crédito es de bajo monto y con plazos muy breves, una tasa de interés puede aparentar ser exorbitante al anualizarla, pero puede no serlo en la práctica.
- Comúnmente en estas operaciones no se estipulan tasas de interés explícitas, el cual se oculta deliberadamente o no tras el sólo manejo de los montos. En algunos casos dependiendo de la ubicación geográfica y temporada del año es el manejo de las tasas de interés, las cuales se ven afectadas por los ciclos económicos, por ejem. Si se tratase de una comunidad agrícola en algunas temporadas habrá mayor liquidez por lo que habrá poca colocación, y en otras la demanda crecerá.

El sector informal puede satisfacer los requerimientos de las personas a un costo menor que los bancos y otras instituciones del sector financiero, al no contar con los diversos costos de la formalidad (impuestos, investigación del individuo, etc.) y limitar sus operaciones de crédito a personas que sean de pleno conocimiento.

Debe resaltarse, que en su mayoría los préstamos otorgados por el sector informal son destinados para solventar gastos de consumo, sea para la adquisición de bienes de primera necesidad o para adquirir bienes de consumo duradero.

3.1.3 Tipos informales de ahorro y crédito.

Las opciones para obtener financiamiento en el sector informal es muy variado, van desde los préstamos que se obtienen a través de los familiares y amigos, hasta instituciones bien establecidas como las casas de empeños, centros comerciales y tiendas especializadas, y cajas de ahorro. La elección resultará del monto requerido y el destino de los recursos. Se describen a continuación algunas modalidades de crédito informal existentes:

3.1.3.1 Crédito de amigos y parientes.

La fuente de crédito más importante para gente de bajos recursos son los amigos y parientes; según una encuesta realizada por la SHCP en el año de 1994, el 64% de las personas que han pedido prestado lo hicieron a este tipo de personas. También es sabido que existen otras fuentes como los adelantos de salarios, solicitud de préstamo a la caja de ahorro laboral, etc.

3.1.3.2 Crédito de tiendas departamentales y ventas a plazo.

Este tipo de crédito es otorgado desde el tendero de la esquina quien fía los productos que ofrece, hasta las grandes tiendas departamentales (entre ellas Elektra, Famsa, Sears, Salinas y Rocha, Coppel, etc.) quienes venden a crédito muebles y aparatos electrodomésticos a sus consumidores.

Este tipo de crédito tiene por un lado el fin de estimular las ventas y con esto aumentar la rotación de inventarios, y por el otro fomentar el consumo ante el considerable índice de personas que no cuentan con los recursos para adquirir de contado bienes de consumo duraderos. La mayor parte de estos créditos son otorgados en plazos no mayores a 12 meses, y en montos relativamente bajos, pero como singular características se otorgan con altas tasas de interés, a pesar que hoy día en general las tasas de captación hayan caído (alrededor del 10%), para el año 2000 este tipo de financiamiento oscilaban entre el 60 y

80%.

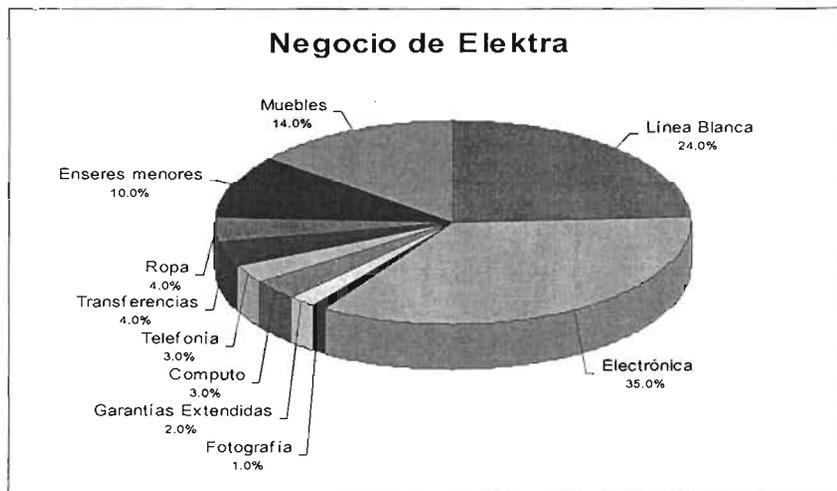
Aunque este tipo de financiamiento no cumple al 100% con las características de los créditos informales, principalmente si nos referimos al punto de que no hay previamente una relación entre el cliente y la tienda, pero una vez iniciada la relación comercial al cliente se le abre un expediente y conforme su historial crediticio en el futuro pudiese ampliar su línea de crédito.

Algunas de estas empresas han logrado tal crecimiento y experiencia que acumulan grandes ganancias por lo que se volvieron una férrea competencia de las instituciones financieras. Últimas fechas pretenden penetrar en mayor medida en este segmento de mercado, por medio de la creación de alianzas con algunos grupos de cadenas comerciales; un ejemplo de esto lo son Elektra y Famsa.

ELEKTRA

Tienda departamental fundada en 1950 por Hugo Salinas, cuyo negocio fundamental desde sus inicios ha sido la venta de productos de bienes duraderos; hoy día es uno de los líderes en el mercado, donde su mercado fundamental son las personas de escasos recursos, que a mediados del año 2002 acumulaba 2.1 millones de clientes en su producto estrella Credifacil.

Al cierre de 2001 Grupo Elektra registró ventas por \$1,702 millones de dólares donde la estructura de su negocio está compuesta por (Gráfica 1):



Fuente: Expansión, Banco para los olvidados, mayo 2002, p.128

Gráfica 1

Sus clientes son personas con ingresos promedio de \$200.00 y \$3,000.00 dólares mensuales, clasificados en los segmentos C y E; que no por tener ingresos bajos o no contar con cultura crediticia les impida comprar a crédito. Esta empresa cuenta con atraso de 90 días en sólo el 3% de su cartera, lo que habla de una buena originación y recuperación de crédito. También calcula que 38% de la cartera está compuesta por clientes con una antigüedad de cuatro años o más, 36% cuenta entre uno y cuatro años de serlo, y 26% tiene menos de un año. En cuanto al tamaño de la cartera en 2001 Grupo Elektra vendió 62% de sus mercancías a crédito a través de 1.8 millones de cuentas activas y una cartera total de \$501 millones de dólares; el plazo promedio de los créditos fue de 46 semanas.

Debido a que gran parte de las tiendas de esta cadena se ubican en zonas semiurbanas, donde es mínima la presencia bancaria (953 tiendas), le permite tener captación de recursos para ahorro bajo el producto Guardadito en el que a mediados de 2002 contaba con 980,000 cuentas con saldo promedio de \$400.00 pesos, lo que el fondo tiene un tamaño de \$392 millones de pesos. Gracias a las alianzas, como la realizada

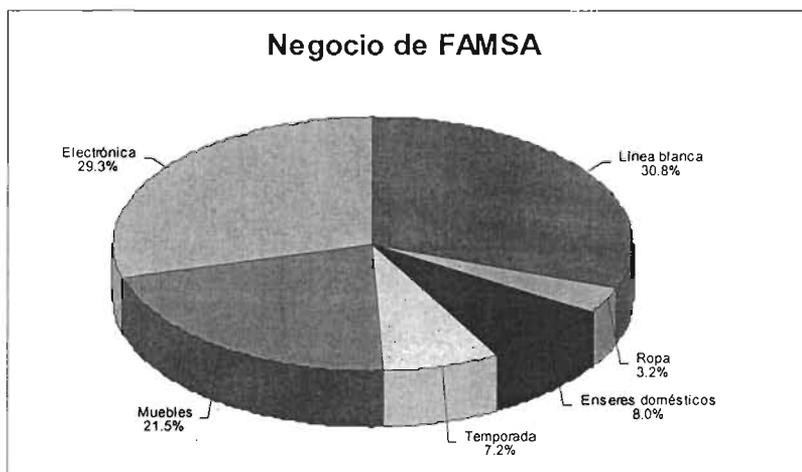
con la empresa americana Western Union, le ha permitido tener gran penetración en el mercado de transferencias de dinero desde Estados Unidos a México y en el interior de nuestro país, el cual totalizó 2,717,000 operaciones, con una suma de total de 900 millones de dólares al cierre de 2001, y si se toma en cuenta que el cobro de las comisiones asciende a aproximadamente el 10% por transacción, lo convierte en un producto bastante rentable.

La clave del éxito en la colocación de crédito es conocer lo más posible a la persona quien recibirá el préstamo, lo que permite reducir el riesgo de irrecuperabilidad; por lo tanto una de las piezas claves en el éxito de Elektra en la colocación de crédito es su base de datos con información de cinco millones de cuentas, de las que más de 2 millones tienen créditos activos, "es un enorme registro con información acerca de donde viven los clientes, con quien, en que condiciones, que bienes han adquirido, cómo los pagaron, etc....La riqueza de su base de datos es considerada por Deutsche Bank como lo más cercano a un buró de crédito".⁷³

Grupo Elektra buscando continuar con su crecimiento, crear sinergias, aumentar su posicionamiento en el nicho mercado que actualmente tiene (clientes cuyos ingresos familiares oscilan entre \$2,500.00 y \$40,000.00 pesos mensuales), y diversificar su cartera de servicios financieros (instrumentos de ahorro, crédito hipotecario, crédito de automóvil y tarjeta de débito), crea Banco Azteca. Es de tomar en cuenta que para alcanzar tal tamaño de cartera es necesario contar una fortaleza financiera considerable. Este hecho confirma una vez más que el crédito que se otorga a la gente de escasos recursos puede ser rentable.

FAMSA

Otra empresa que ha alcanzado gran tamaño y que está perfectamente posicionada en el segmento de venta a crédito de electrodomésticos, línea blanca, etc., es FAMSA, empresa establecida en Monterrey, Nuevo León, en el año de 1970, fundada por Humberto Garza González. Hoy para esta empresa el financiamiento representa el 65% de sus ventas (Gráfica 2).



Fuente: Expansión, *El encanto de vender a crédito*, noviembre 2002, p. 172

Gráfica 2.

Actualmente FAMSA ejerce un agresivo programa de expansión que le ha llevado contar con presencia en 21 estados y 56 ciudades; como fruto, los ingresos se multiplicaron al pasar de \$175 millones de dólares un año antes de iniciar el plan, a \$707 millones en 2001, este crecimiento la colocó como una seria competidora de Elektra.

(73) Expansión, *Banco para los olvidados*, mayo 2002, p.136

El cliente prototipo de FAMSA no es como el de los bancos, y en ello radica parte del éxito y algo de debilidad, ya que en temporadas altas algunas cadenas de autoservicio como Wal Mart, en colaboración con las instituciones bancarias más importantes, ofrece crédito sin intereses en electrodomésticos, electrónicos e incluso computadoras y teléfonos celulares, lo que provoca que las personas, que cuenta ya con una línea de crédito con instituciones financieras, hagan uso de esta y dejen de comprar en negocios como FAMSA.

El crédito también ayuda a construir lealtad; seis de cada 10 clientes que hacen uso de él son consumidores recurrentes, de acuerdo con datos de la cadena, de ahí la importancia de llevar registros puntuales de su base de datos, que suma 2.5 millones de personas.

FAMSA ha iniciado su entrada en el mercado americano, donde por el momento ha abierto tiendas que funcionan como kioscos de exhibición, con el objetivo de participar en el mercado de transferencia en especie, donde en vez de que trabajadores mexicanos que se encuentren en los Estados Unidos envíen dinero, compren artículos que FAMSA entregará en el domicilio de los familiares. Una herramienta de venta en estos lugares lo es también el crédito.

Después de observar como Elektra y FAMSA han explotado este segmento de mercado con éxito, haber obtenido ganancias importantes, contar con una cartera vencida menor a los 10 puntos, la pregunta obligada es ¿por qué son tan altas las tasas de interés cobradas por estas tiendas?, como respuesta podemos tener que este segmento el índice de incumplimiento podría ser alto y por lo tanto el riesgo crediticio también; que ambas tiendas lo ha podido controlar gracias a la amplia información de sus clientes y la eficiente estructura de cobranza con que cuentan. Otra explicación para las tasas de interés tan altas puede estar dada por los costos operativos en que se incurren, ya que es más caro operar muchos créditos pequeños, que operar pocos créditos grandes. Otro punto es que los consumidores de bajos ingresos aceptan estas altas tasas de interés en base a 3 variables importantes: el monto, el número y frecuencia de los pagos del crédito; por lo tanto los planes a plazo, son una forma de realizar compras sustanciales dadas las dificultades prácticas de acumular grandes sumas de efectivo para la adquisición del artículo, y la última y la que se podría considerar como la más importante es que al no tener acceso al crédito ofrecido por las instituciones financieras formales, no tienen otra opción que tomar estos préstamos si es que desea comprar a crédito.

3.1.3.3 FONACOT.

Un programa creado por el gobierno federar con el objeto de apoyar a la clases obreras necesitadas es el Fondo y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT) que es un fideicomiso establecido por Nacional Financiera (NAFIN) y administrado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social desde 1974. Tiene la función de proporcionar financiamiento a los trabajadores para la adquisición de bienes de consumo de primera necesidad. Hoy día sigue funcionando a través de oficinas distribuidas en el interior del país y más de 1500 distribuidores afiliados. La compra de los bienes es a plazos cortos (entre 6 y 18 meses) a diferentes tasas, pero todas ellas menores a las del mercado.

3.1.3.4 Abonero.

Otro tipo de participante en la venta a plazos es el abonero, figura popular mexicana que vende en zonas urbanas y rurales, que mucha de las veces recorre casa por casa ofreciendo diferentes productos en pagos, de igual manera como sucede en las tiendas comerciales (la mayoría de los aboneros trabajan bajo comisión para algunas tiendas), los financiamientos son pequeños, con plazos de 2 o 3 meses, hasta medio año, con abonos semanales, quincenales o mensuales; y las tasas de interés muy altas (pueden llegar hasta el 200%).

3.1.3.5 Crédito Prendario

En México es ampliamente utilizado el préstamo prendario, el cual es otorgado informalmente por particulares o montepíos. Es desconocido el número de particulares que ejercen esta actividad derivado de la informalidad de la misma; sin embargo se sabe que es considerable; por el contrario los montepíos al estar legalmente establecidos son mejor identificables.

“Las casas de empeño legales se establecieron en México conforme a una larga y respetada tradición europea, en donde el crédito prendario como fuente de préstamos a bajo costo para los pobres fue asumido por la Iglesia, después por el Estado y en algunos casos por fundaciones caritativas”.⁷⁴

Las casas de empeño son ampliamente socorridas como una fuente de financiamiento, se presta entre el 40% y 50% del valor del artículo dejado en empeño. Sus tasas de interés son considerablemente bajas, y la tasa de incumplimiento también.

Los mecanismos informales de ahorro y crédito son muy comunes en la sociedad mexicana, principalmente debido a que por un lado existen personas que requieren ahorrar sus recursos en algún instrumento para en un futuro disponer de ellos, y por otro lado otras que requieren de un financiamiento pequeño y no muy caro, a continuación encontramos algunos ejemplos de estos instrumentos:

3.1.3.6 Tandas (ROSCA).

Considerado un instrumento principalmente para ahorrar, es también una fuente importante de crédito, para todas aquellas personas que no tienen acceso a servicios del sector financiero. Su funcionamiento radica en que cada uno de los miembros hará una aportación fija durante un periodo determinado, así cada aportación se acumula y se otorga a una sola persona en cada periodo, hasta que el último haya recibido la descrita suma. Su utilización se da en todas las regiones del país, tanto en zonas urbanas como rurales y en casi todos los niveles socioeconómicos.

Este mecanismo ha sido adoptado exitosamente por algunas parafinancieras que se dedican al autofinanciamiento.

3.1.3.7 Cajas de ahorro.

Estas cooperativas financieras también llamadas cajas populares se capitalizan con las contribuciones de los integrantes de quienes aceptan depósitos y a quienes hacen préstamos. El primer organismo se estableció en el Distrito Federal en el año de 1951, y ya en nuestros días existen alrededor de 600 de estos establecimientos.

En 2001 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público calculó que el total de los activos de las cajas de ahorro no llega al 0.9% del de los bancarios. Por lo tanto, su crisis no representaba un riesgo financiero para el país o una prioridad para las autoridades que están enfocadas en cuidar la solvencia del sistema financiero, Sin embargo se estima que más de un tercio de las instituciones que funcionan en el sector de ahorro popular no tenían registro ante las autoridades. A partir de que se empezó a conocer de los múltiples fraudes existentes; la presión hacia el gobierno creció por parte de todos los defraudados y de la opinión pública, lo que provocó que éste asunto en particular llegara a la Cámara Legislativa, lo que culminó con la expedición de la Ley del Ahorro y Crédito Popular. “De ahí el vacío legal que había antes de que el clamor de los defraudados conmoviera a los legisladores y al Ejecutivo, y los impulsara a paliar las pérdidas con un plan de devolución parcial y a cubrir las carencias jurídicas con la nueva Ley del Ahorro y Crédito Popular.

(74) MANSELL Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, p. 99

No todos están conformes con tal legislación, pero si hay consenso en verla como un primer paso para que la única forma de ahorro formal accesible a la gran mayoría de la población se ordene y se fortalezca. La ley intenta corregir los errores del pasado y está diseñada para que el sector opere con seguridad.”⁷⁵

Hoy día existen 5 tipos de cajas de ahorro en México: 1) Entidades de ahorro y crédito popular, 2) las cajas independientes, 3) las cajas operadas por empresas y sindicatos, 4) las cajas solidarias.

Entidades de ahorro y crédito popular

Las entidades de ahorro y crédito popular son instituciones que se acogen al sistema de Ahorro y Crédito Popular.

El sistema de Ahorro y Crédito Popular está integrado por las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo y las sociedades financieras populares que sean dictaminadas favorablemente por una federación y autorizadas para operar como entidades de ahorro y crédito popular.

El objeto de las entidades de ahorro y crédito popular es: ⁷⁶

- El ahorro y crédito popular;
- Facilitar el acceso al crédito a sus miembros;
- Apoyar el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas, y
- Propiciar la solidaridad, la superación económica y social y bienestar tanto de sus miembros en que operan.

Las operaciones que realizan únicamente estarán respaldadas por sus fondos de protección, por lo que el Gobierno Federal y la entidades de la Administración Pública Paraestatal no podrán responsabilizarse ni garantizar el resultado de las operaciones que éstas realizan, ni las de sus organismos de integración, así como tampoco asumir responsabilidad alguna respecto del cumplimiento de las obligaciones contraídas con sus socios o clientes.

La CNBV expedirá las reglas de carácter general, para el funcionamiento de las entidades, en las que se determinarán las operaciones activas, pasivas y de servicios que éstas podrán realizar de acuerdo al nivel de operaciones que les sea asignado por la Federación, así como las características de dichas operaciones y los requisitos para celebrarlas.

Las reglas generales que establezcan los criterios para asignar el nivel de operaciones de cada entidad deberán considerar entre otros elementos: el monto de sus activos y pasivos; el número de sus socios o clientes; el ámbito geográfico de sus operaciones, y su capacidad técnica y operativa.

Las Entidades deben constituir un fondo de reserva, con por lo menos el 10 por ciento de los excedentes, tratándose de cooperativas, o de las utilidades por lo que se refiere a las sociedades financieras populares, que se obtengan en cada ejercicio social, hasta alcanzar un monto equivalente a, por lo menos, el 10 por ciento del capital contable de la entidad.

El órgano de administración de la entidad está compuesto por:

- Asamblea general;
- Consejo de administración;
- Consejo de vigilancia o comisario;
- Un director o gerente general, y
- Comité de crédito o su equivalente, según lo autorice la CNBV.

(75) Ibid, p. 134

(76) De Alba José, *Marco legal y normativo del sistema financiero mexicano*, p. 30

Las Entidades podrán asociarse en Federaciones y éstas en Confederaciones, la cual se constituirá con la agrupación voluntaria de federaciones, y deberá estar autorizada por la CNBV, para la administración del fondo de protección al que se refiere la Ley, y de igual manera realizar la supervisión del funcionamiento de las entidades.

La supervisión auxiliar de las Entidades a cargo de las Federaciones tendrá por objeto revisar, verificar, comprobar y evaluar los recursos, obligaciones y patrimonio, así como las operaciones, funcionamiento, sistemas de control y en general todo lo que pudiendo afectar la posición financiera y legal de las entidades, conste o debe constar en los registros a fin de que se ajusten al cumplimiento de las disposiciones que las rigen, en los términos que indique la CNBV.

Las Confederaciones tendrán la facultad de homologar las políticas de supervisión auxiliar de sus Federaciones afiliadas y dar seguimiento al cumplimiento de las mismas, así como la de supervisarlas en prestación de servicios distintos a los de supervisión auxiliar.

Las Entidades deberán participar en el sistema de protección a ahorradores denominado fondo de protección, que deberá constituirse por cada Confederación. Para tales efectos, las entidades afiliadas a una federación deberán participar en el fondo constituido por la Confederación en la que se encuentre integrada. El fondo tendrá como fin primordial procurar cubrir los depósitos de dinero de cada ahorrador, considerando el monto del principal y accesorios, hasta por una cantidad equivalente a cuatro mil, seis mil, ocho mil, y diez mil UDIS. Los recursos que integren el fondo, se invertirán en valores gubernamentales de amplia liquidez, o en títulos representativos del capital social de sociedades de inversión en instrumentos de deuda, cuyas características preserven, cuando menos, su valor adquisitivo conforme al INPC.

La nueva Ley de Ahorro y Crédito Popular crea dos figuras: la Cooperativa de Ahorro y Préstamo y la Sociedad Financiera Popular. La primera se caracteriza por no tener objetivos de lucro, y seguirá funcionando tal como lo establece la Ley General de Cooperativas: en materia de decisiones, cada miembro tiene derecho a un voto. La segunda es una sociedad anónima con fines de lucro, y en ella cada socio tiene tantos votos como dinero tenga dentro de la caja, sin exceder el 20%. Todas las cajas de ahorro deberán apegarse a una de estas dos formas jurídicas en un plazo de dos años.

Por último la ley plantea que las cajas de ahorro se clasificarán en niveles de operación, desde las que realizan un número limitado de operaciones financieras básicas, hasta las que están facultadas para realizar más transacciones, emisión de tarjetas de débito y crédito, sin la posibilidad de emitir cheques ya que esto la llevaría a entrar dentro del sistema de pagos del Banco de México. Y es que aunque la suma de activos no se compara con la banca comercial, en cuanto a número de socios sí es competitivo; se estima que existían a junio de 2001 alrededor de 630 cajas de ahorro con 2.3 millones de socios que invierten sus ahorros en estos organismos contra los 3.8 millones de cuentas de ahorro que existe en el sistema bancario (Tabla 5). La mayoría de los usuarios de las cajas es desatendida por los bancos. Muchos viven en pequeñas comunidades donde no existe una sucursal bancaria. Además ofrecen mejores tasas de interés aun cuando son cantidades modestas y están dispuestas a prestar pequeños montos.

Cajas de ahorro independientes

Las cajas de ahorro independientes corresponden a dos tipos: cajas no lucrativas y lucrativas, estas últimas se manejan como ASCRAS (asociación para la acumulación de ahorro y crédito) la cual, en su funcionamiento, es similar a una ROSCA, sólo que en este caso se cuenta con un gerente o mesa que hacen préstamos tanto a miembros como a quienes no lo son. Los participantes deben entregar su contribución semanal el día estipulado en casa de la organizadora. Si cumplen con todos los pagos puntualmente, la organización garantiza un interés mínimo sobre el capital, que se regresa en determinada semana. Si el participante se retrasa en su pago o deja de hacer alguna aportación, la tasa final de rendimiento es menor. La organización utiliza los fondos ahorrados para otorgar préstamos a discreción, cobrando tasas de interés similares a las que acostumbran los agiotistas, el monto de los préstamos a los

participantes depende de los ahorros anuales planeados, no necesariamente de la cantidad que han ahorrado. Cuando el crédito excede a sus ahorros anuales, la organización asegura el préstamo con un pagaré que especifica el capital, el interés y el plazo de vencimiento.

Por lo que se puede observar este manejo de recursos es relativamente complicado de llevar debido al riesgo implícito que se tiene, sin embargo algunas de estas cajas han tenido éxito en su manejo. "...la intermediación financiera en el sector informal es sumamente limitada. No obstante, estas cajas son un ejemplo aparentemente exitoso de intermediación financiera informal. Desde luego, es imposible afirmar en que grado está o no presente la intermediación en el sector informal en México sin tener mayor información. Mi hipótesis sería que este tipo de intermediación prevalece únicamente en comunidades urbanas de clase obrera bien establecidas donde el ingreso de los participantes es demasiado bajo para que (no) les resulten atractivos los servicios de la banca comercial, aunque sí lo suficiente altos y regulares como para permitir ahorros semanales en efectivo."⁷⁷

Cajas operadas por empresas y sindicatos

No existe información suficiente para tener estadística de estas cajas, pero es bien sabido que es común que en las empresas o sindicatos las establezcan como prestaciones para sus empleados y agremiados. Normalmente se paga una tasa moderada de interés sobre los depósitos y se cobra una tasa más alta por los préstamos, con el objetivo de obtener los rendimientos que se requieren dar a sus depositantes, y por otro lado cubrir los costos operativos.

Cajas solidarias

Las cajas solidarias se crearon conjuntamente al programa político Pronasol en 1993; éstas tienen el objetivo de movilizar el ahorro y canalizar créditos al sector rural. Aunque no se cuenta con suficiente información se consideró mencionar en este trabajo, ya que según datos al año de 1994 ya se contaban con 769 cajas locales en 19 estados y un patrimonio de 10.5 millones de dólares

Ventajas de las cajas de ahorro:

- Comunidad. Las cajas de ahorro llegan a las pequeñas comunidades, incluso las que cuentan con menos de 12,000 habitantes, que en general no interesan a los bancos. La cercanía con los socios es importante para que asistan a las asambleas.
- Acceso a crédito. Son especialistas en los préstamos de bajas cantidades para un público que por su patrimonio e ingresos no es aceptado por los bancos. Sus socios pueden pedir créditos al consumo, para actividades productivas y para vivienda.
- Tasas de interés. Las cajas populares ofrecen tasas de interés ligeramente más altas que los bancos si se invirtiese individualmente. Prestan una parte de los ahorros a los socios que soliciten crédito e invierten el resto en los bancos, obteniendo un buen rendimiento por el volumen del depósito.

(77) Expansión, *Cajas de ahorro ¿La última protesta?*, junio 2001, p. 64

Volumen de cajas de ahorro en México

Cajas de ahorro registradas	Número	Socios (miles)
Sociedades de ahorro y préstamo	11	675
Uniones de crédito *	32	19
Cooperativas de ahorro y préstamo	157	1081
Cajas Solidarias**	210	190
Total conocido	410	1965
Estimado de cajas sin registro***	220	334
Total	630	2309

* Sólo 32 de las 154 uniones de crédito captan ahorro de sus miembros.

** Cajas cuyo capital inicial se constituyó con los Créditos a la Palabra de la Secretaría de Desarrollo Social en 1989

*** Estimación de las cajas de ahorro no registradas realizada por Hacienda

Fuente: Expansión, ¿La última protesta?, junio 2001, p. 66

Tabla 5

Como resultado de la adecuación de las cajas de ahorro a la nueva legislación y la introducción de CNBV como órgano regulador, ésta ya ha revocado algunas autorizaciones, por insolvencia, fraudes y lavado de dinero, y aun hoy día de las 410 existentes 50 tienen problemas. Dentro de las reformas que se aprobaron también se incluye una serie de leyes y apoyos para los defraudados de estas instituciones. "En diciembre de 2000 el Congreso aprobó la creación del Fideicomiso de Apoyo a Ahorradores que deberá devolver 70% de sus depósitos a unos 200,000 miembros de las cajas que fueron perjudicados y que tenían cantidades menores a \$190,000.00 pesos. El gobierno federal calculó que el desfaldo total sumaba unos \$4,000 millones de pesos. Aporta \$1,800 millones de pesos, que representan alrededor del 43% del total del fraude, mientras que los gobiernos estatales ponen el resto (27% para completar 70% que será cubierto). Los miles de ahorradores con más de \$190,000 pesos tendrán que desquitarse como puedan con los activos que quedan de las cajas saqueadas"⁷⁸

3.2 EL AHORRO Y EL CRÉDITO AL CONSUMO EN EL SECTOR FORMAL.

3.2.1 El ahorro en el sistema financiero formal.

3.2.1.1 Ahorro bancario

La manera actual de manejar los bancos resalta la afirmación de cuán costoso es administrar cuentas bancarias con saldos bajos y movimientos frecuentes, características ambas de los clientes de bajos ingresos. Incluso las cuentas de ahorro bancarias más accesibles actualmente requieren saldos mínimos sustanciales y, si se toman en cuenta todas las comisiones y cargos por servicio, con frecuencia las tasas de interés reales que producen son negativas.

Aun cuando los servicios financieros formales no llegan a la gran mayoría de los mexicanos, han tenido un crecimiento importante en cuanto a la captación de recursos y colocación en forma de crédito. Aun ante este hecho el sistema financiero mexicano en comparación con los de otras economías es limitado y subdesarrollado, "Comparada con promedios internacionales, la penetración financiera mexicana es baja. Canadá, por ejemplo, presenta una proporción de su agregado monetario principal/PIB de 97%, Estados Unidos de 93%, el Reino Unido de 87% y Alemania de 85 por ciento. Además, mientras la razón de depósitos totales/PIB local se sitúa en 67.5% para el Distrito Federal, fuera de éste es sumamente baja.

(78) Ibid, p. 68

Por ejemplo, el Estado de Tabasco reporta depósitos en relación con su PIB de sólo 6%, y el Estado de México de 3.5 por ciento. Incluso estados más desarrollados como Jalisco y Nuevo León arrojan tasas muy bajas, 33.7% y 37% respectivamente.

Otra señal de subdesarrollo es la escasez de sucursales bancarias. En septiembre de 1994, México tenía 5,855 sucursales de la banca comercial en el interior del país, lo cual representa una mejora importante con respecto a diciembre de 1993, cuando sólo tenía 4,739. Sin embargo, la primera cifra representa solamente una sucursal bancaria por cada 15,748 habitantes, en contraste con una por cada 4,000 en Estados Unidos y un promedio aproximado de una por cada 2,100 habitantes en Europa Occidental. De hecho, casi 30% de la población mexicana vive en municipios carentes de servicios bancarios, y de los 2,372 municipios, 1,667 no cuentan con ninguna clase de instituciones financieras.” 79

Aun ante las cifras anteriores, debe reconocerse que después de 1995 la banca ha logrado avances e iniciado su recuperación. Entre los factores que han contribuido a superar los resultados de la banca y el resto de las instituciones destaca la capitalización vía inversión extranjera, producto de las participaciones y compra por parte de instituciones extranjeras. En teoría, el capital foráneo deberá contribuir a consolidar al sector financiero, así como fortalecer su capacidad para inducir el ahorro interno y atender las necesidades de financiamiento de la economía nacional; en realidad, lo más probable es que esas instituciones repatriarán a sus casas matrices las utilidades que logren generar.

Siguiendo con el análisis de las cifras y resultados del sector financiero, en el año 2000 el sector financiero tuvo utilidades por \$39,136 millones de pesos, de los cuales alrededor de \$4,000 millones de dólares, lo aportaron las Siefors alcanzando el 54% de la utilidad total neta.80 (Tabla 6)

El tamaño del sistema financiero mexicano en 2000 (millones de pesos constantes a diciembre de 2000)

Segmento	No	Activos 2000	Var %	Part %	Pasivos 2000	Var %	Part %	Capital contable	Var %	Part %	Resultado neto	Var %	Part %
Bancos	35	1420356	3.5	76.4	1278187	3.3	85.6	142169	4.7	39	14885	9.3	38
Siefors	13	164166	46.1	8.8	561	726	0	163605	45.7	44.8	21327	15.8	54.5
Aseguradoras	62	147549	9.6	7.9	125757	12.7	8.4	21793	-5.4	6	-1820	n.a	-4.6
Sofoles	30	64266	72.9	3.5	59142	74	4	5121	61.3	1.4	1737	n.a	4.4
Casas de bolsa	26	13384	-15.7	0.7	3509	-47.2	0.2	9875	7	2.7	633	-55.8	1.6
Afores	13	12726	11.8	0.7	1954	61.8	0.1	10772	5.8	3	2322	17.3	5.9
Arrendadoras	34	12666	7.1	0.7	9940	5.5	0.7	2727	13.6	0.7	200	60.4	0.5
Factoraje	20	6997	17.3	0.4	5624	18.8	0.4	1373	11.4	0.4	43	511.1	0.1
Afianzadoras	15	5811	0.8	0.3	3664	3.1	0.2	2146	-2.8	0.6	0	-100	0.0
Almacenadoras	21	4156	6.4	0.2	1290	36.9	0.1	2866	-3.4	0.8	15	-74.3	0.0
Casa de cambio	27	3715	19.2	0.2	1729	45.5	0.1	1986	2.9	0.5	259	-7.1	0.7
Reaseguradoras	3	2762	53.2	0.1	2341	48.8	0.2	421	83	0.1	-465	14.6	-1.2
TOTAL	299	1858555	8.3	100	1493699	5.8	100	3648527	19.7	100	39136	1.4	100

Fuente: Expansión, *Nuevos capitales sí; mayor ahorro también*, julio 2001, p. 136

Tabla 6

Del ahorro que capta el sistema financiero alrededor del 70% se capta en los bancos, en las sociedades de inversión no bancarias casi el 10%, el resto se reparte entre los demás participantes. El sistema bancario capta estos recursos a través de los productos de depósito como lo es la cuenta de ahorro, cuenta de cheques, etc; productos de inversión a corto, mediano y largo plazo; seguros; etc.

Sin embargo el sistema financiero no capta todo el ahorro existente, que también podría ser rentable su captación. “Con el argumento de la baja en las tasas de interés y la estabilidad macroeconómica, los bancos buscan quedarse con todo el ahorro de los mexicanos, pero antes deben enfrentar a los fondos de inversión...Roberto Cano director comercial de Gestora Santander, estima que en el mercado hay \$70,000

(79) MANSELL Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, p. 30

(80) Expansión, *Nuevos capitales sí; mayor ahorro también*, julio 2001, p. 36

millones de pesos disponibles al mejor postor".⁸¹

A partir del año 2000 el ahorro captado por las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores), responsables de canalizar a inversiones los recursos captados por las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afores), ha empezado a figurar en el agregado de ahorro interno generado por el sistema financiero, superando ya al de las aseguradoras, demostrando así que este tipo de sociedades de inversión figuran dentro de los segmentos más relevantes en el sector financiero mexicano.

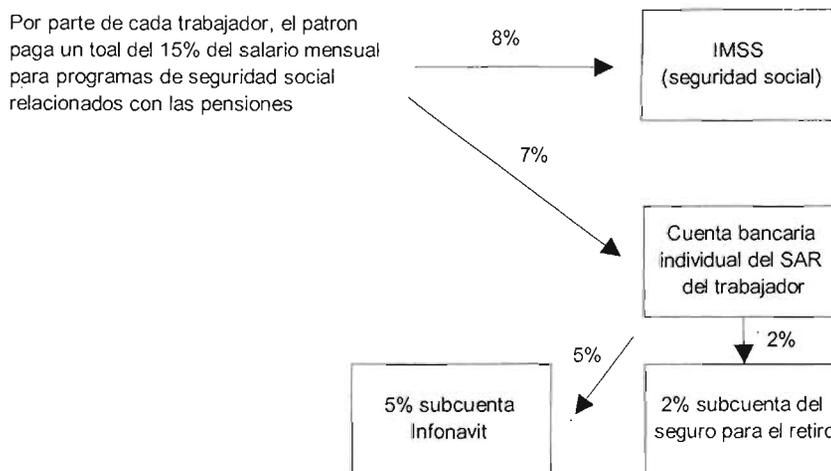
3.2.1.2 Sistema de ahorro para el retiro

Ante la evidente escasez de ahorro que sufre el país, el gobierno federal implementó el ahorro obligatorio pretendiendo obtener un programa que garantice que la economía cuente con ahorro interno, a través de recursos captados en instrumentos de largo plazo. Por lo que crea la figura jurídica llamada Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) en el año de 1992 como parte de un paquete de reforma de seguridad (esquema 13).

Bajo este sistema todos los trabajadores formalmente contratados y que se encuentren registrados dentro del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), su patrón deberá retener una fracción de su salario para que sea entregada una parte a la mencionada institución, y la otra a la Afore correspondiente.

La Administradora de Fondos para el Retiro (Afore) será la responsable de recibir los recursos y canalizarlos para que sean invertidos a largo plazo, y cuando el trabajador se jubile (normalmente a los 65 años), los reciba a través de una pensión privada a que tiene derecho, más la pensión del IMSS y el total del capital e intereses acumulados en su cuenta del SAR. Los recursos son invertidos por medio de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (Siefores).

Sistema de pagos del SAR



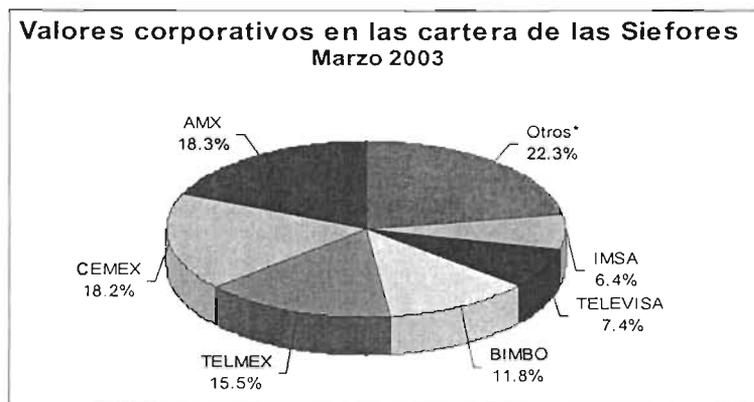
Fuente: MANSELL Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, p. 113

Esquema 13

Las Siefores invierten los recursos en instrumentos con calificación AAA, obligación por ley, que lleva a la adquisición de instrumentos de deuda del gobierno o privados que alcancen dicha calificación. Hoy día aproximadamente el 80% de los fondos están invertidos en instrumentos del gobierno (CETES, etc), sin

(81) Expansión, *Huele a dinero*, octubre 2001, p.14

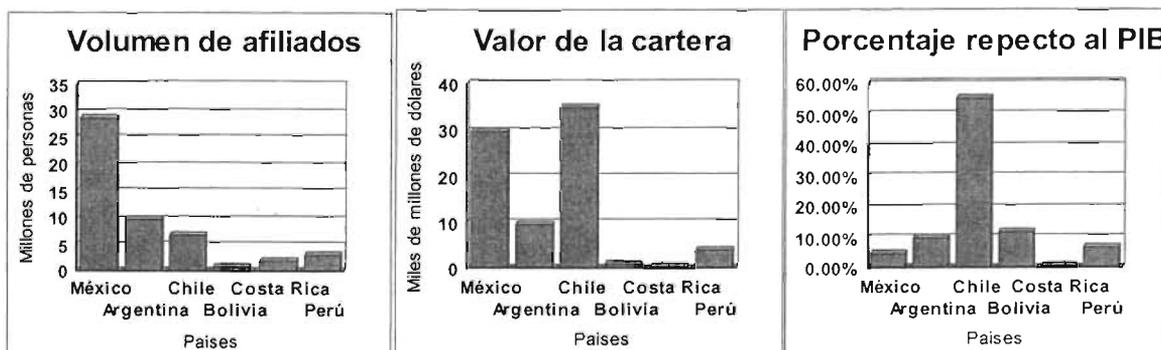
embargo con las actuales tasas de interés los documentos privados pueden ser más rentables. Las Siefores son ya los inversionistas institucionales más importantes del mercado al tomar en 2002 el 50% del total de la colocación de las empresas triple A, el cual al día de hoy a captado \$48,000 millones de pesos, y algunos especialistas estiman que en los próximos 5 años se podrían invertir \$30,000 millones adicionales. Los agraciados con estas inversiones son los grandes corporativos, los cuales concentran alrededor de \$33,000 millones de pesos de los \$48,000, de entre las que resaltan América Móvil y CEMEX (Gráfica 3).



Fuente: Expansión, *Las pensiones salen de compras*, junio 2003, p. 48
Gráfica 3

Recientemente el Congreso autorizó el que las Siefores puedan invertir el 100% de sus fondos en documentos privados, sus portafolios pueden llenarse de firmas con calificación AAA, la misma que obtienen de la deuda del gobierno federal, pero sólo pueden concentrar el 5% en una misma compañía; también es permitido tener el 35% de bono AA y 5% de títulos A ambas con muy sólida capacidad de pago; de igual forma pueden recibir los papeles que ofrecen las paraestatales. Siguiendo esta sinergia ya se prepararon las reglas para que las administradoras puedan invertir en valores extranjeros, y se evalúa ya la posibilidad de invertir en acciones que ofrece la Bolsa Mexicana de Valores (BMV).

El crecimiento de los fondos para el retiro ha sido constante y lo que en algunos años representarán un porcentaje interesante respecto al PIB "Las proyecciones apuntan a que el saldo de las Afore, que representa en la actualidad 5.3% del PIB, se duplicará en siete años, y para el 2060 será equivalente a 50.5% del PIB, según la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CON SAR) y la Asociación de Administradoras de Fondos para el Retiro (AMAFORE)" 82 (gráfica 4,5 y6)



Fuente: Expansión, *Las pensiones salen de compras*, junio 2003, p. 46
Gráfica 4 Gráfica 5

Gráfica 6

(82) Expansión, *Las pensiones salen de compras*, junio 2003, p. 44

Pero para que se cumplan las proyecciones de crecimiento del ahorro y la compra de valores a las empresas como un modo de canalizar financiamiento, se necesita que crezca el empleo formal y que los ahorradores aumenten sus aportaciones voluntarias. Y es que aun ante las cifras alegres de los expertos, es una realidad la falta de empleo, tan necesario para que el país crezca y genere ahorro.

El problema del empleo en México está representado principalmente por los siguientes puntos:

- **Sólo 20 millones de personas se encuentran en el empleo formal.** Actualmente la población económicamente activa (PEA) se compone de más de 40 millones de personas, de las cuales 12 millones cotizan en el IMSS; tres millones más lo hacen en sistemas como el ISSSTE, PEMEX o Universidades; existen 5 millones de patronos y el resto obtiene sus ingresos en el mercado informal, es decir aproximadamente 20 millones de personas. ⁸³
- **Desempleo.** La tasa oficial de desempleo es de alrededor del 3% lo que se traduce un déficit acumulado cercano a los 5 millones; lo que nos lleva a que la economía debe crecer a ritmos arriba del 5%, si tomamos en cuenta que según el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), por cada punto de incremento del PIB se crean 250,000 empleos.⁸⁴
- **Ingreso per capita.** Adicional al problema del déficit de empleo se debe resolver también el del ingreso per capita, que según las cifras oficiales del INEGI el ingreso promedio en los 24.7 millones de hogares (4.1 miembros por hogar) es de \$8 mil 437 pesos mensuales(840 dólares); promedio de 2 mil 058 pesos por persona mensuales(200 dólares) (salario mínimo de 124 dólares); el cual continúa cayendo "La investigación precisa que la baja en el ingreso promedio (2.6% en 2002) proviene de una disminución de ese indicador en el 10.5 por ciento de los hogares con mayor ingreso y apunta que el por ciento de los hogares con menores ingresos tuvo un incremento de 1.9 a 7.2 por ciento en los haberes percibidos.⁸⁵
- **Pobreza.** México con 102 millones de habitantes, el gobierno calcula que 24 millones de personas se encuentran por debajo de las líneas de pobreza alimentaria, 31 millones no alcanzan el umbral de desarrollo de capacidades y en total 53 millones de personas se consideran pobres.⁸⁶

(83) Expansión, *Los 7 dolores de cabeza de México*, febrero 2002, p. 40

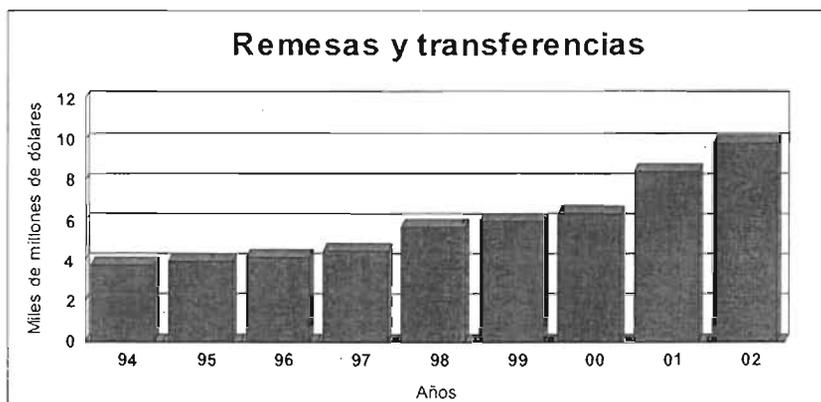
(84) Reforma, *Bajan ingresos en hogares mexicanos*, 17 junio 2003

(85) Reforma, *Hay 3.4 millones menos de pobres*: Fox, 19 junio 2003

(86) Expansión, *A robar mercado a Western Union*, Abril 2003

3.2.1.3 Sistema Remesas y transferencias de dinero.

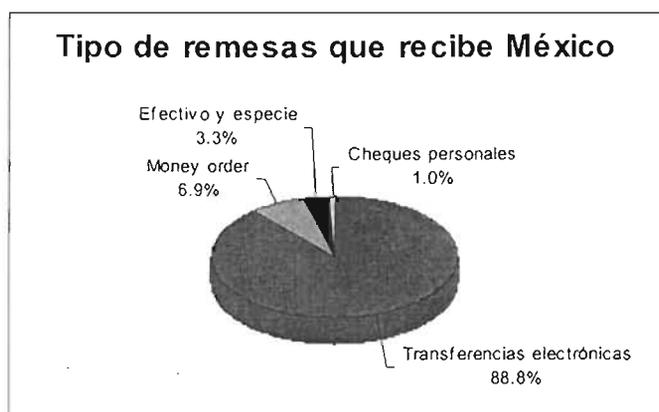
Aun cuando las remesas y transferencias de dinero (por ejem. entre México y Estados Unidos) no son un instrumento de ahorro, el flujo de estos capitales contribuyen de manera indirecta a este, por otro lado han tomado suma importancia para la economía mexicana de la actualidad, ya que éstas presentan un crecimiento considerable en los últimos años. "...en 2002 equivalieron al 67.8% del total de las exportaciones petroleras"⁸⁷ En 2002 México recibió remesas por 9 mil 900 millones de dólares, con un promedio de \$360 dólares mensuales, y para este año podría alcanzar los 10 mil 500 millones de dólares. (Gráfica 7)



Fuente: Expansión, *A robar mercado a Western Union*, abril 2003, p. 87

Gráfica 7

Además de ser una fuente importante de divisas para la economía en general, las remesas familiares en dólares americanos son determinantes para la sobrevivencia de muchos pueblos y poblados, especialmente en los estados de Michoacán, Jalisco y Guanajuato. Estos recursos en una buena parte se convierten en ahorro y posteriormente en consumo. Debido al importante desarrollo tecnológico el medio más seguro y utilizado para el envío de dinero son las transferencias electrónicas, sin embargo siguen siendo relativamente caras, ya que se cobra por comisión cerca del 10% (\$20 dólares o más por cada \$300 que se envían). (Gráfica 8)



Fuente: Expansión, *A robar mercado a Western Union*, abril 2003, p. 87

Gráfica 8

Derivado de los altos costos por operación están surgiendo nuevas alternativas para las personas en Estados Unidos que desean de hacer llegar dinero a sus familiares a México, como algunos que están buscando la forma de aperturar cuentas a nuestros connacionales en nuestro país vecino. "Second Federal

(87) Expansión, *El banco mexicano de Chicago*, Noviembre 2002, p. 175

Savings (...) emitió su tarjeta Amigo, una cuenta bancaria para cualquier persona que cuente con ambos documentos: el ITIN (número de identificación de contribuyente individual para extranjeros) y la matrícula consular. Incluye dos plásticos para cajeros automáticos: uno para el cuentahabiente pensado para un inmigrante ilegal, y otro para ser enviado a su familia, del lado opuesto de la frontera. Por cada retiro mayor de \$400 dólares realizado en México, el cargo es de \$3 dólares, es decir, sólo 0.75%”.⁸⁸

“Second Federal en la comunidad mexicana lo ha convertido en uno de los pioneros de la candente nueva tendencia bancaria estadounidense: atraer clientes que antes no empleaban servicios financieros. No se sabe con exactitud cuánta gente sin experiencia bancaria vive en el vecino país del norte; según la Federal Deposit Insurance Corporation, la cifra es de entre 10 y 13% de las familias, pero nadie duda que hay toneladas de dinero afuera de los bancos, propiedad en su mayoría de inmigrantes asiáticos y latinoamericanos de la clase trabajadora. Son personas que no pertenecen a la economía formal, que desconfían de los bancos o carecen del conocimiento de sus beneficios, pero que pueden ser clientes estables y productivos”.⁸⁹ “El nuevo producto de BBVA Bancomer es una tarjeta de débito, que estará disponible a partir de agosto (2003) en 15 sucursales en el país y cobrará 8 dólares por hasta \$3 mil dólares diarios de envío de cualquiera de 25 mil puntos de venta en Estados Unidos a México (...) para fines de 2003 podrían estar atendiendo a entre 3 y 4 millones de personas en el envío de remesas”.⁹⁰

3.2.2 El crédito al consumo en el sector formal.

Aunque como observamos en el subcapítulo anterior el crédito informal ha ido creciendo con el paso del tiempo y hoy capta una gran parte de la clientela que no es aceptada por la banca, aun no toma las mismas dimensiones que el crédito canalizado por la Banca quien ha tenido crecimiento constante durante los últimos años. (Tabla 7)

Crédito total otorgado a través de la banca comercial y de desarrollo en México

Saldos nominales en miles de pesos

Año	Banca Desarrollo	%	Banca comercial	%	Total Banca
1994	\$199,975,596.00	23.92%	\$636,115,893.00	76.08%	\$836,091,489.00
1995	\$304,647,210.00	27.59%	\$799,461,956.00	72.41%	\$1,104,109,166.00
1996	\$283,395,787.00	23.71%	\$912,088,859.00	76.29%	\$1,195,484,646.00
1997	\$276,934,103.00	21.53%	\$1,009,348,624.00	78.47%	\$1,286,282,727.00
1998	\$311,229,663.00	21.88%	\$1,110,956,080.00	78.12%	\$1,422,185,743.00
1999	\$316,748,528.00	19.79%	\$1,284,125,057.40	80.21%	\$1,600,873,585.40
2000	\$392,212,310.00	23.65%	\$1,266,480,438.00	76.35%	\$1,658,692,748.00
2001	\$400,072,249.00	24.35%	\$1,242,773,099.00	75.65%	\$1,642,845,348.00
2002	\$490,804,525.00	27.87%	\$1,270,262,602.00	72.13%	\$1,761,067,127.00

Fuente: Indicadores económicos octubre 2005, Banco de México

No incluye cartera asociada a programas de reestructura

Tabla 7

Del monto financiado por la banca al sector privado, durante los últimos años aun sigue siendo mayor el monto que se destina al crédito servicios en comparación con los otros sectores, sin embargo este con respecto al año 2000 ha tenido un crecimiento negativo; y aunque el crédito al consumo y vivienda, juntos han ido creciendo este lo ha hecho en un porcentaje muy bajo y respecto a 2000 también es negativo. (Tabla 8)

(88) Expansión, *El banco mexicano de Chicago*, Noviembre 2002, p. 178

(89) Reforma, *El 90% del envío de remesas a México se realiza por medios electrónicos*, 3 de julio 2003.

(90) Expansión, *Banco para los olvidados*, mayo 2002, p.132

Crédito total otorgado según el destino

Saldos en millones de pesos

Año	Agropecuario	Industrial	Servicios	Vivienda	Consumo	Financiero	Gubernamental	Otros	Externo
1994	\$39,779.00	\$158,211.00	\$213,715.00	\$101,067.90	\$46,693.30	\$26,460.00	\$ 20,544.00	N/E	\$ 9,110.00
1995	\$40,170.00	\$189,496.00	\$241,220.00	\$165,224.10	\$40,918.00	\$28,608.00	\$ 31,152.00	N/E	\$11,774.00
1996	\$47,534.00	\$210,274.00	\$241,677.00	\$212,141.70	\$34,053.90	\$18,364.00	\$ 41,911.00	N/E	\$13,588.00
1997	\$50,535.00	\$225,981.70	\$254,030.00	\$237,004.80	\$32,439.30	\$14,861.40	\$ 42,451.80	\$ 8,361.30	\$ 7,702.10
1998	\$49,890.00	\$238,948.60	\$235,458.90	\$251,112.00	\$31,043.10	\$16,680.20	\$ 53,841.60	\$ 17,097.40	\$12,024.50
1999	\$42,352.80	\$209,418.10	\$219,690.90	\$242,943.50	\$35,059.40	\$25,097.50	\$ 51,601.80	\$141,027.30	\$ 3,440.70
2000	\$35,658.80	\$185,282.80	\$218,686.20	\$199,935.00	\$44,049.30	\$27,445.90	\$ 49,473.50	\$167,667.20	\$ 4,486.50
2001	\$30,131.60	\$162,961.70	\$186,358.90	\$168,060.10	\$58,740.80	\$35,120.40	\$ 56,475.10	\$164,705.10	\$ 5,149.60
2002	\$20,314.60	\$157,183.30	\$193,565.30	\$156,239.30	\$80,958.50	\$40,592.70	\$ 58,835.00	\$206,067.10	\$ 7,128.10

Fuente: Indicadores económicos octubre 2005, Banco de México

No incluye cartera asociada a programas de reestructura

Tabla 8

Respecto del crédito al consumo, en cuanto al volumen de riesgos vigentes el mayor monto se concentra en el crédito hipotecario el cual represente alrededor del 60% del crédito total; sin embargo éste en los últimos años ha venido decreciendo. En cambio en el destinado para la compra de bienes duraderos y tarjeta de crédito han tenido un crecimiento constante. (Tabla 9)

Crédito al consumo total otorgado según el destino

Saldos en millones de pesos

Concepto	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Interés social	\$50,896.10	\$ 50,032.90	\$ 28,581.90	\$ 26,803.40	\$ 27,304.40	\$ 26,549.90	\$ 26,467.60	\$ 25,782.60	\$ 22,130.20
Médica y residencial	\$44,471.20	\$ 91,812.80	\$142,128.40	\$147,898.00	\$152,395.00	\$156,582.20	\$130,613.30	\$115,088.10	\$112,896.30
Residencial	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E	N/E
Vivienda	\$95,367.30	\$141,845.60	\$170,690.30	\$174,341.40	\$179,699.40	\$183,132.20	\$157,090.90	\$141,650.70	\$134,826.50
TDC	\$25,205.60	\$ 20,528.10	\$ 15,105.50	\$ 15,804.70	\$ 15,354.70	\$ 18,969.40	\$ 25,494.30	\$ 33,887.60	\$ 44,572.00
Bienes duraderos	\$ 3,488.10	\$ 2,836.20	\$ 2,131.10	\$ 2,164.50	\$ 2,419.40	\$ 2,831.10	\$ 3,545.70	\$ 10,250.60	\$ 19,223.80
Otros	\$ 9,532.60	\$ 7,707.80	\$ 5,712.10	\$ 5,793.20	\$ 6,507.80	\$ 7,178.60	\$ 9,655.60	\$ 9,379.30	\$ 12,431.00
Consumo	\$38,226.30	\$ 31,073.90	\$ 22,948.80	\$ 23,262.50	\$ 24,281.70	\$ 28,779.10	\$ 38,695.60	\$ 53,517.50	\$ 76,226.90

Fuente: Indicadores económicos, octubre 2005, Banco de México

Fuente: Relación de responsabilidades de usuarios del crédito bancario y Estados analíticos consolidados. A partir de diciembre de 2000 los Estados analíticos se sustituyen por el Informe contable y de sectorización.

Notas:

Como resultado del redondeo de las cifras, los niveles agregados pueden no coincidir con la suma de sus componentes. Cifras sujetas a revisión.

El crédito incluye cartera vigente directa y redes contada, intereses devengados sobre préstamos y créditos vigentes, la cartera afecta al Esquema de participación de flujos con FOBAPROA o la cámara reestructurada en UDIS.

Incluye:

A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encuentran en proceso de liquidación o en quiebra.

A partir del mes de julio de 1995, incluye filiales de bancos extranjeros establecidos en México.

El crédito operado entre bancos del mismo tipo (financiero), no está considerado en las sumas.

Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo.

Fideicomiso de Ancho para el Flete de Autodistas Concesionadas.

Tabla 9

Aun ante el juego de las cifras, la realidad es que en México el crédito no ha asumido el papel de impulsor del crecimiento económico; no se están otorgando los suficientes préstamos conforme a las necesidades de las empresas y el consumo de las personas. Los responsables de las instituciones financieras consideran que no existen las garantías legales suficientes para considerar un bajo riesgo de recuperabilidad.

Un expresidente de la Asociación de Banqueros de México, argumentó en una entrevista, que desde 2001 se reanudó el ciclo crediticio al sector privado; el crédito al consumo y empresarial tuvieron crecimiento, sin embargo el hipotecario sigue sin despegar. En voz de la banca mexicana expuso: "Para que se reanude fuertemente este flujo (crédito) se requiere de mayor seguridad jurídica. Con tasas bajas y con la deducibilidad de los intereses hipotecarios creo que se aproxima una enorme posibilidad de desarrollo del

sector hipotecario que no hemos tenido en los últimos 25 años...Creo que puede crecer al ritmo de 2 o 3 veces el aumento del PIB, es decir 10% real que volvería a generar los ingresos que a la banca le hacen falta por el poco impulso del crédito.”⁹¹

A pesar de que se requiere un impulso del crédito en general, sólo hoy día el sector que tiene más expectativas de crecimiento es de consumo, pero frente a los números generales es el de menor tamaño y si lo comparamos contra el PIB éste es más pequeño “De por sí, el crédito al consumo ha estado deprimido; representa apenas el 1% del producto interno bruto (PIB), de acuerdo con las cifras del Deutsche Bank, mientras que en Brasil equivale a 6%, en Chile a 5% y en Estados Unidos a 16%”.⁹²

Según analistas, la actividad crecería entre un modesto 6 y 8 por ciento ante el estancamiento y las oscuras perspectivas de la economía mexicana. El año pasado, el crédito creció en México en aproximadamente un 9 por ciento, sin embargo la tendencia es de crecimiento lento pero lo que el sistema bancario mexicano necesita es un crecimiento de dos dígitos, dijo a Reuters un especialista de una calificadora de riesgo internacional. ⁹³

La incertidumbre frena los planes de inversión de las empresas y desalientan el consumo de las familias, preocupadas por su seguridad laboral en momentos en que el desempleo trepa a los niveles más altos en cuatro años. Y pese a que las tasas referenciales del mercado cayeron a mínimos históricos, los créditos siguen siendo caros para la gente. Los Certificados de Tesorería (Cetes) a 28 días -referenciales- se ubican apenas sobre el 4 por ciento, pero las tarjetas de crédito cobran intereses de entre el 25 y el 40 por ciento, los préstamos hipotecarios rondan el 15 por ciento y el crédito comercial se ubica entre el 12 y el 16 por ciento. Adicionalmente no se ve un repunte de la economía americana de la cual nuestra economía es totalmente dependiente (de las exportaciones de Mexicanas aproximadamente el 80% se dirigen a Estados Unidos), que provoque la reactivación de la actividad económica en México, por lo que las proyecciones de crecimiento estimadas por Banco de México y Sector Privado han tenido que ser ajustadas en varias ocasiones.

En este contexto, los banqueros pueden volver a guardar en sus bolsillos los \$174,000 millones de pesos que ofrecieron en junio para reactivar el crédito, ya que la oferta quedará grande ante la reducida demanda del mercado. “El dinero ahí está, pero necesitas de una reactivación en la economía para ver que brinque el crédito”, dijo Jorge Gutiérrez, analista de Scotiabank Inverlat. “Para colocar ese dinero les falta un rato”, dijo Miguel Martínez, gerente de riesgo de crédito de Grupo Financiero Inbursa.” “Las empresas no se arriesgan a invertir y la gente no va a tomar un crédito hipotecario cuando no tiene certeza sobre su empleo el día de mañana, dijo un especialista de un banco extranjero, quien prefirió mantenerse en el anonimato.”⁹⁴

3.2.2.1 Tarjeta de crédito.

Este instrumento de pago es ampliamente utilizado y aceptado en el mundo entero gracias a las alianzas y convenios entre las distintas instituciones financieras, entre las más importantes se encuentran las realizadas a través de las empresas Master Card y VISA, esta última la más grande a nivel mundial también maneja un número importante de las tarjetas de débito. Las tarjetas que llevan la marca Visa generan un volumen anual de más de US \$2,5 billones. Visa cuenta con una aceptación en más de 150 países y con alrededor de 21.000 instituciones financieras miembros y sus tarjetahabientes. Visa cuenta con la habilidad de que por medio de su red se efectúen compras en cualquier momento, en cualquier lugar, y a través de cualquier tipo de aparato.

A continuación se presentan algunos números que permitirá dimensionar el tamaño del negocio de este tipo de instrumento de pago: “La Región América Latina y el Caribe de Visa International reportó que durante el 2003 período de doce meses concluido el 31 de diciembre de 2002 se procesaron más de tres

(91) Expansión, *Viene el boom para el crédito*, febrero 2002, p.24

(92) Intermanagers, *Crédito en México un cuento de hadas*, julio 2003, www.intermanagers.com.mx

(93) ídem

(94) ídem

mil millones de transacciones. Esta cifra representa un aumento de un 14% en comparación con el 2001.

Asimismo, el volumen de facturación de Visa en América Latina y el Caribe alcanzó los US \$165 mil millones. En el 2002, el número de tarjetas que llevan la marca Visa en la región, incluyendo las tarjetas de crédito, débito, comerciales, prepagadas e inteligentes, se incrementó en un 10%, alcanzando los 135 millones. Además, el uso de las tarjetas en el punto de venta continúa registrando un notable crecimiento, reportándose más de 1,3 mil millones de transacciones procesadas a través del sistema de pagos Visa, un aumento de un 17% en comparación con el 2001. El crecimiento de Visa se ha visto impulsado primordialmente por el débito, que actualmente representa más del 65% del volumen total de Visa. En el 2002 esta categoría de pagos registró un importante aumento en el punto de venta. El número de transacciones de compra con tarjetas de débito aumentó en un 58% a 423 millones, que representaron US \$9 mil millones es decir un incremento del 28% en relación al año anterior.” 95 (Tabla 10)

Cifras a nivel mundial	
Tarjetas	Mil millones
Transacciones	34 mil millones
Volumen de ventas	US \$2.5 billones
Cajeros automáticos	822,755
Cifras Latinoamérica y el Caribe	
Tarjetas	135 millones
Transacciones	3 mil millones
Volumen de ventas	US \$161 mil millones
Cajeros automáticos	57859
Cifras México	
Tarjetas	25 millones
Transacciones	752 millones
Volumen de ventas	US \$63 mil millones
Cajeros automáticos	26,021

Fuente: VISA, *Estadísticas: cuatro trimestres finalizados al 31 de diciembre de 2003*, www.visalatam.com
Tabla 10

Un estudio divulgado por VISA plantea ideas y cifras interesantes respecto a la importancia de este medio de pago y su impacto en la economía global:

- “En Estados Unidos, el crecimiento de las tarjetas de pago aportó \$6,5 billones adicionales al gasto de consumo real entre 1980 y el año 2000. Sin este crecimiento en los gastos, la pérdida acumulativa para el PIB en ese país hubiese ascendido a casi \$10 billones—el equivalente de 1,3 millones de nuevos empleos—y el crecimiento del PIB se hubiese reducido en un 0,5% anual.

(95) VISA, *Los pagos electrónicos ayudan a impulsar el crecimiento económico, según revela un informe oficial patrocinado por Visa*, julio 2003, www.corporate.visa.com

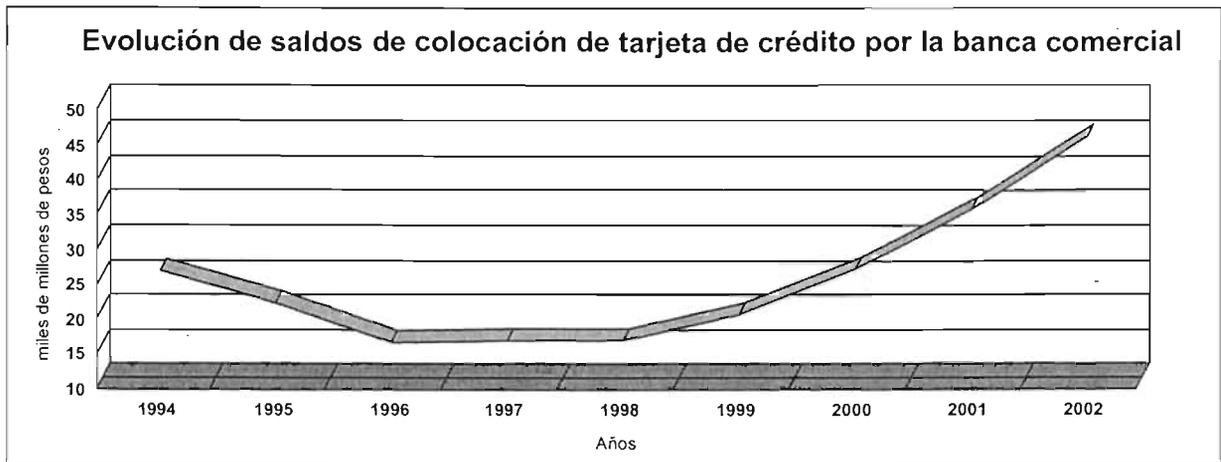
- Este estimulante efecto generalmente se da en una amplia diversidad de economías internacionales. Un análisis mundial que incluyó a 50 países desde Egipto hasta Canadá determinó que, como promedio, un aumento de apenas un 10% en la participación existente de los pagos con tarjetas en un país estimularía un aumento de un 0,5% en el gasto de consumo.
- Al aumentar la eficiencia y velocidad de los pagos, las redes de pagos electrónicos tienen el potencial de crear ahorros de costos de al menos un 1% del PIB anual en comparación con los sistemas basados en papel, en cualquier economía.
- Una nueva categoría de productos de pago basados en el débito como las tarjetas de nómina ofrecen el potencial de actuar como canal para conectar el sistema bancario a los segmentos de la población que aún no están bancarizados, y ayudar a incorporar a los ciudadanos—junto con su capital—a la economía principal. Un simulacro de la economía estadounidense que llevó a cabo Global Insight reveló que al convertir un 10% de la moneda a depósitos y otras reservas que se pueden utilizar para dotar préstamos, se gana el potencial de aumentar el nivel del PIB en más de un 1% al año. De acuerdo al informe, los pagos electrónicos se encuentran en un umbral crítico de crecimiento. En las economías desarrolladas, la continua expansión de las opciones de pago será un factor clave para reducir la fricción y crear eficiencias económicas. En las economías que se encuentran en proceso de desarrollo o transición, los sistemas de pagos electrónicos pueden desempeñar un papel fundamental para contribuir a la modernización de los sistemas financieros, así como para promover una mayor transparencia económica y aportar predictibilidad, liquidez y estabilidad a los sistemas económicos.” 96

En comparación con años anteriores cuando para obtener una tarjeta de crédito era necesario contar con una garantía hipotecaria por ejemplo (requisito más que absurdo ante los cálculos de riesgo), lo que llevó de 1994 a 1999 el crédito al consumo colapsara y cayera en alrededor de un 43%. Y es que entre 1992 y 1994 se ejerció una colocación muy agresiva por parte de los bancos, contando con crecimientos anuales de alrededor de un 25% anual, y para 1994 ya había en el mercado ocho millones de tarjetas sólo de la marca VISA, sin embargo con la aparición de la crisis financiera se cancelaron aproximadamente el 50% de las cuentas, donde un número considerable de estas acabaron con referencias negativas en el Buró de Crédito (cerca de 500,000 cuentas).

Fue hasta a partir de 2000 que se observa un repunte y mayores facilidades para obtener una línea de crédito de este tipo, cuando por primera vez en aproximadamente una década se promocionaron estos plásticos mediante una diferenciación de los productos y una penetrante campaña de marketing, como lo fue por ejemplo la tarjeta Serfin light quien por medio de la eliminación de promociones, recompensas, elección de clientes con referencias favorables en el buró y ofreciendo tasas más bajas que las del mercado en ese momento, logró incrementar en cerca del 40% su facturación a través de este producto. (Gráfica 9) “Estupefactos y preocupados, hasta los bancos más arrogantes reunieron sus pertrechos y entraron al combate de la publicidad; el lenguaje se volvió rudo, acusativo, directo; calles, bancos, supermercados y centros comerciales se poblaron de ejércitos de promotores dedicados a una sola misión: conseguir solicitantes de tarjeta para una firma. El bombardeo alcanzó los domicilios particulares.”97

(96) ídem.

(97) Expansión, *El regreso de los plásticos*, septiembre 2002, p.58

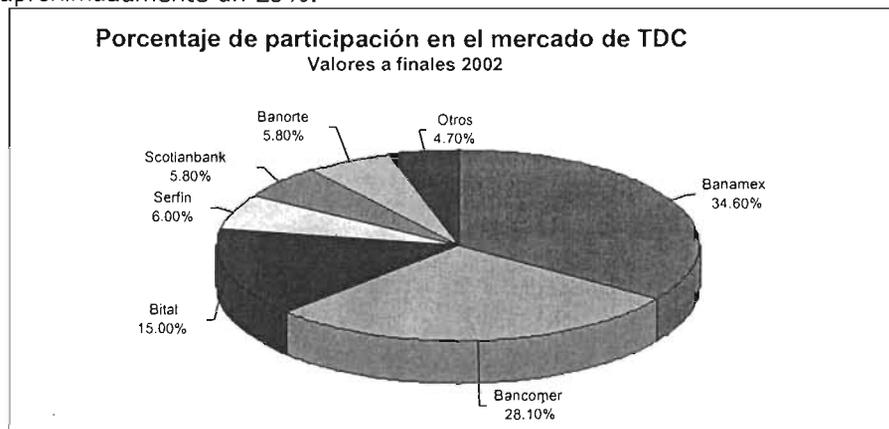


Banco de México, *Indicadores económicos*, octubre 2005, www.banxico.org.mx

Gráfica 9

Las instituciones se disputan hasta el día de hoy 15 millones de potenciales tarjetahabientes, sin embargo en México la mayoría de las personas no está acostumbrada al uso de este medio de pago ya que desconfían de su uso o de los propios bancos, pero aun así la tendencia es ascendente, impulsada por nuevas modalidades de pago y tasas de interés más bajas. En los últimos meses esta modalidad de préstamo ha venido creciendo en aproximadamente un 25% anualizado (donde las tarjetas de crédito son el principal motor), de suerte que en dos años su participación en el financiamiento directo de la banca comercial al sector privado se ha duplicado (de 6% en 2001 aun aproximado 14% en 2002). Resaltan tres motivos principales para explicar este crecimiento:

- Disminuyeron en aproximadamente un 50% las tasas del mercado que se encontraban en un promedio del 65% y ahora se ubican en un promedio del 30%.
- Creció la promoción y el número de plásticos colocados. Hoy el número de plásticos está cifrado en 7,367,800 (datos a junio 2002) sin incluir las tarjetas departamentales.⁹⁸ (Gráfica 10)
- Se puede considerar que aumentó la confianza de los consumidores, quienes incrementaron el consumo a través de este medio, y esto provocó un crecimiento en la facturación en aproximadamente un 25%.



Fuente: Expansión, *El regreso de los plásticos*, septiembre 2002, p.58

Gráfica 10

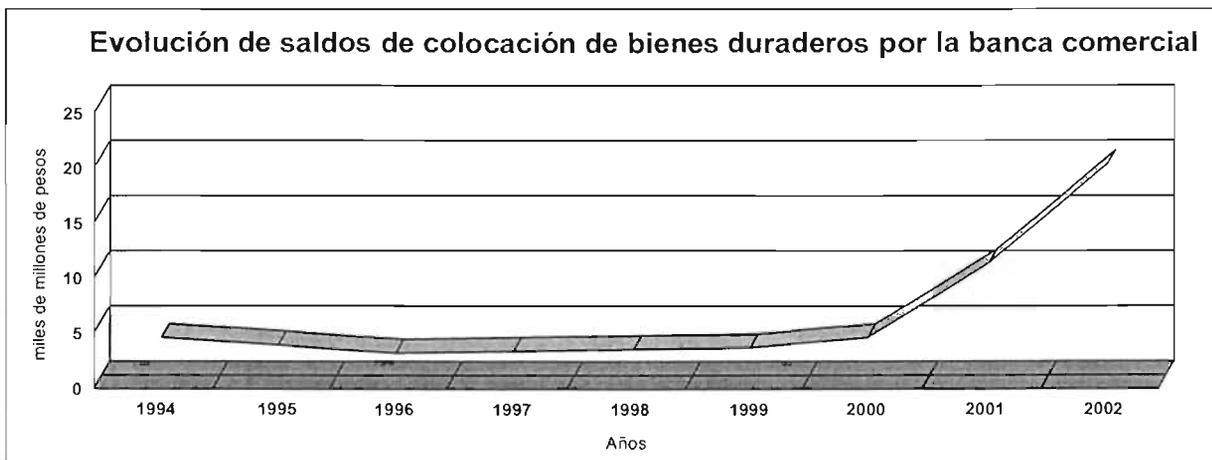
(98) Expansión, *El regreso de los plásticos*, septiembre 2002, p.58.

Respecto a las tarjetas departamentales éstas sólo alcanzan una mínima parte en comparación al volumen colocado por la banca comercial. Sears, Coppel, Liverpool, Fabricas de Francia y Palacio de Hierro registraron un crecimiento del crédito de 19% a finales de 2002 con lo cual su cartera sumó \$14 mil millones de pesos.

El crecimiento en el volumen de plásticos y del monto facturado, se ha visto afectado de cierta manera por el fraude a las instituciones financieras a través de las tarjetas de crédito (simplemente copiar o clonar el código insertado en la banda magnética de la tarjeta) donde el daño económico también es considerable. Se estima que anterior a 2002 la pérdida por este tipo de ilícito significaba alrededor de 30 centavos de dólar por cada 100 dólares facturados. Como resultado de los esfuerzos de las instituciones financieras se ha logrado reducir este margen en alrededor de un 60% para América Latina. El 80% del volumen total de tarjetas se encuentra entre México, Argentina, Brasil, Chile y Perú, donde México concentra el 40% de los fraudes efectuados en Latinoamérica, lo que nos habla ya del surgimiento del crimen organizado en este rubro "El también directivo de Banamex (Liberto Ferrer, coordinador del Comité de Prevención de Fraudes de la Asociación de Banqueros de México (ABM)) dijo que el fraude con tarjetas ha evolucionado, pasando de los ladrones de banqueta a bandas organizadas. Actualmente este delito es parte de la delincuencia organizada e internacional."99

III.2.2.2 El crédito para la adquisición de automóvil.

Dentro del crédito al consumo el rubro de adquisición de bienes duraderos (crédito para cómputo, línea blanca, etc.) ha crecido considerablemente, sin embargo el líder indiscutible es el destinado para la compra de automóviles. Durante el 2001 la industria automotriz vendió 912,023 autos donde aproximadamente 366 mil unidades fueron financiadas; mientras en el 2002 vendió 982,816 de los cuales cerca de 442 mil se adquirieron a través de un crédito, es decir un incremento del 18% entre 2001 y 2002 respecto a las unidades financiadas. (Gráfico 11 y 12, y Tabla 11))



Banco de México, *Indicadores económicos*, octubre 2005, www.banxico.org.mx

Gráfico 11

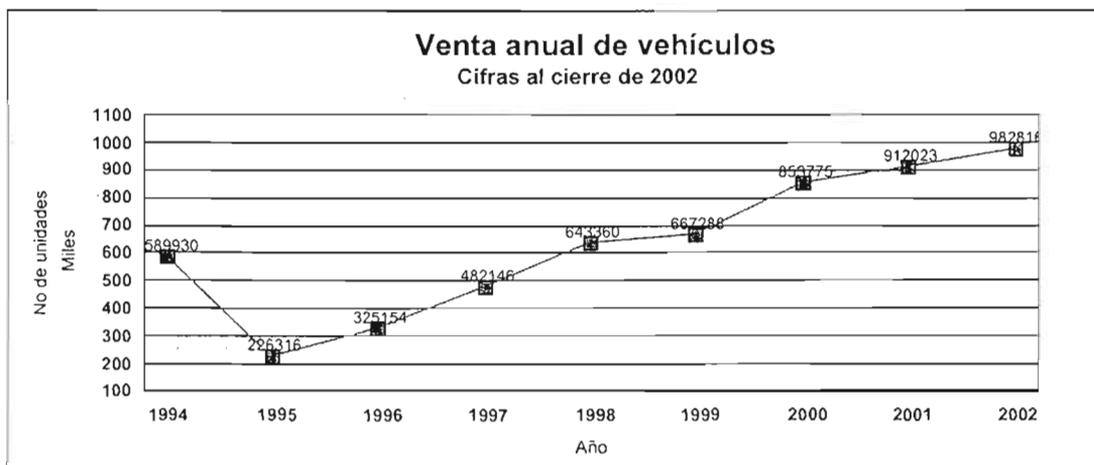
**VENTAS POR COMPAÑIA
UNIDADES VENDIDAS**

CIFRAS AL CIERRE DE 2002

MARCA	2002	2001	Var. %
GM	220067	231458	-4.92%
NISSAN	203818	184887	10.24%
VOLKSWAGEN	176846	180662	-2.11%
FORD	171368	153525	11.62%
CHRYSLER	139542	119388	16.88%
HONDA	30247	26154	15.65%
SEAT	12668	n/d	n/a
PEUGEOT	6567	3690	77.97%
BMW	6542	3815	71.48%
MERCEDES BENZ	4042	3084	31.06%
RENAULT	3305	n/d	n/a
AUDI	3297	2555	29.04%
VOLVO	2547	1430	78.11%
JAGUAR	949	348	172.70%
LAND ROVER	813	1020	-20.29%
PORSCHE	198	7	2728.57%
TOTAL	982816	912023	

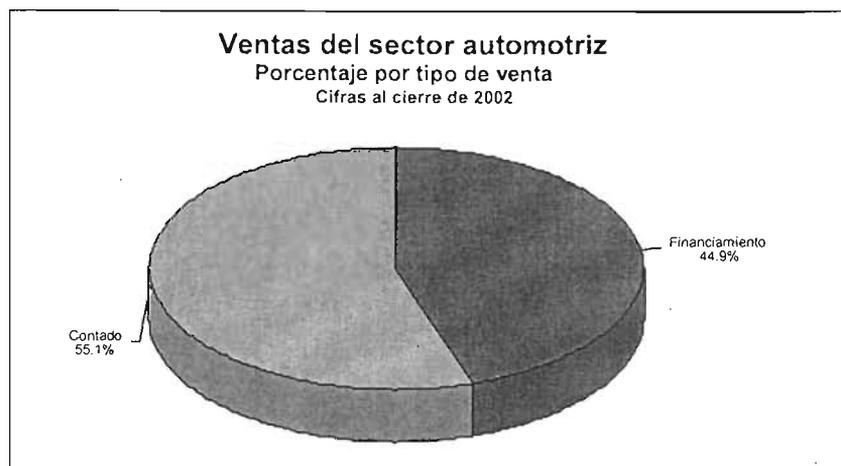
Fuente: El norte, Tiene 2002 record en ventas, 15 febrero 2003, www.automotriz.elnorte.com/novedades/articulo/000900/

Tabla 11



Fuente: Estadísticas de venta, AMIA, 28 julio 2003, www.amia.com.mx/estvtmen.htm

Gráfica 12

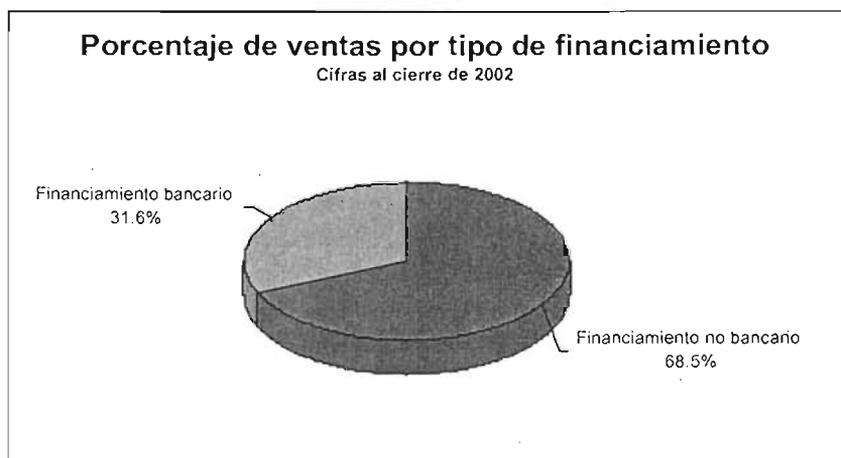


Fuente: *Informe situación del producto inmediauto*, febrero 2003, Banco Internacional.

Gráfica 13

En las ventas del sector automotriz se puede observar más claramente la importancia del crédito como motor de la actividad económica, ya que este sector está compuesto por una gran cantidad de empresas quienes fabrican las piezas y posteriormente son vendidas a las armadoras, por lo tanto cualquier variación en este mercado de autos impactará en muchas empresas.

En el año de 2002 a través del financiamiento se colocaron aproximadamente el 45% de las unidades totales vendidas, cuando en el 2001 sólo fue del 40%; por lo tanto el incremento de los 5 puntos porcentuales fueron gracias al financiamiento ya que las unidades colocadas por venta de contado prácticamente fueron las mismas (545,863 en 2001 y 541,100 en 2002). (Gráfica 13 y 14)

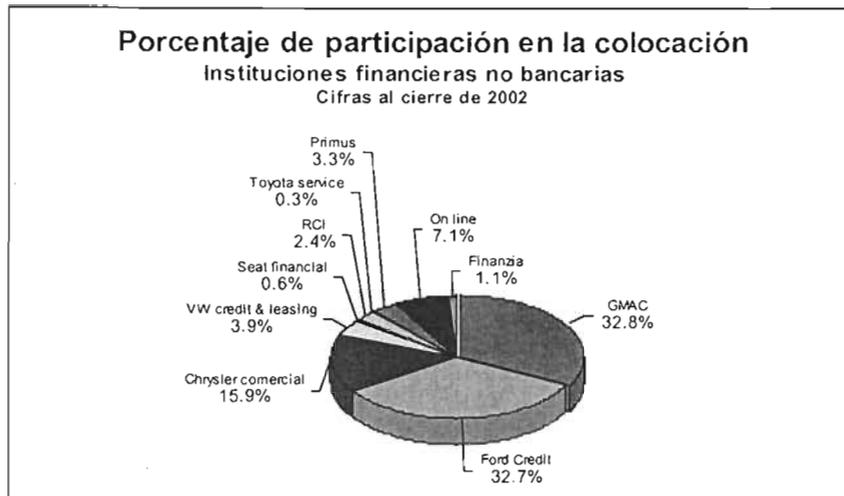


Fuente: *Informe situación del producto inmediauto*, febrero 2003, Banco Internacional.

Gráfica 14

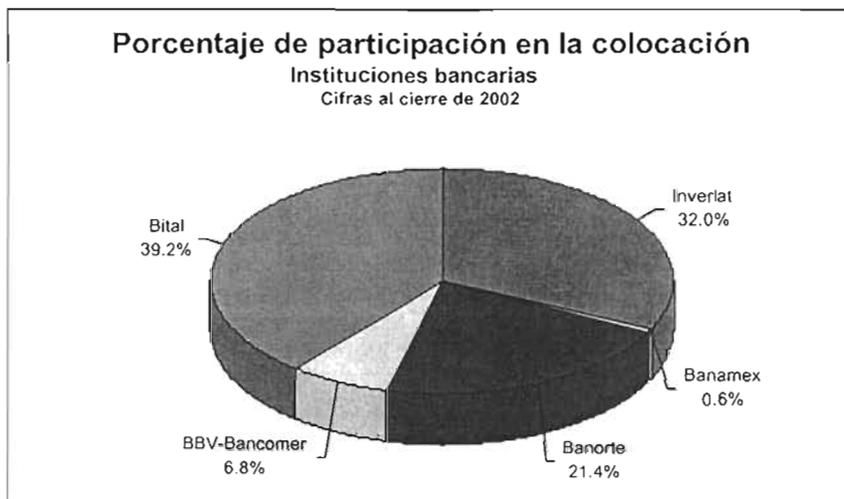
Lo característico de este mercado es que el mayor volumen de financiamiento es otorgado por parte de las financieras quienes principalmente forman parte del grupo automotriz como lo es GMAC y Ford Credit, quienes por su fortaleza financiera y una menor regulación por las autoridades mexicanas, en comparación con las instituciones bancarias, están en posibilidad de ofrecer planes más agresivos de colocación, y por otro lado, menores tasas de interés al tener menores costos de fondeo.

El sector bancario relativamente es nuevo en este mercado, y no sólo financia autos sino otro tipo de bienes duraderos, como computadoras, línea blanca, etc., por lo que lo que están en cierta desventaja con relación de las financieras quienes en algunos casos sólo se dedican a este tipo de financiamiento, por lo tanto son especialistas



Fuente: *Informe situación del producto inmediauto*, febrero 2003, Banco Internacional.
Gráfica 15

Las financieras más fuertes actualmente son GMAC filial del grupo General Motors y Ford Credit de Ford Motor Co. Donde el tamaño de la colocación que realizan van directamente en relación al número de unidades vendidas con su marca. GMAC con la intención de crecer a iniciado su incursión en el financiamiento hipotecario, arrendamiento y venta de seguros. En el sector bancario los líderes en colocación está en manos de Banco Internacional y de Scotian Bank-Inverlat, quienes en los últimos años implementaron un plan muy agresivo de captación de clientes para esa modalidad de financiamiento. (Gráfica 15 y 16)



Fuente: *Informe situación del producto inmediauto*, febrero 2003, Banco Bital.
Gráfica 16

Los tipos de financiamiento que actualmente se ofrecen en el mercado son dos: crédito simple y autofinanciamiento. El crédito simple es el más común y el más utilizado, éste se refiere a destinar recursos para la adquisición de un bien determinado, donde al monto a financiar se aplican intereses de tipo pagos nivelados, es decir pagos fijos durante toda la vida del crédito, pero en este esquema las amortizaciones primero se destinan a pagar más interés que capital y se finaliza pagando más capital que interés; o puede ser bajo la modalidad de intereses sobre saldos insolutos, donde el monto pagado de interés variará según el monto de capital en adeudo.

Respecto a la modalidad de autofinanciamiento, se refiere a instrumentar un tipo tando, donde se junta a través de una financiera un grupo de personas quienes realizarán una aportación durante periodos determinados (30, 50, 60 aportaciones), conforme a sorteo se van entregando las unidades. En este tipo de financiamiento no se estipulan intereses, sin embargo se cobran comisiones por administración y otros gastos, además de que el precio de las unidades son más costosas que si se pagaran de contado.

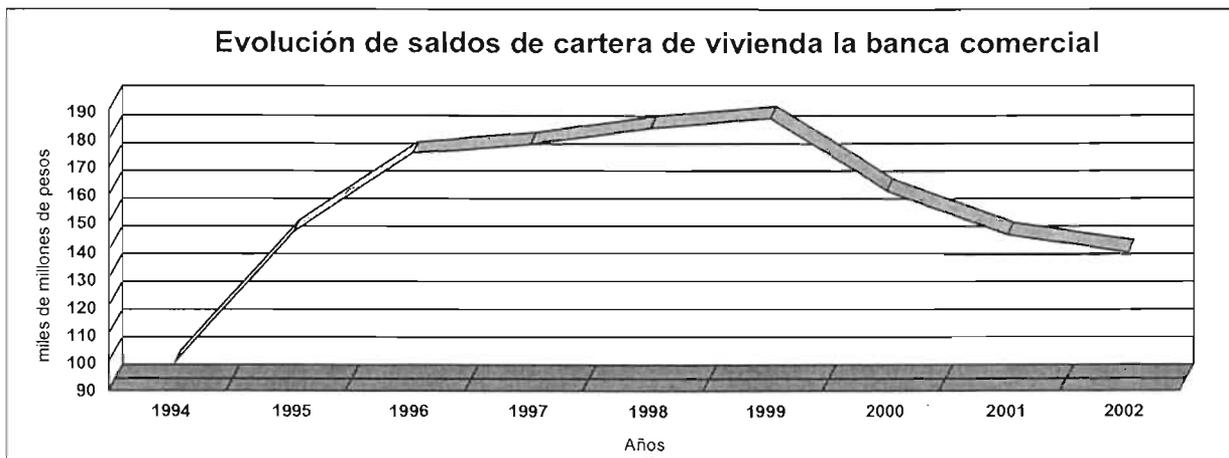
Actualmente el otorgamiento de líneas de crédito para la adquisición de bienes de consumo y duraderos es considerado por la mayoría de las instituciones como crédito masivo, es decir el que se otorga en un volumen considerable. El análisis del riesgo es evaluado a través del crédito scoring, donde el aceptar o rechazar la solicitud de crédito de un cliente depende de una calificación. Esta evaluación difiere del crédito tradicional donde un especialista analiza la situación económica y moral de un cliente y él en base a su experiencia determina si se es sujeto de crédito.

El crédito scoring se refiere a un score sociodemográfico, donde a través del análisis estadístico y de ciertas características del comportamiento de las personas se determina un puntaje, posteriormente se determina un punto de corte, es decir entre que y que puntaje se considera a cliente moroso y no moroso.

3.2.2.3 El Crédito hipotecario

Ante las escasas expectativas de que el crédito empresarial tenga un crecimiento considerable que impacte de manera relevante en la economía, aun cuando el crecimiento del crédito al consumo ha sido importante, algunos analistas, empresarios de la construcción y funcionarios gubernamentales, han apostado a que uno de los detonantes del crecimiento económico será la construcción de viviendas, donde actualmente existe un gran déficit de vivienda y por consiguiente un gran número de familias esperan a que existan facilidades para adquirir éste tipo de inmueble. Por lo tanto el crédito hipotecario será un factor importante que permitirá este impulso. A inicios del actual sexenio del presidente Vicente Fox se anunció el apoyo que se daría a éste sector, sin embargo los apoyos gubernamentales no han sido suficiente como para impulsar a ésta industria como se pretendía.

A comparación con décadas anteriores el porcentaje de crecimiento de esta industria ha sido muy pobre, (Gráfica 17) "No se sabe cuanto realmente se construyó, compró o financió con hipotecas en el pasado. Algunos expertos del sector estiman que acaso 20% de los mexicanos han tenido alguna vez acceso a una hipoteca, en contraste con 95% en Estados Unidos y 73% en España; también son altos los datos de Chile y otros países de Latinoamérica, donde el crédito hipotecario constituye el esquema de financiamiento más común entre la gente"**100**



Banco de México, *Indicadores económicos*, octubre 2005, www.banxico.org.mx
Gráfica 17

Adicional al bajo número de personas en México de los cuales han contado con crédito hipotecario en comparación con otros países, también las instituciones quienes canalizan estos recursos están concentrados principalmente en 3 instituciones gubernamentales: El Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) y el Fondo de Operación y Financiamiento Bancario a la Vivienda (Fovi), que es bien sabido por todos que estas dependen del crecimiento del empleo formal y de los recursos que se canalizan para su funcionamiento; por lo tanto aparentemente este sector se encuentra en un callejón sin salida.

Con el objeto de salvar esta situación ha surgido una propuesta empujada por el Ejecutivo y los empresarios del sector, ésta se refiere a la bursatilización de la cartera hipotecaria mexicana. Se propone de la Sociedad Hipotecaria Federal (SHF), ahora que se cuenta con el aval del legislativo mexicano en unos años se pretende dejar el fondeo de los recursos a la iniciativa privada y organismos gubernamentales y la garantía de una institución para el mercado. Con esta propuesta se calcula crecer a 1 millón de viviendas en comparación a las 300 mil que se construyen hoy en el último año.

Una hipoteca por sí misma no es un instrumento bursátil, porque los inversionistas que compran títulos en el mercado de valores son personas que no tienen la infraestructura para cobrar un crédito. Al contrario, lo que el mercado bursátil busca es generar un instrumento que no requiera operación de cobranza. "La bursatilización permite que los intermediarios financieros, que son los expertos en generar las hipotecas y cobrarlas, puedan vendérselas a un tercero y obtener flujo de efectivo para poder generar más hipotecas y volverlas a vender. Lo que sucede, pues, es que con este mecanismo apalancamos la capacidad creadora de hipotecas de los intermediarios financieros y colocamos un producto de inversión a largo plazo en el mercado de valores para que los inversionistas que buscan rendimiento de largo plazo los compren"¹⁰¹ Si este instrumento funciona como se plantea será un producto interesante para el mercado de valores porque será de 20 o 30 años, el cual resultará atractivo para el fondo de pensiones. "En el caso de las Afore no se puede invertir en acciones que tengan calificaciones menores a AA o AAA, pero hoy día sería imposible generar títulos hipotecarios, alrededor de fideicomisos, que tengan esa calificación, y si lo logramos podremos colocarlos. Actualmente tenemos una Sociedad Hipotecaria Federal que puede dar su garantía y ponerla en un papel bursátil para disminuir el riesgo, mejorar su calificación y colocarlo en el mercado"¹⁰²

El gobierno federal actualmente está proponiendo crecer a 750,000 créditos por año para la adquisición de vivienda, Algunos expertos estiman que para alcanzar la meta proyectada se requieren de una cantidad

(101) Expansión, *La hazaña del techo propio*, junio 2001, p.73

(102) *ibid*, p.190

cuantiosa de recursos "Para crecer a 750,000, los constructores tendrían que disponer de \$22,000 millones de pesos adicionales acumulados cada año, para hipotecas."¹⁰³ Con miras a cumplir la meta la federación propone que la banca comercial vuelva a generar crédito, que fluyan más recursos a las Sofoles, y que se dé impulso al crédito para la compra de vivienda usada. Actualmente el sector privado financia sólo el 9% del total de los créditos hipotecarios, lo que se pretende es que Bancos y Sofoles financien el 50% de los financiamientos en 2006 "El gobierno está seguro de que la banca querrá volver; en 1990 se había reincorporado al mercado de créditos hipotecarios, y si se duplicó el monto de estos entre 1990 y 1994 fue principalmente obra suya, aunque en 1995 prácticamente los abandonó debido a la crisis de cartera vencida. La nueva administración ve además gran posibilidad de crecimiento de las Sofoles, intermediarias que se fondean principalmente con dinero de Fovi. Ellas suplieron a la banca a partir de 1995 y lograron operar los créditos con más eficiencia (presumen una cartera vencida de menos de 1%. A sus años de vida son un importante canal financiero para el sector popular y constituyen una pieza clave en el plan foxista"¹⁰⁴

REQUISITOS PARA ADQUIRIR UN CRÉDITO HIPOTECARIO EN DIFERENTES TIPOS DE INSTITUCIÓN
INFORMACIÓN A DICIEMBRE 2002

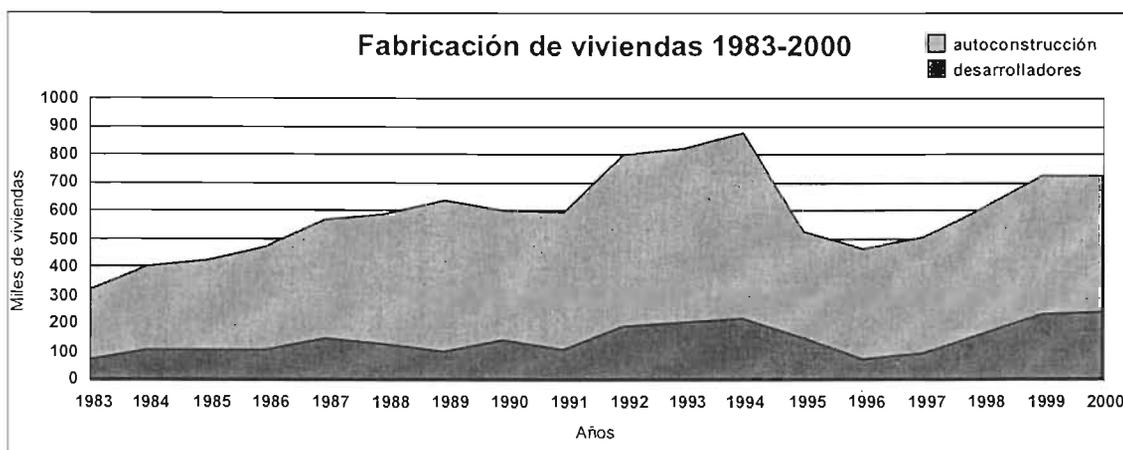
Institución	Edad (años)	Ingreso mensual (peso)	Antigüedad laboral	Enganche (% del valor de la vivienda)	Interés (tasa anual)	Plazo de pago	Valor de la casa (pesos)
Bancos privados*	22 - 64	2,690 – 34,000	2 años mínimo	30 – 35%	22 a 24%	2, 3, 4, 5, 10 y 15 años	300,000 a 1,800,000
FOVI (a través de bancos y Sofoles)	No exige	2,690 a 30,000	3 años mínimo	5% para personas con ingreso menor a los \$3,000 pesos, que reciben subsidio. Entre 15% y 40.8% en el escalafón medio y máximo de ingreso.	7.1% en Fovi; más costos de intermediación a través de bancos y Sofoles	30 años	105,000 a 450,000
Infonavit y Fovissste	25 en adelante	Desde 1,000	2 años mínimo	0	4 a 9%	30 años	363,000 (presta hasta el 60%)

Fuente: Expansión, *La hazaña del techo propio*, junio 2001, p.73

La mayor parte del déficit de vivienda ha sido cubierto por la autoconstrucción, la cual significativamente es más económica que la realizada y ofrecida por las constructoras; si bien es cierto muchas construcciones se realizan parcialmente y tarda cierto tiempo en finalizar la obra, también se omite el pago de permisos e impuestos; pero ante el encarecimiento de las viviendas muchos optan por esta opción. (Gráfica 18)

(103) Expansión, *La hazaña del techo propio*, junio 2001, p.75

(104) Ibid p.77



Fuente: Expansión, *La hazaña del techo propio*, junio 2001, p.73

Gráfica 18

Algunos expertos afirman que el verdadero déficit de vivienda es de 5 millones "El verdadero déficit es de cinco millones de viviendas. El último censo contabilizó 24 millones de familias y 22 millones de casas. Ahí ya hay una carencia de dos millones, a la que debemos sumar por lo menos otros tres millones de unidades que son tan precarias que no pueden contarse como casas".¹⁰⁵

A pesar de que el financiamiento bancario aun no despegó, el que ha mantenido su paso es el promovido por los diferentes fondos gubernamentales, que ha impactado favorablemente en el sector de la construcción, y es que el boom que se ha dado en la construcción es, sin duda, el crecimiento del número de crédito disponibles. Mientras que en 2002 el Infonavit otorgó 275,000 hipotecas, en 2003 se programaron 300,000; donde la Sociedad Hipotecaria Nacional crecería de 50,000 hipotecas a 70,000 para 2003; por su parte el Fovissste pasaría de 20,000 en 2002 a 60,000 en 2003. En total, estas instituciones entregarían 430,000 hipotecas, 25% más que durante 2002; sin embargo sigue sin alcanzarse la meta planteada por el presidente a inicios de su sexenio 750,000 créditos anuales. Sin duda los grandes ausentes en este boom lo serán los bancos, se estima que de cerca de 500 mil casas que se construirán, sólo los bancos financiarán 10 mil.

Las constructoras que se beneficiarán de este desarrollo serán Corporación Geo, Grupo ARA, entre otras desarrolladoras inmobiliarias, pero no solo ellas sino también aproximadamente 42 ramas de la industria, entre proveedoras de materiales de construcción, mueblerías, pinturas, etc.

Desde hace una década los intermediarios financieros no bancarios han avanzado en terrenos que hasta la fecha parece no interesarle a los bancos. En el sector de la vivienda operan 16 Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofol), que trabajan en un ramo hoy en relativo auge, ajeno a todos los pronósticos gubernamentales. Las Sofoles más grandes e importantes son Su Casita e Hipotecaria Nacional. (Tabla 12)

(105) Expansión, *El protagonista del boom del año*, marzo 2003, p.70

**ESTADÍSTICAS DE LAS DOS PRINCIPALES SOFOLES EN EL PAÍS
CIFRAS A DICIEMBRE 2002**

Concepto	Hipotecaria Nacional	Su Casita
Ranking nacional	1er. Lugar	2º. Lugar
% de participación en el mercado de hipotecas	28.7%	21.4%
Cartera vencida	0.97%	0.91%
Capital	\$1,117 millones de pesos	\$873 millones de pesos
Utilidad acumulada	\$246 millones de pesos	\$167 millones de pesos
No. de oficinas	53	56

Fuente: Expansión, *El duelo de Hipotecaria Nacional y Su casita*, diciembre 2003, p. 184

Tabla 12

Hipotecaria Nacional y Su Casita tienen, respectivamente, el primero y segundo lugar en el mercado de las Sofoles hipotecarias. Cada una posee participaciones cercanas al 30%, es decir que ellas juntas manejan un poco más del 50% del mercado nacional. Estas prácticamente no tienen cartera vencida. El índice del sector en su conjunto es de 1.08%, mientras que Hipotecaria Nacional y Su Casita reportan, respectivamente, 0.97% y 0.91%. (Tabla 13, y Gráficos 19 y 20) Al igual que los bancos, estas sociedades reconocen que en México aun prevalece una pobre cultura de pago, pero tienen a su favor que nadie está dispuesto a poner en peligro su casa. "Campos (Manuel Campos vicepresidente de Hipotecaria Su Casita) establece que los rezagos son insignificantes, pues nadie quiere perder su patrimonio. Recuerda que incluso en la gran crisis de 1995 fueron pocas las viviendas que se dejaron de pagar, "de un millón de casas que tenía el sistema bancario, sólo se han adjudicado menos de 15,000.

COMPARATIVO DE LAS DOS PRINCIPALES SOFOLES VS. EL RESTO DEL SECTOR

	Hipotecaria Nacional	Hipotecaria Su Casita	Total Sofoles
Activos totales	16,738	12,516	58,402
Cartera total	15,214	11,799	54,385
Índice de cartera vencida*	0.97%	0.91%	1.08%

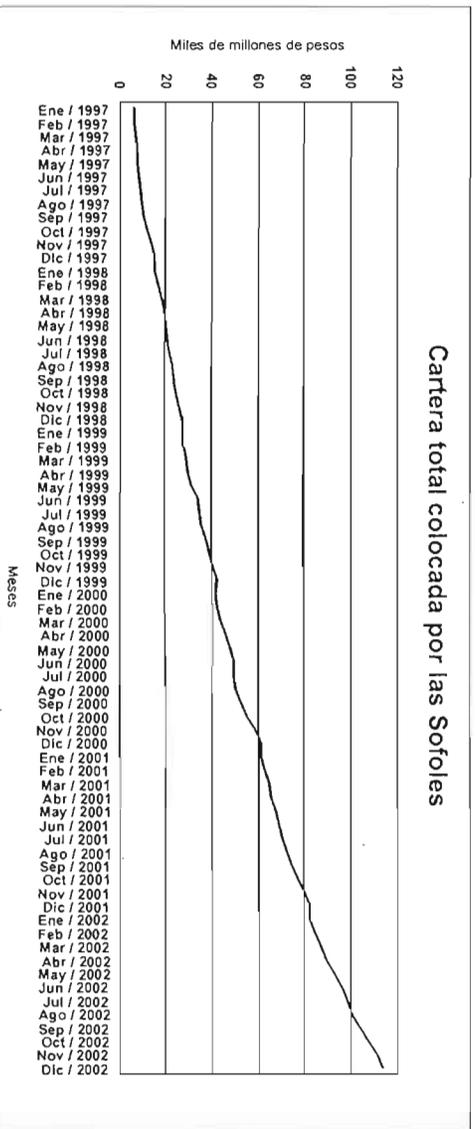
Cifras en millones de pesos al 30 de septiembre de 2002.

Porcentaje de cartera vencida sobre activos totales

Fuente: Expansión, *El duelo de Hipotecaria Nacional y Su casita*, diciembre 2003, p. 184

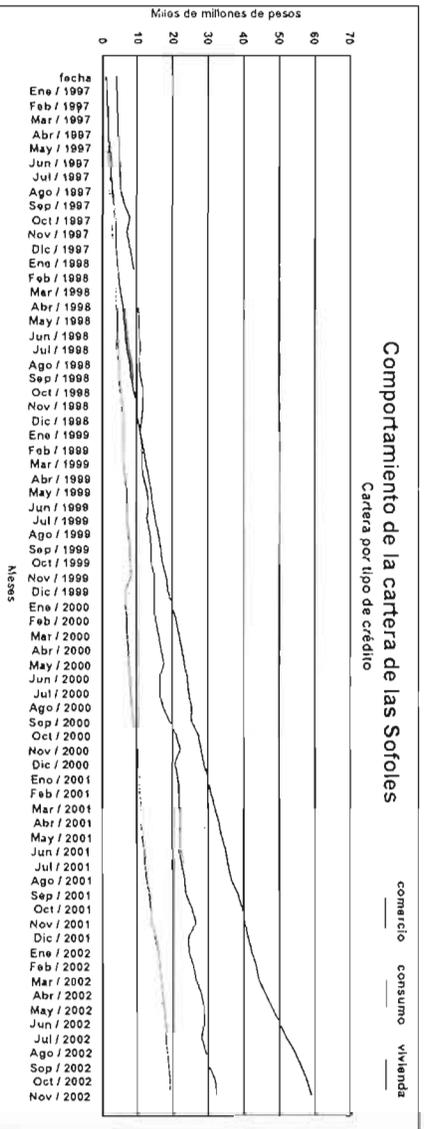
Tabla 13

Cartera total colocada por las Sofoles



Banco de México, *Indicadores económicos, enero 2003*, www.banxico.org.mx
 Gráfico 19

Comportamiento de la cartera de las Sofoles



Banco de México, *Indicadores económicos, enero 2003*, www.banxico.org.mx
 Gráfico 20

4 Conclusiones y recomendaciones.

Derivado de las consecuencias de la asimetría informativa, el acreedor arma una cartera crediticia asignando, en razón de la imposibilidad de determinar una correcta calificación de riesgo, una tasa de interés a proyectos de inversión distintos, la cual es sensible variaciones a la alza de la tasa de interés que se fija en el mercado, provocando como consecuencia el deterioro de la cartera crediticia al abandonar el mercado los proyectos con menor riesgo y permanecer en mayor porcentaje los más riesgosos. Dicha situación se vivió en los años noventa cuando el crédito al consumo vio afectado por:

- La insuficiente información de México respecto a este mercado que permitiese contar con efectivos modelos de evaluación de riesgo, lo que se tradujo en una incorrecta evaluación de los clientes
- La banca mexicana otorgó préstamos en forma desmedida y a conciencia de que sus modelos de evaluación no eran efectivos. Pero de igual forma algunos clientes ocultaron información real de su situación moral y económica, que no permitió a la institución reducir el riesgo.
- Irresponsabilidad de la banca al no realizar correctamente actividad de monitoreo evitando no incurrir en costos adicionales que sacrificaran utilidades.

Situación que contribuyó a una mala composición de la cartera crediticia de los bancos, que a la aparición de la crisis económica de mediados de los años noventa con sus altas tasas de interés, evidenciaron dicha situación, al aparecer el repudio desmedido de los clientes y el excesivo deterioro de la cartera de crédito

En razón de lo anterior y como medida para evitar que situaciones similares se repitan, la banca mexicana debe asumir el compromiso y la responsabilidad de realizar una mejor medición del riesgo de los proyectos de crédito, y a su vez, llevar a cabo un mejor monitoreo de la cartera crediticia que permita identificar a tiempo el inicio del deterioro de la misma, para implementar acciones correctivas que permitan reducir el fenómeno.

Al mismo tiempo que el mercado de crédito al consumo fue afectado, la reducción del consumo impactó de manera muy importante en la cadena productiva, al ya no demandarse productos en la manera en que se estaba desarrollando, el sector productivo sufrió una contracción que afectó el empleo. De igual manera el alza de tasas de interés impactaron en los proyectos de inversión al convertirlos en no atractivos, dejándose de invertir, lo que provocó que el diferencial entre la propensión al consumo y la producción no pudiera ser cubierto por la inversión, impactando igualmente en la cantidad de empleo demandado.

A principio de los años 90 el Gobierno Federal siguiendo la consigna metodológica que impuso la idea neoliberal de la desregulación y desincorporación, resolvió deshacerse de los bancos y entregarlos nuevamente a la iniciativa privada, ante la estimación de que traería una mayor competitividad entre ellos y se reflejaría en un reforzamiento y consolidación de éstas instituciones, las cuales serían estrictamente vigiladas por la autoridad, sin embargo se demostró la incapacidad de esta para vigilar la manera en que las instituciones eran administradas, lo que se reflejó en los escandalosos fraudes y malos manejos.

Se considera que ya llegado el momento que la CNBV como ente regulador, eficiente sus procesos de supervisión, los cuales garanticen que el monitoreo que se realiza a las instituciones financieras cumplen con el objetivo de detectar irregularidades que impidan volver a repetirse la mala administración de la banca mexicana.

El creciente uso del crédito al consumo a llevado a utilizar fuentes de información como la que provee el Buró de Crédito, quien apenas cuenta con información de una parte del mercado lo cual apenas ayuda a mitigar en una parte el riesgo implícito en las evaluaciones de crédito, por lo tanto surge la imperiosa necesidad de contar con acceso a mejores y confiables medios de información y comunicación, tan necesarios cuando se trata de realizar autorizaciones masivas, ya que una mejor calidad de información permite diseñar mejores modelos de evaluación paramétrica de riesgo. Por lo tanto, se recomienda

continuar el desarrollo de mejores modelos de riesgo y tecnología que permita a realizar autorizaciones más expedita y seguras, e incluir a más instituciones y en el intercambio de información crediticia entre ellas y las sociedades de información crediticia, lo que contribuiría a robustecer las bases de datos con información del comportamiento de los clientes y realizar una correcta evaluación de la capacidad del consumidor. Adicionalmente se debe fomentar la formación de una cultura crediticia entre la comunidad en general, que permita crear una mayor confianza hacia el sector financiero.

Cierta parte de la población mexicana se ubica en el segmento de bajos recursos, la cual al no contar con una línea de crédito u opciones de ahorro en instituciones financieras formales, recurren al sector informal. A pesar de que el tamaño de algunas instituciones de ahorro y crédito que se ubican en el segmento informal es considerable y aglutinan a un gran número de personas, el problema de la escasa regulación y vigilancia en el funcionamiento de las mismas por parte de las autoridades gubernamentales es latente aun ante la nueva legislación aprobada por el Legislativo. Aquí existe una oportunidad para que el gobierno y/o el sector privado atiendan este segmento y hagan negocio, como lo han hecho otros proyectos exitosos tanto de nuestro país como en otros países, donde existen ejemplos que demuestran que éste segmento es rentable, sólo se debe implementar un proyecto adecuado a las condiciones de este nicho de mercado. Debe buscar la manera de eliminar la "poca visión" de las instituciones financieras, la cual se refleja en la deficiente atención a este segmento, donde se encuentra una cantidad importante de recursos, que posiblemente se podrían incorporar al sistema productivo y de esta manera se crearía una sinergia que fomentaría una mejor distribución de los recursos que tanto adolece a nuestro país. Podría posiblemente ser una buena oportunidad para alguna Sofol, aprovechando que debido a su especialización y bajos costos de operación puedan atender a éste sector.

Es muy importante y urgente que la banca mexicana, ahora en su mayor parte en manos de instituciones financieras extranjeras, tome conciencia de que hasta el momento no ha cumplido con su cometido y razón de su existencia, financiar para contribuir al fomento del crecimiento económico. Cómo esperar que el sector financiero tenga un papel relevante en el desarrollo económico, sino busca adaptarse a las condiciones del país. No es posible que los principales rubros de ingreso y crecimiento de las instituciones esté marcado por el cobro excesivo de comisiones, por la utilidad generada de las altas tasas de interés en el escaso crédito que otorga, y el rendimiento que obtiene de comprar papel gubernamental. Se propone que el Estado legisle referente a este punto promoviendo la disminución de cobro comisiones, y por otro lado crear más programas que fomenten el financiamiento a la cadena productiva y a los consumidores de estos productos, mediante:

Crédito Hipotecario:

- Generar modelos más eficientes para la medición del riesgo y otorgamiento de crédito, buscando adaptarlos a la realidad del país y buscar una mayor colocación de crédito a sectores de la población que hoy es excluida.
- Buscar formulas mediante las cuales el Gobierno Federal asuma cierto porcentaje del riesgo de los créditos, para fomentar el descenso de las tasas de interés. Los sindicatos pueden contribuir de igual manera.

Autofinanciamiento:

- Reforzar la cadena productiva, producción, distribución y venta, con mejores planes de financiamiento y tasas competitivas.
- La eliminación de ciertos impuestos, tales como el ISAN; de igual forma otorgar apoyos fiscales a la cadena de producción y distribución; ambas acciones contribuirían a disminuir el costo de los vehículos.

Tarjeta de crédito:

- Disminución de tasas de interés.
- Reducción de comisiones.
- Planes de financiamiento que fomente su uso.

Bienes duraderos:

- Tasas más acordes con el tipo de riesgo que se asume (actualmente varían entre el 17.1% y el 51.6%)¹⁰⁶.

- Implementación de plazos adecuados para la recuperación del crédito.
- Planes de financiamiento que fomenten su contratación.

Y de igual manera para tener un impacto positivo en la disminución del riesgo en el financiamiento de los créditos anteriores, es una mayor implementación de seguros que cubran el riesgo de incumplimiento de pago de las obligaciones de los cliente.

(106) El financiero, Varían tasas de crédito al consumo, pag. 14, lunes 24 de octubre de 2005, Mexico

BIBLIOGRAFÍA:

- 1) ACEDO, Mendoza, Carlos, *Instituciones financieras*, ed. Mc Graw Hill, Caracas, 1997.
- 2) AFTALION, Florin, *Las tasas de interés*, ed. F.C.E., México, 1985.
- 3) AMIA, *Estadísticas de venta*, 28 julio 2003, México, www.amia.com.mx/estvtmen.htm
- 4) BANCO DE MÉXICO, *Indicadores económicos*, México, octubre 2005
- 5) BANCO INTERNACIONAL, *Informe situación del producto inmediauto*, México, febrero 2003.
- 6) BERGER, Pierre, *La monnaie et ses mécanismes*, ed. Presse Universitaires de France, Paris, 1973.
- 7) Borizov, *Diccionario de economía política*, ediciones de cultura popular, México, 1977.
- 8) BESADA, Ramos, Benito, *Estudio crítico de teoría general de Keynes*, editorial de ciencias sociales, Habana, 1985
- 9) CALL y HOLAHAN, *Microeconomía*, ed. Iberoamericana, México, 1985.
- 10) CHAPOY, Bonifaz, Alma, *Ruptura del sistema monetario internacional*, UNAM, México, 1979.
- 11) CARRANZA, Rubio, Rubén, *Sistemas actuales de financiamiento*, ed. ECASA, México 1992.
- 12) CASE, Karl, *Principios de macroeconomía*, ed. Prentice Hall, México, 1997.
- 13) EL FINANCIERO, *Varían tasas de crédito al consumo*, México, Lunes 24 de octubre de 2005.
- 14) EL NORTE, *Tiene 2002 record en ventas*, México, 15 febrero 2003.
www.automotriz.elnorte.com/novedades/articulo/000900
- 15) EXPANSIÓN, *Banco para los olvidados*, México, mayo 2002, p.136.
- 16) EXPANSIÓN, *El encanto de vender a crédito*, México, noviembre 2002, p. 172
- 17) EXPANSIÓN, *Cajas de ahorro ¿La última protesta?*, México, junio 2001, p. 64
- 18) EXPANSIÓN, *Nuevos capitales sí; mayor ahorro también*, México, julio 2001, p. 136
- 19) EXPANSIÓN, *Huele a dinero*, México, octubre 2001, p.14
- 20) EXPANSIÓN, *Las pensiones salen de compras*, junio 2003, México p. 46
- 21) EXPANSIÓN, *Los 7 dolores de cabeza de México*, México, febrero 2002, p. 40
- 22) EXPANSIÓN, *A robar mercado a Western Union*, Abril 2003
- 23) EXPANSIÓN, *El banco mexicano de Chicago*, México, Noviembre 2002, p. 175
- 24) EXPANSIÓN, *Viene el boom para el crédito*, México, febrero 2002, p.24
- 25) EXPANSIÓN, *El regreso de los plásticos*, México, septiembre 2002, p.58
- 26) EXPANSIÓN, *La hazaña del techo propio*, México, junio 2001, p.73
- 27) EXPANSIÓN, *El duelo de Hipotecaria Nacional y Su Casita*, México diciembre 2002, p.190
- 28) EXPANSIÓN, *El protagonista del boom del año*, México, marzo 2003, p.70
- 29) H. COLE, Robert, *Administración del crédito a las empresas y al consumidor*, ed. Diana, México, 1990.
- 30) HEILBRONER, Robert, *Comprensión de la macroeconomía*, ed. UTEHA, México, 1965.
- 31) INTERMANAGERS, *Crédito en México un cuento de hadas*, julio 2003.
www.intermanagers.com.mx
- 32) LOAEZA, Guadalupe, *Debo, Luego sufro*, ed. Océano, México, 2000.
- 33) MANSELL, Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, ed. Milenio, 1995.
- 34) MAX, Hermann, *El valor de la moneda*, ed. Joaquín-Almendros, Buenos Aires, 1970.
- 35) MARTÍNEZ, Le clainche, Roberto, *Curso de teoría monetaria y del crédito*, ed. UNAM, México, 1968.
- 36) NOVELO, Federico, *Teoría económica keynesiana*, ed. Plaza y Valdes, México, 1987.
- 37) PÉREZ, Avila, Noé, *Cómo hacer una investigación*, ed. de superación académica, México, 1984.
- 38) PREBISCH, Raul, *Introducción a Keynes*, ed. F.C.E., México, 1951.
- 39) RAMÍREZ, Gómez, Ramón, *La moneda, el crédito y la banca*, ed. IIEC, México, 1988.
- 40) REBOLLEDO, Francisco, *El dinero de plástico*, J.R. Fortson, México, 1990.
- 41) REFORMA, *Bajan ingresos en hogares mexicanos*, México, 17 junio 2003.
- 42) REFORMA, *Hay 3.4 millones menos de pobres: Fox*, México, 19 junio 2003.
- 43) REFORMA, *Bajan fraudes con tarjetas bancarias*, México, 03 julio 2003,
www.reforma.com/negocios/articulo/307494/

- 44) RIVOIRE, Jean, *Histoire de la monnaie*, ed. Presse Universitaires de France, Paris, 1985
- 45) ROLL, Eric, *Historia de las doctrinas económicas*, ed. F.C.E. México, 1971.
- 46) SALDAÑA, Álvarez, Jorge, *Manual del funcionario bancario*, ed. Jorge Saldaña Alvarez, México, 1989.
- 47) SMITH, Adam, *Riqueza de las naciones*, ed. Publicaciones Cruz, México, 1997
- 48) SILVESTRE, Méndez, José, *Problemas económicos de México*, ed. Mc Graw Hill, México, 2001.
- 49) TABORGA, Torrigo, Huáscar, *Cómo hacer una tesis*, ed. Grijalbo, México, 1987.
- 50) VEGA, Rodríguez, Francisco, *La singular historia del rescate bancario de México 1994-1999*, ed. Biblioteca Plural, México, 1999.
- 51) VISA, *Estadísticas: cuatro trimestres finalizados al 31 de diciembre de 2003*, www.visalatam.com
- 52) VISA, *Los pagos electrónicos ayudan a impulsar el crecimiento económico, según revela un informe oficial patrocinado por Visa*, julio 2003, www.corporate.visa.com
- 53) ZUBIZARRETA, Armando, *La aventura del trabajo intelectual*, ed. Addison-Wesley Iberoamericana, México, 1990.